

+++++

UNIDAD CENTRAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Evaluación del Programa de Educación Permanente en base a la medición de la satisfacción de la formación y de la demanda de conocimientos

INFORME FINAL

FEBRERO DE 2017 - MARZO DE 2021



ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	4
AGRADECIMIENTOS	5
GLOSARIO DE SIGLAS	6
1. INTRODUCCIÓN GENERAL	8
2. SOBRE EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE: ESTRUCTURA ORGÁNICA Y DATOS DE ACTIVIDADES	10
3. ANTECEDENTES: RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN Y PREGUNTAS	14
3.1 Relevamiento de información	14
3.2 Preguntas	15
4. OBJETIVOS DEL PROYECTO, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA	16
4.1 Objetivo general:	16
4.2 Objetivos específicos:	16
4.3 Hipótesis de trabajo:	16
4.4 Metodología	17
5. MARCO GENERAL	22
5.1 El origen del concepto de Educación Permanente a nivel histórico y su evolución	22
5.2. Los inicios de la EP en la Universidad de la República y su presencia en los documentos universitarios	25
5.3 Primeras modalidades de convocatorias del PEP	27
5.4 Agregado conceptual: los nuevos destinatarios y los ciclos de difusión	27
5.5 La mirada retrospectiva y prospectiva de los rectores	29
5.6 Relaciones entre universidad y estructura productiva	30
5.6.1 El modelo de Sábado	30
6. CONTEXTO Y CAPACIDADES DEL PROGRAMA: RELEVAMIENTO DE UNIDADES DE EDUCACIÓN PERMANENTE	33
6.1 Recursos humanos: cargos y horas docentes-administrativas para la gestión ..	33
6.2 Entrevistas en profundidad a los integrantes de las UEP. Principales aspectos detectados	38
6.2.1 Gestión académica	38
6.2.2 Medición de la demanda y comunicación	39
7. ENCUESTA A EGRESADOS PROFESIONALES Y PARTICIPANTES EP	41
7.1 Principales resultados	41
7.1.1 Características socio-demográficas y elección de cursos de los participantes	41
7.1.2 Difusión y comunicación	51
7.1.3 Temática y evaluación	55
8. ENCUESTA A DOCENTES DE ACTIVIDADES DE EP	65
8.1 Principales resultados	65
8.1.1 Características socio-demográficas de los docentes	65

9. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD A ACTORES EXTERNOS A UDELAR: REFERENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, SECTOR PRIVADO, GREMIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES.....	69
9.1 Principales aspectos detectados	69
9.1.1 Tipo de relacionamiento institucional con ámbitos de la sociedad extra-academia	69
9.1.2 Gestión y difusión de las propuestas de EP	73
9.1.3 La percepción del vínculo entre las organizaciones y la Udelar en materia específica de ofertas de capacitación.....	77
9.1.4 Reconocimiento de la formación. Validación, acreditación, posgrados y percepción del rol del PEP por fuera de la Universidad	83
9.1.5 Trayectorias docentes. Pedagogía, nuevas formas de enseñanza, transversalidad de las disciplinas.....	88
9.1.6 Síntesis de dimensiones y aspectos detectados.....	90
10. DISCUSIÓN.....	91
10.1 Introducción a la discusión	91
10.2. Grado de cumplimiento de las hipótesis del proyecto.....	92
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	103
11.1 Conclusiones	103
11.2 Recomendaciones	108
11.2.1 Recomendaciones generales	108
11.2.2 Recomendaciones específicas a nivel central.....	113
11.2.3 Recomendaciones específicas a los servicios universitarios.....	115
13. ANEXOS	117
13.1 Anexo I. Cuestionarios empleados en el proyecto.....	117
13.1.1 Cuestionario enviado por mail a los cursantes.....	117
13.1.2 Cuestionario enviado por mail a los docentes.....	131
13.1.3 Guía para entrevistas en profundidad, semi estructuradas, a referentes externos.....	147
13.1.4. Cuestionario de actualización de información sobre composición y	148
actividades de las unidades y comisiones de EP.....	148
13.2. Anexo II. Descripción sintética de experiencias significativas, fuera de lo normal, del PEP	161
13.2.1. Cursos de “Reperfilamiento de Equipos de Salud Rural en base a la estrategia de atención primaria de salud”. Julio 2014 – febrero 2015	161
13.2.2. Cursos masivos virtuales del año 2017 del Instituto de Higiene (Facultad de Medicina) y del Centro de Posgrado de Facultad de Enfermería.	163
14. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.....	168

RESUMEN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación denominado "Evaluación del Programa de Educación Permanente en base a la medición de satisfacción de la formación y de la demanda de conocimientos" se desarrolló en el período 2017 – 2021 por parte de los docentes de la Unidad Central de Educación Permanente de la Universidad de la República, de Uruguay.

El grupo docente efectuó el relevamiento presencial de las 25 unidades de Educación Permanente (EP) en sus lugares de trabajo de Montevideo e interior, indagando su composición, forma de trabajo y apoyos para el mismo. Se realizaron entrevistas digitalizadas a 871 cursantes recientes que se determinaron por muestreo estadístico, sobre el resultado y satisfacción de cursos, su forma de elegir los mismos y sobre su opinión acerca de los docentes que los dictaron. Se efectuaron entrevistas digitalizadas a 308 docentes de cursos de EP que también se determinaron por muestreo estadístico, indagando sobre la forma de su elección de temática y sus facilidades y dificultades para la implementación de actividades de EP. Se efectuaron entrevistas presenciales en profundidad a 25 referentes externos de la Udelar sobre su conocimiento del Programa de EP y sobre sus opiniones del vínculo de la Udelar con el medio. Se ha contrastado la información obtenida con la información estadística anteriormente existente. Se analizaron los datos obtenidos en las diferentes instancias realizadas y se efectuó la discusión del proyecto en cuanto al cumplimiento o no de las hipótesis de trabajo formuladas.

En las distintas etapas del proyecto se constató un alto grado de heterogeneidad en la forma de trabajo de las unidades de EP, efectividad de sus integrantes en cuanto a las tareas realizadas, debilidades de estas unidades en lo relativo a número de integrantes y a tiempo de dedicación de los mismos, alto grado de satisfacción de los cursantes con los cursos (elegidos básicamente por la temática y la aplicabilidad de los aprendizajes en sus ámbitos laborales y de desarrollo social), falta de ajuste de algunas temáticas, carencias del Programa en cuanto a ofertas interdisciplinarias, carencia de ofertas en localidades en donde no existen emplazamientos universitarios, falta de conocimiento de actores externos de lo que realiza la Universidad y propuestas de generación de espacios interinstitucionales compartidos, así como sugerencias de nuevas acciones a emprender por el Programa. Con estas constataciones, datos y opiniones, el grupo docente elaboró conclusiones y recomendaciones para la mejora del Programa de Educación Permanente.

AGRADECIMIENTOS

- A los Pro Rectores de Enseñanza, Dr. Fernando Peláez y Dr. Juan Cristina, sin cuyo aval y consentimiento no se habría podido realizar la presente investigación.
- A la Presidenta de la Comisión Sectorial de Educación Permanente, Dra. Beatriz Brena, cuyo impulso resultó fundamental para concretar la iniciativa en el período en que el trabajo se realizó.
- A los restantes integrantes de la Comisión Sectorial de Educación Permanente, promotores e impulsores decididos de la propuesta de investigación.
- A los encuestados y entrevistados, cuyas respuestas resultaron fundamentales para darle contenido a esta iniciativa.

Equipo docente de la Unidad
Central de Educación Permanente.

GLOSARIO DE SIGLAS

- AUGM: Asociación de Universidades Grupo Montevideo.
- APEX: Programa Apex – Cerro (Aprendizaje – Extensión). Universidad de la República.
- ASSE: Administración de Servicios de Salud del Estado.
- BPS: Banco de Previsión Social.
- CCI: Comisión Coordinadora del Interior. Universidad de la República.
- CDC: Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.
- CENUR: Centro Universitario Regional de la Universidad de la República. Existen tres, que organizan actividades universitarias en varios departamentos del interior del país: Cenur Litoral Norte (Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro), Cenur Noreste (Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo) y el Centro Universitario Regional Este (Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y tres).
- CSEP: Comisión Sectorial de Educación Permanente (Universidad de la República). Según las ordenanzas, es el órgano central de propuestas y asesoría del CDC en Educación Permanente.
- CSE: Comisión Sectorial de Enseñanza (Universidad de la República). Según las ordenanzas, es el órgano central de propuestas y asesoría del CDC en enseñanza universitaria de grado.
- CUP: Centro Universitario de Paysandú.
- CUR: Centro Universitario de Rivera.
- CURE: Centro Universitario Regional Este.
- CUT: Centro Universitario de Tacuarembó.
- EP: Educación Permanente. En la Universidad de la República, la EP engloba las actividades de capacitación, actualización, formación continua, etc. dirigidas a los egresados universitarios y a la sociedad en general.
- EPD: Estatuto del Personal Docente.
- FIC: Facultad de Información y Comunicación. Universidad de la República.
- INACOOOP: Instituto Nacional de Cooperativismo.
- INEFOP: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.
- ISEF: Instituto Superior de Educación Física. Universidad de la República
- MEC: Ministerio de Educación y Cultura.
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MSP: Ministerio de Salud Pública.
- MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- NS/NC: no sabe, no contesta (en encuestas).
- ONG: organización no gubernamental.

- OSC: organismo supervisor de contrataciones.
- PEP: Programa de Educación Permanente. Conjunto de actores y actividades que gestionan la realización de la EP en la Universidad de la República.
- PDI: Proyecto de Desarrollo Institucional en Educación Permanente.
- PEDECIBA: Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas.
- Servicio Universitario: En la Universidad de la República se consideran servicios universitarios aquellos lugares físicos donde se gestionan y realizan actividades universitarias. Son servicios las facultades en Montevideo y los centros universitarios ubicados en el resto del país (que no tienen una identificación con áreas académicas precisas como las facultades). En este informe se utilizan los términos facultad y servicio como sinónimos.
- SGAE. Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (Universidad de la República). Sistema informático que se aplica en las bedelías de la Universidad.
- SNIS: Sistema Nacional Integrado de Salud.
- TICs : Tecnologías de la información y comunicación.
- UCEP: Unidad Central de Educación Permanente. Unidad ejecutora de la CSEP. Trabaja a nivel central de la Universidad de la República en conjunto con las unidades de Educación Permanente de las facultades y servicios universitarios.
- Udelar: Universidad de la República. Primera y mayor universidad pública del Uruguay.
- UEP: Unidad de Educación Permanente. Existe una en cada servicio universitario de la Udelar. Gestionan la EP en cada uno de sus ámbitos específicos de actuación.
- UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México.
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Constituye la organización mundial referente en materia educativa.

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

El presente trabajo de investigación se elabora como aporte de los docentes de la Unidad Central de Educación Permanente (UCEP) al Programa de Educación Permanente (PEP) de la Universidad de la República (Udelar).

El mismo ha sido apoyado por la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP), permitiendo compartir la utilización del tiempo entre las tareas normales de la UCEP y la implementación y desarrollo de la investigación. La UCEP es la unidad académica ejecutora de la CSEP, y sin su apoyo, al igual que el del Pro Rectorado de Enseñanza, la UCEP no hubiera podido realizar el proyecto.

El mismo se denomina “Evaluación del Programa de Educación Permanente en base a la medición de la satisfacción de la formación y de la demanda de conocimientos”. Se desarrolló desde febrero de 2017 hasta marzo de 2021.

Los datos, por tanto, son anteriores a la emergencia sanitaria posterior al 13 de marzo de 2020, que sin duda cambiará en muchos aspectos las formas de trabajo en el mundo y en Uruguay. En lo que atañe al PEP, al igual que en otros ámbitos de la enseñanza, en dicho año se produjo un vuelco muy fuerte hacia la virtualidad. La UCEP implementó, con muestreo estadístico, una encuesta docente sobre la virtualidad y las condiciones para desarrollarla, encuesta que no forma parte del presente proyecto. Sus datos podrán ser parte de iniciativas futuras, más completas y encuadradas con mayor experiencia y más decantación en el tema y en el contexto de pandemia.

Aún con las transformaciones que sin duda traerá aparejado este cambio de paradigma, se entiende que los hallazgos y conclusiones del presente proyecto tienen total validez, como se podrá apreciar en la lectura del presente informe.

El trabajo de campo se realizó desde febrero de 2017 hasta octubre de 2019. El análisis y sistematización de datos, así como la redacción de informes parciales y la discusión y elaboración del informe final, se desarrollaron a partir de las diversas instancias del trabajo de campo y se efectuaron, en diferentes etapas, desde agosto de 2017 hasta marzo de 2021. Los resultados fueron presentados en sucesivas reuniones de la CSEP.

Participaron en su implementación los seis docentes con que cuenta la UCEP. El Mag. Ing. Agr. Mario Jaso, Director de la UCEP, fue el encargado general del Proyecto. El responsable operativo del mismo fue el Mag. Soc. Santiago Escuder. Además de los citados, participaron en todas las instancias los docentes: Mag. Arq. Roberto Langwagen, Mag. Fernando Harreguy, Bach. Victoria Méndez y la Lic. Florencia Zeballos.

El equipo de la UCEP desarrolló su trabajo atendiendo a las diferentes etapas del proyecto y combinando reuniones internas con distintas frecuencias según la implementación de las instancias del mismo.

Lo mismo sucedió con la elaboración y presentación ante la CSEP de informes parciales de avance y con el presente informe final, que abarca, además de su redacción, el cruzamiento de la información obtenida, la discusión y la formulación de las conclusiones y recomendaciones que surgen de la iniciativa.

El proyecto tiene como propósito el producir datos confiables, en profundidad, sobre el PEP, para contribuir a identificar bondades y dificultades del funcionamiento del mismo, y así contar, a futuro, con un mayor grado de elementos calificados para su mejora continua y su mayor contacto con el mundo laboral de los profesionales y egresados.

Cabe añadir que la UCEP maneja registros de actividades, de convenios e información anualizada que se procesa periódicamente en forma estadística sobre cursos, cursantes, actividades, forma de actuación, debilidades y fortalezas detectadas centralmente y por los servicios actuantes (Unidades de Educación Permanente locales del PEP).

En el proyecto se pretendió obtener información sobre el PEP no existente anteriormente o proveniente de otras fuentes. Era necesario disponer de información sistematizada sobre formas y criterios de trabajo de las UEP, los recursos humanos y los apoyos institucionales con que cuentan y sus formas de tratamiento de las demandas del medio. También conocer los conceptos de los cursantes sobre el PEP, más allá de sus evaluaciones de actividades. Además, conocer las formas de trabajo en EP de los docentes y considerar opiniones sistematizadas sobre el Programa de referentes externos a la Udelar y de representantes de los colectivos involucrados en éste.

Para eso se entrevistó en sus lugares de trabajo, a las 25 Unidades de Educación Permanente locales (UEP) actuantes del PEP, de las facultades, sedes y servicios universitarios que participan, en conjunto con la UCEP, en la implementación y ejecución del mismo.

Se encuestó vía correo electrónico, partiendo de muestreos de diseño estadístico y aleatorio, a cursantes y docentes recientes del Programa. También se realizaron entrevistas presenciales en profundidad a referentes de instituciones y personas calificadas, externas a la Universidad. Estas instancias marcaron etapas en el desarrollo del proyecto de investigación. La información que se obtuvo en cada una de ellas se procesó y discutió a la interna del equipo actuante.

En la elaboración del presente informe final se cruzó la información obtenida en las diferentes etapas, se realizó la discusión y se elaboraron conclusiones y recomendaciones.

El presente trabajo de investigación desarrollado por la UCEP procura iniciar un camino donde se obtienen respuestas a interrogantes sobre el funcionamiento y recepción del PEP en la sociedad y en la Universidad. Constituye el primer tramo de un proceso que aspira a ser continuo.

2. SOBRE EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE: ESTRUCTURA ORGÁNICA Y DATOS DE ACTIVIDADES

El PEP se compone de diversas actividades educativas que varían año a año, en general de entre 6 y 90 horas de carga horaria (la mayor frecuencia de actividades tiene entre 15 y 40).

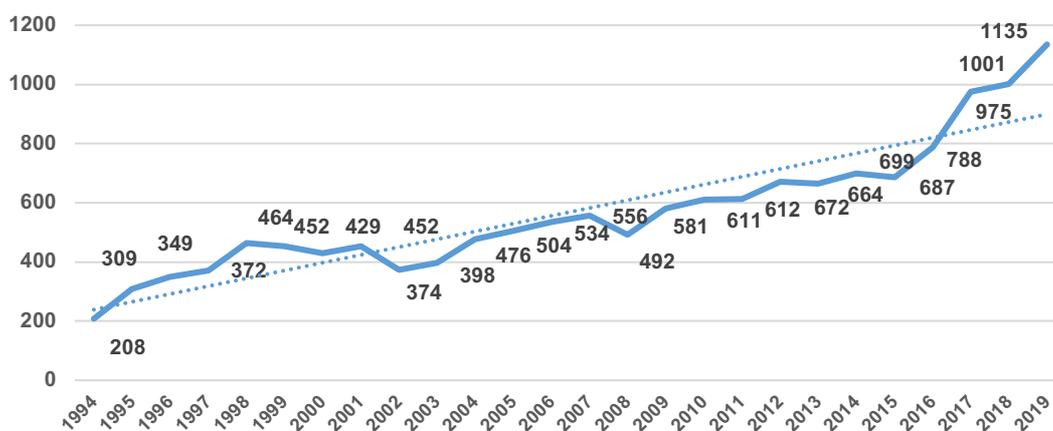
Las actividades son compatibles con los tiempos personales y con la actividad laboral. Están dirigidas a mejorar las prácticas laborales o profesionales o a mejorar la cultura y la calidad de vida de los cursantes. El PEP abarca entre sus destinatarios a una amplia y variada gama de perfiles, que van desde profesionales universitarios a trabajadores, empresarios, actores del sector productivo o público general. Se realizan también, actividades educativas para poblaciones vulnerables socioeconómicamente.

Se trata de un Programa que, con altibajos, presenta una sostenida tendencia creciente en sus 26 años de vida para sus principales indicadores de actividad. Se inició en 1994, con 208 cursos y 6.603 cursantes. En 2019 (último año de estadísticas completas), realizó 1135 cursos con 23.585 cursantes, sus registros de máxima actividad.

En total, desde 1994 a 2019 se realizaron 14.342 cursos o actividades y participaron 349.431 cursantes. En el año 2020, debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19, seguramente habrá una baja en las cifras anuales, pero se espera, que una vez superada esta crisis, el crecimiento se retome.

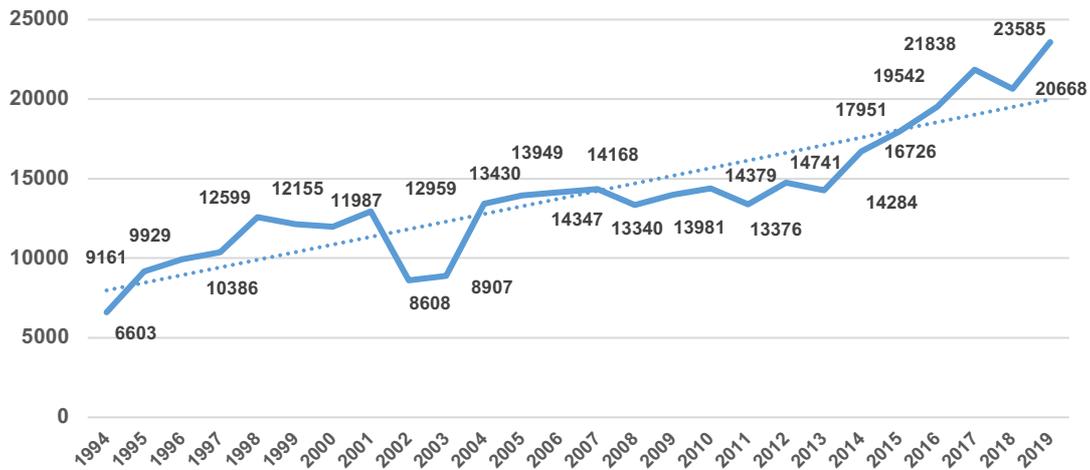
Los gráficos N° 1 y N° 2 muestran la evolución tanto de cursos realizados, como de participantes, marcando esta tendencia de crecimiento.

Gráfico N° 1. Evolución del número anual de cursos y actividades de Educación Permanente en la Universidad de la República. Sin considerar convenios. Período 1994 - 2019



Fuente: UCEP, con base en información recabada anualmente en los servicios universitarios

Gráfico N° 2. Evolución del número anual de cursantes de Educación Permanente en la Universidad de la República. Sin considerar convenios. Período 1994 - 2019



Fuente: UCEP, con base en información recabada anualmente en los servicios universitarios

En la evolución del PEP, al considerar dos de sus principales indicadores cuantitativos (número de cursos y número de cursantes) y efectuar además, análisis cualitativos de lo acaecido en diferentes momentos, se puede diferenciar distintas etapas de desarrollo.

Cada una de las etapas propuso enfoques y tareas innovadoras con respecto a lo que se venía haciendo anteriormente. Como se podrá apreciar a continuación, se podría afirmar que el PEP se constituye, en los hechos, en un programa de innovación educativa permanente.

La etapa inicial (1994 -1998) en la que se comienzan a realizar en forma sistemática en toda la Universidad cursos para profesionales, que anteriormente se realizaban solamente en muy pocos servicios y en forma esporádica, es de crecimiento.

Una segunda etapa (1999 – 2004) fue de estabilización y disminución de actividades debido a la crisis económica del Uruguay (2002). A pesar de la misma, se propuso y desarrolló la forma de realizar cursos a distancia (virtuales), que no se realizaban anteriormente en toda la Udelar.

En una tercera etapa (2005 – 2011) se retoma el crecimiento, se fortalecen las actividades en el interior (exceptuando Salto, esto se realiza sin UEP, únicamente con referentes que hacían otras funciones) donde la EP contribuye a abrir, y en muchas localidades se transformó en predecesora, del desarrollo de la Udelar en el interior. Se abre el Programa (originalmente destinado a profesionales o personas altamente calificadas), al sector trabajador, productivo y al público en general (no se realizaban anteriormente cursos de este tipo para esos destinatarios en la Udelar).

En una cuarta etapa (2012 – 2019) se relanza el Programa en términos institucionales. Se efectiviza y consolida su apertura a los nuevos destinatarios, se efectúan convenios a nivel central con organizaciones de la sociedad civil, se desarrollan mecanismos para fortalecer las estructuras del PEP, se nombran nuevas UEP en el interior, se sistematizan y amplían sus estadísticas, se promueven mejoras en comunicación (incluyendo la participación central en redes sociales), a nivel central se realiza investigación.

A partir de ese último año, con la aparición de la pandemia debida al COVID 19 en 2020, seguramente se abrirá una nueva etapa, que se iniciará con menos actividades, pero con mucha mayor proporción y desarrollo de la virtualidad, y con nuevas formas de trabajo, muchas de ellas basadas en proyectos de investigación y en sus conclusiones y recomendaciones.

Respecto a la estructura orgánica del PEP, al igual que en otros programas de Udelar, se cuenta con la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP), como ámbito central de discusión, monitoreo, propuesta y asesoramiento a las autoridades universitarias en temas de EP. Su presidencia es nombrada por el Consejo Directivo Central (CDC). Participan representaciones de los Órdenes del cogobierno universitario (estudiantes, docentes y egresados), de las Áreas Académicas (Social y Artística, Salud y Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat), de los Centros Universitarios Regionales del interior del país y de la UCEP.

La Unidad Central de Educación Permanente (UCEP) es la unidad académica y de gestión. Opera como unidad ejecutora de la CSEP. Se conecta en red con las Unidades de Educación Permanente (UEP) presentes en todos los servicios universitarios, las que ejecutan las actividades aprobadas por sus autoridades. También hay comisiones de EP en los servicios universitarios, las que analizan y proponen mejoras y modificaciones en la programación y ejecución de actividades de EP que se realizan en sus ámbitos respectivos.

Además de cursos y actividades de enseñanza, disponibles para quien quiera realizarlas, el PEP ha desarrollado convenios y acuerdos de trabajo con distintas instituciones, como son el BPS, INACOOOP e INEFOP, entre otras.

También realiza publicaciones impresas y digitales de los contenidos de algunos cursos destacados y de trabajos académicos sobre la EP. Las mismas, en versión digital, están disponibles en forma abierta y gratuita en el repositorio Colibrí de la Udelar.

La CSEP, a su vez, financia proyectos institucionales bianuales de desarrollo (PDI) de actividades de EP para los servicios universitarios, procurando fortalecer, también por esta vía, en la medida de sus posibilidades presupuestales, el desarrollo del PEP.

Dentro del marco de crecimiento del PEP, es una preocupación de gestores, académicos y docentes, poner a disposición e implementar actividades educativas de máxima calidad.

Para ello se requiere información sobre aspectos que no han sido abordados anteriormente, como los siguientes: el conocimiento en profundidad del tratamiento de las demandas del medio por parte de los diferentes servicios; el grado de heterogeneidad que necesariamente impone trabajar con toda la Udelar en todo el país; las opiniones de los cursantes recientes sobre las actividades (más allá de las evaluaciones de cada curso); el tipo de vínculo de estos cursantes con la Universidad; los docentes actuantes, sus perfiles y su concepción sobre la implementación de actividades de EP; la opinión de referentes y representantes de colectivos externos a la institución sobre el Programa y sus aportes; la consideración especial, en este último sentido, que debe tener el PEP sobre lo transmitido a la interna de la Udelar por el Orden Egresados del cogobierno.

Estos aspectos son los abordados en la implementación del proyecto que se describe en el presente informe.

3. ANTECEDENTES: RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN Y PREGUNTAS

3.1 Relevamiento de información

Cabe indicar, como antecedente directo de las actividades de este proyecto, que se realizan periódicamente, por parte de la UCEP y de la CSEP, un análisis de las estadísticas disponibles, que se alimenta año a año.

Existen registros de los 26 años de actuación del PEP. Esta información transformada en estadísticas refiere a la actividad tanto a nivel central como en los servicios universitarios que participan del mismo.

La estructura de soporte del Programa, constituido por la UCEP y por las UEP, es fuente de crecimiento y diversidad, pero también de heterogeneidad y de dispersión de información. Para efectuar propuestas de mejora, en forma previa al presente trabajo y como forma de análisis sistemático, sostenido y periódico de las actividades del Programa, se han sistematizado y ordenado los elementos que conceptualizan las diferentes formas de trabajo y de visión de las tareas de EP que se dan en toda la Universidad.

En el transcurso del Programa se han organizado registros, transformándolos en estadísticas y se han realizado análisis de los principales datos, tales como número de cursos y de cursantes, de los docentes participantes, del número de cursantes por actividad, así como de la de cobertura territorial de cursos.

Pero no se ha realizado, hasta la instrumentación del presente proyecto, un relevamiento integral en profundidad de otros datos complementarios e importantes, como lo son las formas de trabajo de las UEP, los recursos humanos con que cuentan, los tiempos de dedicación docente y administrativa de los gestores académicos, los apoyos institucionales relacionados con la actividad que brinda cada servicio universitario, etc.

De la misma forma, a nivel estadístico, en información que se releva año a año, se conocen las opiniones de los cursantes sobre la evaluación y satisfacción de los cursos en que participan, así como los principales datos de los perfiles personales y de formación de los mismos. Pero no se conocen sus opiniones en profundidad sobre el PEP y sobre los beneficios y carencias que entienden que este presenta, ni sobre el tipo de vinculación que estos cursantes de actividades mantienen con la Udelar.

Tampoco se conocen, hasta la implementación del presente proyecto, opiniones sistematizadas de docentes universitarios en relación con sus propuestas de actividades de EP, ni opiniones de referentes institucionales y de actores calificados externos a la Universidad de la República en lo que se refiere a las actividades que el PEP realiza.

3.2 Preguntas

Con base en los antecedentes indicados, se han propuesto las siguientes preguntas, que han guiado la investigación en general:

- ¿Cómo se componen las Unidades de EP (UEP) en los servicios universitarios?
- ¿Es adecuada la composición de las UEP para las tareas que realizan y para el crecimiento del Programa?
- ¿Son suficientes los apoyos institucionales que se dan a estas unidades para la realización adecuada de sus tareas?
- ¿Cómo se compone el público objetivo del Programa de Educación Permanente?
- ¿Cuál es la satisfacción del público objetivo con el PEP?
- ¿Cómo es el vínculo del público objetivo con la Udelar y cómo podría mejorarse?
- Las propuestas de actividades que surgen de los docentes ¿responden a criterios de pertinencia, conocimiento del medio, y a una visión estratégica para cubrir las necesidades de capacitación?
- ¿Qué desafíos se plantean al atender demandas de los colectivos y agremiaciones profesionales?
- ¿Cuáles son las principales dificultades de los servicios y unidades en ajustar la oferta con la demanda de cursos?
- ¿Se está trabajando correctamente en las demandas por parte de los cursantes actuales o potenciales para cursos de EP o hay que generar otras opciones de enfoque de trabajo?
- ¿Existe un rol efectivo que cumplen, en la adecuación de las demandas, las comisiones de EP de los servicios universitarios?
- Entre los importantes aportes que hace a la marcha institucional el Orden Egresados en la Udelar ¿se distinguen líneas de trabajo específicas para el PEP?
- ¿Cómo se visualiza el Programa de EP por parte de referentes institucionales y sociales externos a la Udelar?
- ¿Qué formas de mejora puede realizarse, a nivel institucional externo e interno, en la comunicación del PEP y de sus actividades?

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

Se enumeran, en forma esquemática, los objetivos, las hipótesis y la estrategia metodológica que guiaron esta investigación.

4.1 Objetivo general:

- Producir datos cuantitativos y cualitativos confiables sobre el Programa de Educación Permanente (PEP) para poder identificar fortalezas y dificultades de funcionamiento entre los actores vinculados (instituciones públicas, agrupaciones profesionales y de trabajadores, sector productivo privado, actores independientes), a efectos de contar con elementos calificados de mejora del mismo para monitorear y medir la demanda de conocimientos en EP.

4.2 Objetivos específicos:

- Explorar y conocer cómo trabajan las UEP frente a las demandas de nuevos conocimientos por parte de actores públicos y privados, identificando las principales dificultades y las buenas prácticas al procesar las mismas.
- Conocer el perfil, medir el grado de satisfacción de los cursantes con el PEP y conocer su vínculo con la Universidad y el mundo del trabajo.
- Identificar los perfiles de docentes. Conocer la metodología que utilizan en sus prácticas para realizar y evaluar cursos de EP.
- Explorar el grado de conocimiento del Programa por parte de referentes públicos y privados externos a la Udelar y la contemplación de posibles demandas de los mismos.

4.3 Hipótesis de trabajo:

- Las UEP de los servicios universitarios son muy eficientes en su trabajo de gestión académica, si se consideran las tareas que se les demanda y que realizan, así como su contribución al sostenido crecimiento del PEP. Sin embargo, tienen una composición débil en lo que refiere al número de integrantes y al tiempo de dedicación horaria de los mismos, hecho que en definitiva disminuye el potencial de crecimiento de actividades, del conocimiento de la demanda y las posibilidades de investigación.
- Si bien las UEP de los servicios universitarios cuentan con algunos apoyos adicionales en sus servicios, los mismos son a menudo insuficientes y son muy heterogéneos en toda la Udelar.

- Sin desconocer que en el PEP existen mecanismos de ajuste oferta - demanda, para la programación de actividades y se trabaja con demandas reales del medio, en muchas oportunidades éstas no se procesan con la atención, antelación y profundidad que requieren. La oferta de actividades educativas que se propone a menudo no considera en toda la magnitud posible criterios de pertinencia y de conocimiento del medio. Muchas veces no se tiene en cuenta una visión estratégica para cubrir las necesidades de capacitación. Estos hechos, además, disminuyen la potencialidad de crecimiento del Programa.
- A pesar de que puedan existir desajustes entre las ofertas educativas y las demandas reales del medio, uno de los mecanismos existentes en el PEP para evitar desajustes son las comisiones de EP de los servicios universitarios. Las mismas contribuyen considerablemente en acercar las demandas del mundo laboral al académico. Sin el accionar de estas comisiones, esos desajustes serían mucho mayores.
- La Udelar cuenta con representantes del Orden Egresados en el cogobierno universitario y en las Comisiones de EP. Este Orden ha jugado un papel determinante en la formación del PEP y en los primeros desarrollos institucionales de la educación virtual a distancia en la Udelar, que fueron efectuados desde el Programa. Una proporción importante de las propuestas de este Orden son atendidas en la programación concreta de actividades de EP.
- Los profesores de Educación Permanente cambian su práctica educativa (enfoque de temas, horizontalidad en la relación docente-alumno, aplicación de metodologías colaborativas en la enseñanza) en los cursos de grado y posgrado debido a nuevas experiencias vividas en Educación Permanente.
- Los egresados y participantes de los cursos de EP tienen una valoración positiva del Programa. Sin embargo, consideran que su vínculo con la Universidad es débil. Además consideran que el vínculo de la Udelar con el mercado de trabajo también es débil, lo que limita la potencialidad efectiva para que los conocimientos generados por EP se puedan incorporar a las prácticas del sector productivo.
- El PEP ha venido mejorando su comunicación externa e interna en la Udelar. Sin embargo, hay aspectos vinculados a su identidad y organización que representan un espacio todavía amplio para trabajar comunicacionalmente.

4.4 Metodología

Para dar cuenta de los objetivos de la investigación, se consideró una metodología de triangulación de técnicas de forma cronológica, tanto cuantitativas, como cualitativas.

La triangulación metodológica busca recabar información sobre un mismo objeto de estudio. Según Bericat (1998) la combinación de métodos no busca el solapamiento de técnicas y hallazgos, sino el potenciar y complementar un método sobre otro. Si bien las técnicas pueden ser aditivas, son independientes unas de otras. Se trata de responder a las preguntas y objetivos desde múltiples tipos de hallazgos.

En primera instancia se realizó un relevamiento de la composición y forma de trabajo de las UEP de los servicios universitarios que participan en el PEP. Este relevamiento fue realizado a través de visitas presenciales efectuadas por parte de los docentes de la UCEP entre febrero y agosto de 2017.

A través de las mismas, se procuró incrementar el conocimiento directo de las diferentes situaciones. Los resultados se han analizado, además, considerando la información estadística anteriormente disponible. En las visitas se ha indagado, también, en los apoyos institucionales con que cuenta cada Unidad de Educación Permanente local para las actividades de EP en los diferentes servicios universitarios. Los datos obtenidos en esas visitas se actualizaron, en relación con la composición y dedicación de los integrantes de estas Unidades en un relevamiento efectuado por mail y telefónicamente en julio de 2020.

A efectos de conocer la opinión de egresados – profesionales, se realizó una encuesta de muestra aleatoria simple (MAS) con los cursantes de los dos últimos años, estratificado por áreas de conocimiento, en total 934 cursantes (232 del Área Social y Artística, 234 del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, 237 casos del Área de la Salud, 231 para el Programa APEX y los centros del interior del país.

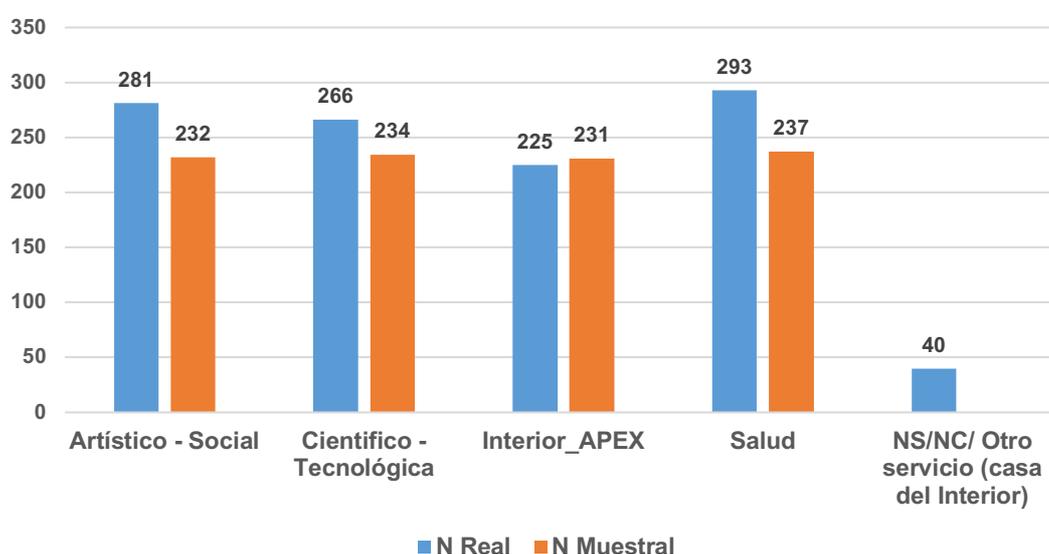
Se encuestaron en total 1.105 cursantes. Cabe indicar que en el diseño del muestreo se incluyó al Programa APEX Cerro en conjunto con los centros del interior del país porque estos últimos tienen integrantes temáticos de diversas Áreas, mientras que el Apex realiza muchas actividades propuestas en la periferia montevideana y el interior metropolitano; aunque formalmente se le ubica en términos institucionales en el Área Salud, tiene una muy importante presencia, también, de integrantes del Área Social y Artística.

Por otra parte, en el devenir del estudio se identificaron 40 casos de cursantes sin un servicio de referencia, comisiones universitarias, o de casas universitarias del Interior, el cual se los incluyó sin ninguna corrección estadística, debido al desconocimiento del peso total dentro de los cursantes EP.

La encuesta se realizó, vía correo electrónico, en dos secuencias consecutivas (“oleadas”) de envíos efectuados entre agosto y octubre de 2017. Para su llenado autoadministrado se utilizó un formulario en línea a través de “Google Forms”.

A los 1.105 casos, que se ponderaron sobre un número total (muestral) de 934 casos (muestreo original) más los 40 casos de cursantes sin servicio de referencia, totalizaron 974 cursantes. El gráfico N°3 indica estas diferencias entre números reales y números muestrales también por Área y en el grupo interior – Apex. Se tomó como máximo margen de error para un K (concordancia observada) = 1.96 un 5%, estimando la heterogeneidad muestral de casos en un valor p (probabilidad de verosimilitud) = 0,8 sobre la satisfacción de los participantes según registros de evaluaciones a cursos para el año 2016.

Gráfico N° 3. Ajuste de los números del diseño muestral con el número real de encuestados que respondieron el cuestionario enviado, considerando Áreas y grupo interior – Apex. Se toma como referencia el período 1994 – 2019 sin considerar convenios



Fuente: UCEP, con base en información de Encuesta a Egresados Profesionales y Participantes de EP

Entre otras dificultades, en el relevamiento se constató que dentro de la base de datos de registros de cursantes existían contactos duplicados, además de cursantes de posgrado que realizaron alguna actividad (compartida con EP) que desconocían la existencia del Programa. Por estas razones fueron considerados unos 871 casos cursantes sólo de EP (92,2% del total de la muestra).

En una tercera etapa, al igual que con la población de egresados y profesionales, se realizó una encuesta de muestra aleatoria simple con los docentes de los cursos de los dos últimos años. La misma se realizó vía correo electrónico, en tres secuencias consecutivas de envíos efectuados en el segundo semestre del año 2018. En este caso, el diseño estadístico se ejecutó en la UCEP con un fin exploratorio y menos exigente que la muestra de cursantes.

La muestra total fue de 294 casos para un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, sobre un total de 1.246 docentes. Se relevaron en total 308 docentes, aunque sin tener en cuenta el sesgo de área de conocimiento, ni tampoco un ponderador de corrección, debido a problemas de registros de contactos docentes, y a una baja tasa de respuesta de la encuesta.

También para esta etapa se tomó como máximo margen de error para un K (concordancia observada) = 1.96 un 5%, estimando la heterogeneidad muestral de casos en un valor p (probabilidad de verosimilitud) = 0,8.

Para vislumbrar la percepción que existe del PEP desde los distintos actores sociales externos a la Udelar, en una cuarta etapa, se realizaron entrevistas presenciales en profundidad a referentes calificados de instituciones públicas y privadas externas a la Udelar.

Se utilizaron cuestionarios semiestructurados, a efectos de conocer su opinión sobre diversos aspectos del Programa, en el entendido que tanto entrevistador como entrevistado tienen cierto conocimiento del “estado del arte” (*know how*) sobre el tema en cuestión (Valles, 1999).

Se realizaron, desde el 8 de noviembre de 2018 hasta el 2 de octubre de 2019, 25 entrevistas a referentes de empresas públicas y privadas, de agremiaciones profesionales y de trabajadores.

Los entrevistados se contactaron inicialmente mediante mails y teléfonos provistos por las UEP. De esta forma se agendaron las primeras entrevistas presenciales. Posteriormente, a efectos de saturar el campo, se utilizó el criterio de “bola de nieve”, solicitando contactos a los diferentes entrevistados, y así, sucesivamente, alcanzando el criterio de saturación. Las entrevistas tuvieron una duración de entre 30 y 40 minutos y participaron, como entrevistadores, uno o dos docentes de la UCEP en cada una de ellas. Se grabaron, desgrabaron por escrito, sintetizaron y sistematizaron en un cuadro resumen las principales opiniones de los entrevistados para este informe.

En lo que respecta perfil de los mismos se destacan, además de algunos referentes independientes, personas integrantes de asociaciones profesionales y egresados (Químicos, Agrónomos, Escribanos, Archivólogos, Arquitectos, Colegio de Contadores, egresados de Facultad de Ciencias, Asociación de la Prensa del Uruguay). También se entrevistó a nutricionistas (del Hospital de Clínicas, del Ministerio de Desarrollo social –MIDES- y ligados al deporte). Otras entrevistas se realizaron a integrantes de la oficina de capacitación del BROU, también a integrantes de la Red global de firmas de servicios profesionales (KPMG International), del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), de República AFAP, del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP), de la Dirección General del Trabajo (DINATRA) y de la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Cámara de Comercio, del Instituto Cuesta Duarte (PIT-CNT), y de la Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (Plan CEIBAL).

A efectos de preservar la identidad de los entrevistados, no se citan sus nombres. Únicamente se indica su procedencia en relación con la actividad que cada uno desarrolla – y por la que fueron entrevistados – mencionándolos, en forma genérica, como actores integrantes del sector público, del privado, independiente o de una agrupación profesional o gremial.

En el transcurso de la actividad y luego de finalizadas las etapas del trabajo de campo, el grupo docente a cargo procesó la información recabada, la comparó con las estadísticas pre existentes, efectuó la discusión de los resultados obtenidos y la confrontó con las hipótesis del proyecto. Por último elaboró las conclusiones y recomendaciones, efectuando la redacción final del presente informe.

5. MARCO GENERAL

El abordaje desde la actividad de enseñanza, y la conexión con los actores extra institución “Universidad”, nos ubica en la actividad que en Udelar, desde 1992-1994 se denomina Educación Permanente (EP). Se origina inicialmente como un programa de formación continua para egresados, y posteriormente se abre a otras dimensiones y alcances que se desarrollan a continuación.

5.1 El origen del concepto de Educación Permanente a nivel histórico y su evolución

La idea de “educación durante toda la vida” no es nueva. Desde el siglo XVII, Juan Amós Comenio (1592-1670), referente de la mirada didáctica, sostenía que la educación debe entenderse como desarrollo integral permanente de la persona. En su libro *la Didáctica Magna* (1630) sostiene: “*Toda la vida es una escuela para los hombres, del nacimiento a la tumba*” (Amós Comenio, en Nicolás Bajo Santos, 2009: 534).

Por su parte, Francisco López Segrera, en la Nota del Secretariado, introducción al trabajo de Carlos Tünnermann: *La Educación Permanente y su impacto en la Educación Superior*, UNESCO, citando varias fuentes, indica:

“[...] desde Platón (que abogó por la educación a todo lo largo de la vida del hombre), y Condorcet (según el cual la instrucción debía abarcar todas las edades), y sin olvidar a Comenius (“...toda la vida es una escuela para los hombres, del nacimiento a la tumba...”) ni tampoco la transmisión oral y de modo no formal de sistemas históricos precapitalistas- como, por ejemplo, en los imperios Azteca, Otomano, Mongol, Tokugawa, Bantú, Ming- y que aún es una forma de EP en nuestros días, hasta llegar a los esfuerzos más recientes de conceptualización [...] existe un consenso en que el aprendizaje del hombre no termina (ni comienza) en la escuela, sino que es un proceso que dura toda la vida[...].” (López Segrera, 1995:3)

En documentos de referencia internacional, y en particular en la Unión Europea (UE), desde el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP), también se propone el término “Formación Continua”. Este centro publica un extenso documento denominado “*Terminología de la política europea de educación y formación*” (2014), donde se recopila un glosario que busca definir los 130 términos claves en materia de educación y formación profesional. Para el glosario de CEDEFOP, la categoría “Educación Permanente”, corresponde a la educación o formación, que se imparte al finalizar el ciclo inicial y que apunta a tres metas (CEDEFOP, 2008:52):

- a) Mejorar o actualizar conocimientos y/o destrezas;
 - b) Adquirir nuevas destrezas con vistas a propiciar un cambio o una reconversión profesional;
- y

c) Proseguir su desarrollo personal o profesional, abarcando todos los tipos de educación (general, especializada, profesional, formal o no formal, etc.).

Al hablar de EP, inevitablemente se considera la idea de la permanencia del proceso educativo en las personas, y se encuentra que este concepto aparece en la bibliografía especializada desde el año 1919. En un Informe del Comité de Educación de Adultos del Reino Unido (Bajo Santos, 2009) se consigna: *“la educación de adultos es una necesidad permanente, un aspecto imprescindible de la ciudadanía y, por tanto, debe ser general y durar toda la vida”* (Bajos Santos, 2009: 534). Según Bajo Santos, la idea de educación permanente se instala en la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) a partir de las conferencias internacionales sobre Educación de Adultos realizadas en Dinamarca (1949), y Montreal (1960)

En este sentido, la UNESCO, referente mundial en materia educativa, creó un instituto para el aprendizaje a lo largo de la vida, denominado UNESCO Institute for Lifelong Learning (UIL). Esta institución desarrolló conferencias bajo el nombre “Conferencia Internacional de Educación de Adultos” (CONFINTEA). En la CONFINTEA VI, de diciembre de 2009, en Belem do Pará (Brasil), se realizaron los debates que permitieron publicar el documento: *“Aprovechar el poder y el potencial de aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable. Marco de Acción de Belem.”* (2010) Entre otras importantes afirmaciones, se indica:

“El aprendizaje a lo largo de toda la vida, de la cuna a la tumba, es un marco filosófico y conceptual y un principio organizativo de todas las formas de educación, basado en valores de inclusión, emancipación, humanísticos y democráticos, es global y parte integrante de la perspectiva de una sociedad basada en el conocimiento”. (UNESCO, 2010:3)

Las formas de concebir la educación para adultos llevó a la UNESCO a promover la sustitución del concepto de “pedagogía para adultos” por el de “andragogía”, semánticamente más correcto.

Siguiendo esta línea, en la Dirección de Educación Continua de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Néstor Fernández Sánchez (2001) publica en su trabajo “Andragogía, su ubicación en la Educación Continua”. En el mismo indica:

“[...]el adulto en situación de aprendizaje se presenta con disposición para aprender, responsable y consciente de la elección del tema a atender, recurre a su bagaje de experiencia como forma de aprendizaje, busca la aplicación y práctica inmediata de aquello que aprende y se centra en la resolución de problemas, más que en la ampliación de conocimientos teóricos[...]”. (UNAM, 2001)

El concepto de *“long-life education”* o educación a lo largo de la vida, abarca muchas más dimensiones que la formación continua, por ejemplo, la alfabetización, la continuidad de ciclos educativos no terminados, la formación para el trabajo de jóvenes desvinculados del sistema educativo, la educación de los privados de libertad, las universidades de la tercera edad, entre los más destacados.

Esta línea conceptual de fuerte presencia en el siglo XX, se consolida en el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, - presidida por Jacques Delors -, denominado: *“La educación encierra un tesoro”* (1996). Este Informe recurre y reafirma la idea de la educación a lo largo de la vida, ampliando el alcance del término EP a nuevas competencias. La EP debe combinar con flexibilidad los “cuatro aprendizajes fundamentales”, requeridos y exigibles en todas las propuestas educativas, que son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Estas dimensiones del aprendizaje se inscriben en la idea de competencias a adquirir por el sujeto del acto educativo y no se limitan ya al conocimiento enciclopédico, sino que expresan la idea sobre que el conocimiento sirve si el aprendiente es capaz de aplicarlo. También consideran las competencias blandas como el aprender la tolerancia entre los diferentes individuos de una sociedad y consideran que el sujeto crece por lo que logra ser, no por el conocimiento adquirido.

En esta misma línea para el CEDEFOP (2014), el aprendizaje a lo largo de la vida o aprendizaje permanente, sucede en cualquier momento de la vida y busca mejorar tanto conocimientos teóricos como prácticos, destrezas y competencias. En este sentido, sostiene que el aprendizaje a lo largo de la vida no es lo mismo que la formación continua, ya que *“la formación continua responde al mundo del trabajo, la formación a lo largo de la vida está vinculada a las políticas de formación dirigidas al sujeto”* (Bajos Santos, 2009: pág. 535).

Por lo tanto, se puede diferenciar entre formación continua en el puesto de trabajo, cuyo propósito es poner al día las competencias del trabajador, incrementarlas o adaptarlas (estrictamente formación continua), de aquella formación, también de carácter continuo, que incluye su formación profesional pero además abarca acciones fuera del puesto de trabajo y procura el mejoramiento de la persona, sus valores, su identidad, su capacidad de interacción social, su enriquecimiento cultural, y en general, su formación personal integral (llamada esta última “educación a lo largo de la vida” o “educación permanente”).

En Uruguay, varios autores han problematizado la forma de aprender a lo largo de la vida. Entre ellos, encontramos a Arocena, Bortagaray y Sutz, que en la publicación *Reforma Universitaria y Desarrollo* (2008), plantean: *“Los cambios deben estar orientados por los principios de la enseñanza activa, en la cual se aprende desde lo que se sabe, y es fundamental el protagonismo de los que aprenden, individual y colectivamente”*. (Arocena, et. al.: 242)

Lo anterior se complementa con una cita de Altieri, quien indica: *“El ideal de la educación no es el aprender lo máximo, ni de maximizar los resultados, sino que es, ante todo, el aprender a aprender”*. (Miguel Altieri en Díaz y Vellani, 2008: pág., 84).

Por otro lado, un tema relevante y a menudo poco considerado en la educación de adultos es la capacidad de “desaprender”. Es decir, el de revisar concepciones, conceptos, rutinas o formas de hacer erróneos o que, por el nuevo desarrollo del conocimiento, o por otras causas, quedan desactualizados, obsoletos o descontextualizados. Aún formas de hacer que se consideran exitosas se pueden transformar en limitantes para el cambio. Miguel Escotet, en ese sentido indica: *“Educación Permanente no solo es poseer conocimientos y técnicas, sino estar capacitado para aprender, reaprender y desaprender permanentemente.”* (Escotet, 1990: 211.218)

Por último, es un tema no menor la ejecución concreta, real y efectiva de estas premisas y postulados. En la CONFINTEA VI, organizada por UNESCO – UIL, en su discurso de apertura, la Princesa Laurentien de Holanda, enviada especial para alfabetización para el desarrollo, afirmó: *“Lo que determinará nuestro éxito concreto será nuestra capacidad de poner en práctica lo que ya sabemos y compartimos, a fin de ampliar las repercusiones de la acción”*(UNESCO-UIL, 2010).

Cada vez en mayor medida, esta concreción constituye un desafío para las instituciones educativas en general y para las universidades, como generadoras de conocimiento, en particular.

5.2. Los inicios de la EP en la Universidad de la República y su presencia en los documentos universitarios

Respecto a la Universidad de la República (Udelar), según el documento denominado, “Anexo II del distribuido n° 228/92 del CDC n° 41 de fecha 26/5/92” la “Educación Permanente para Graduados” en la universidad tiene nacimiento a partir del Convenio Udelar - Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, de junio de 1991, que estudió la posibilidad de organizar actividades autofinanciadas de actualización y perfeccionamiento para graduados universitarios.

Una de las propuestas del mencionado documento era crear un órgano consultor que alimente iniciativas y sugerencias para el desarrollo de la EP en la universidad, donde se integran, entre otros, a asociaciones profesionales, intendencias, ministerios, entes estatales, cámaras empresariales, y centros privados de estudio. Esta estructura es análoga a la existente en esos años en el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), que disponía de un órgano anexo de carácter consultivo.

La idea de conexión con distintos actores, se refuerza en el numeral N° 2 del mencionado documento, donde se propone crear lazos ampliados que incluyan a los destinatarios de la educación permanente, aun cuando no integren la estructura universitaria. También se sugiere trabajar en una línea de integración regional, particularmente con la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), buscando sinergias y alianzas de trabajo.

En el documento de J. Brovotto denominado “*Formar para lo desconocido*” se sostiene que “*se constituyeron la UCEP*” (*Unidad Central de Educación Permanente*) “*y la comisión provisional de EP, integrada sectorialmente, funciones de coordinación y estímulo, y la constitución de núcleos estables*” (Brovotto, 1994: 43). El impulso original, que tomó el PEP, es el de un conjunto de medidas tendientes a la mejora de los graduados universitarios en tres apoyos considerados como imprescindibles dada la coyuntura del momento: el reciclaje, la especialización y el perfeccionamiento de los profesionales, además de la indispensable actualización de los conocimientos adquiridos en el tránsito del grado universitario.

Cabe recordar que hubo un grupo de servicios universitarios que primero se plegaron a esta política, y fueron cofundadores de la misma. Ese grupo está formado por las facultades de Ciencias Económicas, Derecho, Odontología, Humanidades e Ingeniería.

En estos primeros tiempos, a su vez, la Udelar se apoyó, como referente conceptual, en la experiencia modélica de la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina, que para fines de los años ochenta y comienzos de la década de los noventa, tenía una gran cantidad de cursos para egresados realizados con sus recursos humanos y gestionados directamente por esta institución.

La clasificación de los tipos de cursos en el PEP efectuada al comienzo del Programa, se encuentra en el documento “*Informe del Grupo de Trabajo del Convenio Udelar-Comisión Técnica Mixta de Salto*” (1991), criterio que de alguna manera derramó hacia consideraciones posteriores y hacia otros documentos. En la clasificación de actividades se destacan:

- Cursos de perfeccionamiento o especialización. Aquellos que tienen como objetivo profundizar en el conocimiento de algún tema comprendido en los planes de estudio de los graduados, con la finalidad de formar especialistas.
- Cursos de actualización. Tienen como objetivo poner al día los conocimientos de los graduados, recogiendo los aportes recientes de las disciplinas correspondientes, partiendo de la hipótesis de que ellos poseen la base necesaria y la experiencia suficiente en el tema.

Ambos tipos de actividades se caracterizan por no formar parte de carreras universitarias, su objetivo específico es mejorar la práctica profesional y laboral.

Los cursos de especialización usualmente tienen una evaluación obligatoria, cosa que no ocurre en el caso de la actualización. Tienen por objetivo que los graduados adquieran o accedan a conocimientos y prácticas que los planes en los que han sido formados no contemplaban. Son considerados de utilidad para el ejercicio de la profesión. En ocasiones forman parte de un plan preestablecido, cuyo cumplimiento habilita al otorgamiento de un certificado de especialización.

También en el mencionado documento se diferencia la EP de la enseñanza de Posgrado, ya que esta última conforma una carrera para obtener un diploma, maestría o doctorado. De esta manera se conforma una sucesión de cursos, integrados en un plan que es, en general, preestablecido para las ciencias sociales, y modular para las ciencias básicas. En este último caso los cursos pueden programarse según un plan ajustado en forma personal. En los posgrados, el cumplimiento de las actividades culmina con la expedición de un título con valor únicamente académico, que no habilita, tampoco, para el ejercicio profesional.

5.3 Primeras modalidades de convocatorias del PEP

En 1993 se crea la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP) con el propósito de impulsar, estimular y apoyar la realización de actividades de EP por parte de los servicios universitarios, orientando las actividades hacia la práctica profesional y laboral, además de articular una oferta que considere temas culturales, científicos e intelectuales en general. El Programa de Educación Permanente (PEP) comienza en 1994.

La CSEP efectúa convocatorias anuales dirigidas a los servicios para contribuir a financiar actividades que apoyen la realización de cursos. En los primeros años el Programa crece incorporando, progresivamente, nuevas modalidades de cursos, siempre dirigidos a profesionales o personas de alta formación curricular. De esta forma, se implementan actividades presenciales y a distancia, según la localización (área metropolitana o el resto del país), y también se considera la realización de cursos donde participen más de un servicio universitario.

5.4 Agregado conceptual: los nuevos destinatarios y los ciclos de difusión

Este modelo de EP se aplicó hasta el “Nuevo lanzamiento del PEP” (Arocena, Informativo del Rectorado N°. 212, 2012), cuando se amplía el alcance del Programa a “nuevos destinatarios”, es decir, una EP no exclusiva para egresados universitarios y personas de alta formación curricular, sino entendida como “educación para todos a lo largo de la vida”. Por nuevos destinatarios se entiende: trabajadores, sector productivo y público en general.

El PEP evoluciona de esta forma, desde un estadio donde se dirigía casi en exclusividad para egresados universitarios (o personas con formación análoga), a la inclusión, según el tipo de actividad, de un público sin restricciones. Ejemplo de esta lógica ampliada fue la propuesta de apoyo a cursos para “nuevos destinatarios” que se realizará a partir del año de 2012 y la propuesta algo más reciente (desde 2015) de apoyar la implementación de “ciclos de difusión”, abiertos a todo público, difundiendo el conocimiento universitario.

Estas nuevas atribuciones ponen en línea al PEP con lo establecido por la ley orgánica de la Udelar, la N° 12.549, publicada en el Diario Oficial el 29 de octubre de 1958, en su artículo 2, que dice:

“[...]Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública[...]” (Ley Orgánica Udelar, 1958: 1).

Esta apertura del PEP responde, también, a lo indicado por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), que en su declaración ante la Conferencia Regional de Educación Superior (hacia la nueva Conferencia Mundial de Educación Superior UNESCO, 2009), expresa lo siguiente:

“[...] La Educación Superior será efectivamente un bien público social en la medida en que el acceso a ella no quede reservado a minorías sino que se vaya generalizando de manera real y con mejora de la calidad. Concebir a la educación como derecho humano es uno de los mayores avances éticos de la historia. Implica que, a medida que se expande el papel del conocimiento, el derecho a la educación debe garantizarse a un nivel más alto. Ya no es suficiente pues reivindicar la educación para todos a lo largo de toda la vida. El horizonte de referencia para la transformación educativa que debemos impulsar tiene que ser una meta claramente explicitada: educación superior para todos a lo largo de toda la vida[...]” (AUGM: 2008:3).

En esta línea, el documento “Propuesta de Ampliación, Reformulación y Fortalecimiento del Programa de Educación Permanente” del 2012, expresa:

“[...] Estas características indican que las metodologías a aplicar en los programas de Educación Permanente deben ser fuertemente interactivas y deben disponer de contenidos prácticos, además de los teóricos, que faciliten la aplicación inmediata de conocimientos. A su vez, se debe considerar los antecedentes de conocimiento formales y no formales que dispongan los grupos de destinatarios, según la población a la que se dirijan las acciones educativas, de modo tal de partir de terreno conocido para luego enfocar nuevas instancias de aprendizaje. Otra característica que presentan estos grupos es su heterogeneidad de formación anterior, por lo tanto, además de planificar instancias iniciales de ajuste a las demandas reales del grupo, se deben efectuar actividades prácticas, análisis de casos, pasantías grupales, giras de aprendizaje, que sean instancias comunes de experiencia grupal, para, desde las mismas, impulsar los contenidos que llevarán a incorporar los nuevos conocimientos [...]” (Udelar, 2012:3).

5.5 La mirada retrospectiva y prospectiva de los rectores

Cumplidos los 20 años del PEP (año 2014) y a efectos de realizar una valoración histórica cualitativa, se consultó a los últimos tres rectores de la Universidad de la República sobre su valoración del PEP y su desarrollo en su respectivo mandato. Se entrevistaron a los rectores: Ing. Químico Jorge Brovetto (1990-1998), Ing. Industrial Rafael Guarga (1998-2006) y Dr. Rodrigo Arocena (2006-2014) complementando su visión con las Memorias del Rectorado, elaboradas al final del período de actuación de cada rector.

Entre otras ideas fuerza se destaca la EP dirigida hacia los cursos de Formación Continua para profesionales universitarios, dando así respuesta desde la academia a una oferta de enseñanza que buscaba compensar la rapidez de los cambios, así como la expansión del conocimiento. Según los rectores, un egresado de una carrera de grado universitario, después de cinco o diez años se encuentra desactualizado, al punto que no llega siquiera al nivel de capacitación que tuvo cuando se graduó, quedando desplazado inclusive de su propia tarea profesional. Por lo que el PEP buscaría cubrir dicha falencia.

La formación continua se convirtió así en uno de los instrumentos privilegiados que las instituciones de educación superior han adoptado para atemperar y hasta neutralizar este proceso que tiene dos caras, el progreso incesante por un lado, y una simultánea degradación por otro. En palabras de Brovetto: *“La idea de formación continua no se atribuye entonces meramente a los estudios posteriores a la obtención del título, sino que se extiende a todo el conjunto de la educación, desde sus primeras instancias: formación continua, educación permanente, es ahora todo, antes y después.”* (Brovetto, 1998, pág.45). En pocas palabras, la persona desde que empieza la actividad cognitiva hasta que deja de existir, necesita de un proceso que incluya la Educación Permanente. En consecuencia, hay contenidos de enseñanza que se trasladan al post-título, o inclusive al sector productivo y público en general, sin dejar de atender la oferta de actualización para universitarios. Lo que se puede definir como “cierto acercamiento a la sociedad”.

Ello dio lugar a la necesidad de que las diferentes facultades en la Universidad de la República comiencen a atender la demanda de sus egresados a través de actividades de EP. La necesidad de ordenar dicho proceso, regulando de forma central las características de las referidas ofertas de actividades de postítulo y su diferenciación de las actividades correspondientes a las carreras de posgraduación (especializaciones, maestrías y doctorados) obligó a la institución a legislar para incorporar, en forma ordenada, estas nuevas modalidades de actividad institucional demandadas por la sociedad. (Guarga 2006 pág. 76-77).

5.6 Relaciones entre universidad y estructura productiva

En este sub-apartado se aborda el contexto de la EP, entendida ésta, como una función de enseñanza tensionada entre el llamado “mundo del trabajo” y las políticas públicas que responden o dan cuenta del trabajo, anclada en una universidad pública latinoamericana como es la Udelar. Tanto los actores jerárquicos (Rectores), como la historia y los conceptos de EP vertidos a lo largo del trabajo, nos sugieren una conexión de la formación permanente con el ámbito laboral (sector público y privado) y con el Estado para garantizar dicha relación. Por ende, es importante citar instrumentos teóricos que permitan ilustrar dichas conexiones.

5.6.1 El modelo de Sábato

A efectos de poder conectar los distintos aspectos de la relación entre educación, mundo del trabajo y decisores de política pública, es conveniente utilizar el llamado “Triángulo de Sábato” (Sábato y Botana, 1968).

El triángulo de Sábato es un diagrama, en donde los tres vértices del mismo, representan: a) Gobierno; b) Estructura productiva y; c) Infraestructura científico - tecnológica.

Se recurre a la figura del triángulo equilátero porque, en estado de equilibrio ideal, cada vértice se encuentra a igual distancia de los otros dos. No existen jerarquías, ni ningún vértice que sea superior o inferior a otro. Todos se necesitan de por sí.

Es sabido, no obstante, que llevado a la práctica, según los diferentes contextos y características de países y sociedades, existe mayor o menor distancia entre los vértices, deformando este modelo ideal. Es decir, dependerá de cuanta presencia (o ausencia) tenga el Estado, el tipo de industria nacional y extranjera en determinado país, si éste es productor de materias primas o de productos de valor agregado, etc, así como de las características de su infraestructura científica y tecnológica.

El esquema original se realizó para ilustrar el caso de los países latinoamericanos, para representar actores que interactúan, influyendo mutuamente y de distinta manera, entre ciencia, tecnología y desarrollo, ya que se conectan de manera interna (inter-conexión, por ejemplo entre empresas o universidades), dentro de una misma estructura (por ejemplo las diferentes facultades dentro de la misma universidad, intra-conexión), y con agentes externos a su país (diferentes empresas o universidades de diferentes países, lo que se podría denominar extra-conexión).

Al recorrer el triángulo de Sábato (ver figura N° 1), comenzando por el vértice inferior derecho, este corresponde a lo que se denomina “estructura científico - tecnológica”.

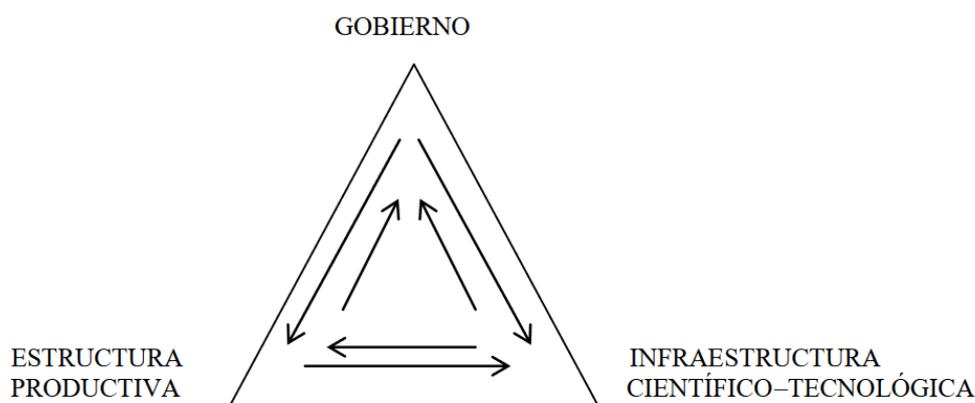
Comprende la acumulación de saberes que debería direccionar la innovación, como fuente del desarrollo de un país. Como ejemplo de esta lógica, Sábato y Botana proponen el caso de Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX y la búsqueda clara de poderío a través de apuestas tecnológicas, que posibilitó el crecimiento de la informática y los proyectos de desarrollo de ARPANET, lo que sentó las bases de lo que conocemos hoy como Internet.

Siguiendo el recorrido del triángulo, el vértice superior, corresponde al gobierno o Estado, y alude a los organismos o a la institucionalidad responsable de formular, dirigir y administrar políticas públicas, que según el modelo ideal, son agentes que movilizan recursos de y hacia los vértices de la estructura productiva y de la infraestructura científico – tecnológica.

Por último, el vértice inferior izquierdo, corresponde a la estructura productiva o empresarial, y refiere a los dispositivos que concretan en bienes y servicios los logros de la innovación.

Entre otros riesgos, Sábato y Botana concluyen que la falta de interconexión de los vértices, es decir, la falta de inter e intra-conexión de las partes, puede terminar desacoplando el sistema nacional de innovación de un país. En consecuencia, se pueden crear y/o reproducir tecnologías fuera de contexto, creadas o demandadas por otros países, de baja aplicación a las necesidades locales, adoptadas con mayor o menor éxito.

Figura N° 1. Esquema de Triángulo de Sábato y sus respectivas conexiones



Fuente: Sábato y Botana, 1968

En esta línea, Martínez Vidal y Marí (2002), dentro del legado de "*Pensamiento en Ciencia, Tecnología y Desarrollo*" propuesto en Latinoamérica entre 1950 y 70, rescatan en este sentido, varias ideas declarativas sobre el incentivo tecnológico local. Entre otras destacan como necesarias las siguientes capacidades:

1. Manejo de la tecnología a nivel local;
2. Detección y formulación de la demanda tecnológica;

3. Buscar y seleccionar alternativas, procurando diversificar las fuentes proveedoras de tecnología;
4. Abrir, desagregar y rearmar el paquete tecnológico;
5. Comprar, alquilar y negociar tecnología;
6. Adaptar e innovar;
7. Detectar la capacidad nacional de oferta de tecnología y armado de paquetes tecnológicos, y;
8. Capacidad para generar tecnología, complementando o modificando la tecnología importada, al menos en componentes del paquete.

A nivel local, para el caso de la Udelar, Arocena y Sutz sostienen que, para lograr un desarrollo humano autosustentable, se debe revisar la misión de las universidades:

“[...] Nuevos poderes, nuevas oportunidades y nuevos riesgos se asocian a la expansión de los conocimientos. La repartición de sus beneficios, y también de sus perjuicios, multiplica los conflictos, abiertos o encubiertos. La ciencia y la tecnología han devenido en un factor mayor de desestabilización generalizada, física y espiritual. La enseñanza avanzada, su calidad y su difusión, inciden cada vez más en la riqueza y la pobreza de las personas y las naciones, en la desigualdad entre individuos, grupos y regiones. Todo ello multiplica las tensiones que soportan las universidades, ámbitos por excelencia de conjugación de la investigación y la educación [...]” (Arocena y Sutz, 2000: 9).

En resumen, este intrincado proceso de acercamientos-alejamientos y eventuales coincidencias que caracterizan esta dinámica es lo que se buscó vislumbrar en esta investigación a nivel nacional. El eje estuvo centrado en la academia como espacio de investigación y sobre todo de sus vínculos con el sector productivo y el Estado uruguayo.

6. CONTEXTO Y CAPACIDADES DEL PROGRAMA: RELEVAMIENTO DE UNIDADES DE EDUCACIÓN PERMANENTE

En el siguiente apartado se muestran diferentes datos y hallazgos con respecto a las capacidades en materia de recursos humanos con que cuenta el PEP, a efectos de incrementar el conocimiento de sus posibilidades de respuesta frente a las demandas y de sus vínculos tanto con egresados profesionales como con otros actores externos a la Udelar.

6.1 Recursos humanos: cargos y horas docentes-administrativas para la gestión

En los tres cuadros siguientes, productos de la información pre-existente, del relevamiento efectuado y de su actualización a 2020, se visualiza la composición de las 26 UEP (incluida la UCEP), que están trabajando en el Programa.

Cuadro Nº 1. Número de funcionarios docentes y administrativos de las Unidades de EP (UEP) de la Universidad de la República y asignación horaria semanal en el Programa de EP.

Período febrero – agosto 2017

FACULTAD O SERVICIO	Nº DOCENTES/ UNIDAD	HS. SEMANALES DOCENTES/UNIDAD	HS SEMANALES PROMEDIO /DOCENTE	Nº ADMINISTRATIVOS/ UNIDAD	HS. SEMANALES ADMINISTR/ UNIDAD	HS. SEMANALES PROM/ ADMIN	TOTAL PERSONAS /UNIDAD	HS. SEMANALES TOTALES / UNIDAD
AGRONOMÍA	3	50	16,7	1	20	20	4	70
ARQUITEC.	4	80	20	0	-		4	80
B. ARTES	1	8	8	2	13	6,5	4	41
CIENCIAS	2	40	20	0	-		2	40
C. ECON.	3	76	25,3	3	100	33,3	6	176
C. SOC.	2	40	20	0	-		2	40
DERECHO	1	15	15	2	63	31,5	3	78
ENF.	3	75	25	2	50	25	5	125
FIC	2	25	12,5	0	-		2	25
HUMANID.	1	7	7	3	60	20	4	67
ISEF	3	60	20	0	-		2	40
INGENIERÍA	2	35	17,5	1	25	25	3	60
MEDICINA	1	5	5	2	24	12	3	29
MÚSICA	1	15	15	0	-		1	15
NUTRICIÓN	2	50	25	1	8	8	3	58
ODONT.	3	81	27	4	158	39,5	7	239
PSICO.	1	40	40	1	30	30	2	70
QUÍMICA	1	25	25	2	80	40	3	105
VET.	2	60	30	2	38	19	4	98
APEX	1	10	10	0	-		1	10
CUR	2	30	15	0	-		2	30
CURE	2	48	24	0	-		2	48
CUT	1	20	20	0	-		1	20
CUP	3	60	20	0	-		3	60
SALTO	2	68	34	0	-		2	68
UCEP	6	175	29,2	2	80	40	8	255
TOTAL	55	1198	-	28	749	-	83	1947
PROMEDIOS	Nº docente s/ unidad 2,1	Hs. docentes semanales/ unidad 46,1	Hs. sem. Promedio/ docente 21,7	Nº admin /unidad 1,1	Hs. admin semanales/ unidad 28,8	Hs. semanales promedio/ administr 26,8	Personas/ unidad 3,2	Hs. sem/ Persona 23,5

Fuente: UCEP. Relevamiento Unidades de EP de los servicios universitarios feb – ago 2017

REFERENCIAS:

FIC: Facultad de Información y Comunicación

ISEF: Instituto Superior de Educación Física

APEX: Programa Apex – Cerro (Aprendizaje – Extensión. Unidad en proceso de implementación)

CUR: Centro Universitario de Rivera

CURE: Centro Universitario Región Este (departamentos de Maldonado, Rocha, Lavalleja y T.y tres)

CUT: Centro Universitario de Tacuarembó

CUP: Centro Universitario de Paysandú

SALTO: Regional Norte Salto

UCEP: Unidad Central de Educación Permanente

NOTA: Las unidades de EP de Salto y de Paysandú están comenzando un proceso de fusión en una sola unidad del Centro Universitario Regional Litoral Norte (departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro).

Cuadro N° 2. Número de funcionarios docentes y administrativos de las Unidades de EP (UEP) de la Universidad de la República y asignación horaria semanal en el Programa de EP. Julio 2020

FACULTAD O SERVICIO	N° DOCENTES/ UNIDAD	HS. SEMANALES DOCENTES / UNIDAD	HS. SEMANALES PROMEDIO / DOCENTE	N° ADMINISTRATIVOS/ UNIDAD	HS. SEMANALES ADMIN / UNIDAD	HS. SEMANALES PROMEDIO / ADMIN	TOTAL PERSONAS / UNIDAD	HS. SEMANALES TOTALES / UNIDAD
AGRONOMIA	3	50	16.6	1	10	10	4	60
FADU	4	40	10	1	8	8	5	48
B. ARTES	2	13	6,5	0	0	0	2	13
CIENCIAS	2	40	20	0	0	0	2	40
C. ECON.	2	30	15	3	110	36,7	5	140
C. SOC.	2	45	22,5	0	0	0	2	45
DERECHO	1	10	10	1	48	48	2	58
ENF.	2	44	22	1	48	48	3	92
FIC	2	40	20	0	0	0	2	40
HUMANID.	1	7	7	4	40	10	5	47
ISEF	3	25	8,3	1	5	5	4	30
INGENIERÍA	1	15	15	1	10	10	2	25
MEDICINA	2	25	12,5	3	10	3,3	5	35
MÚSICA	2	45	22,5	0	0	0	2	45
NUTRICIÓN	2	30	15	1	10	10	3	40
ODONT.	3	30	10	4	45	11,25	7	75
PSICO.	0	0	0	1	40	40	1	40
QUÍMICA	1	24	24	2	70	35	3	94
VET.	2	60	30	1	30	30	3	90
APEX	2	40	20	1	10	10	3	50
CUR	2	20	10	0	0	0	2	20
CURE	2	40	20	2	40	20	4	80
CUT	2	40	20	0	0	0	2	40
CUP	3	80	26,7	0	0	0	3	80
SALTO	2	70	35	0	0	0	2	70
UCEP	6	154	26	2	80	40	8	236
TOTAL	56	1017	-	30	614	-	86	1633
PROMEDIOS	N° docentes/ unidad 2,2	Hs. docentes semanales / unidad 39,1	Hs. sem promedio/ Docente 18,2	N° admin/ unidad 1,2	Hs. admin semanales / unidad 23,6	Hs.sem promedio / administr 20,5	Personas / Unidad 3,3	Hs. sem/ Persona 19,0

Fuente: UCEP, con datos proporcionados por los servicios universitarios en julio 2020

Cuadro N° 3. Comparación de promedios de composición y asignación horaria por unidad y de números totales de funcionarios docentes y administrativos de las 26 Unidades de EP (UEP) de la Universidad de la República. Períodos febrero – agosto 2017 y julio 2020. Fuente: UCEP. Ordenamiento de datos de los cuadros 1 y 2 para facilitar la visualización

PROMEDIOS Y NÚMEROS TOTALES	RELEVAMIENTO FEB – AGO 2017	ACTUALIZACIÓN JULIO 2020
Promedio de número de docentes por unidad	2,1	2,2
Promedio del número de administrativos por unidad	1,1	1,2
Promedio del total de personas por unidad	3,2	3,3
Promedio de horas semanales docentes por unidad	46,1	39,1
Promedio de horas semanales de administrativos por unidad.	28,8	23,6
Promedio de horas semanales del total de personas por unidad	23,5	19,0
Total de horas semanales docentes de las unidades de EP en la Udelar	1198	1017
Total de horas semanales de administrativos de las UEP de la Udelar	749	614
Total de horas semanales de las personas de las UEP de la Udelar	1947	1633
Total de docentes de las UEP en la Udelar	55	56
Total de administrativos de las UEP en la Udelar	28	30
Total de personas de las UEP en la Udelar	83	86

Fuente: UCEP, con datos proporcionados por los servicios universitarios en julio 2020

Actualmente, considerando los 56 docentes que se desempeñan en 2020 en las 26 UEP actuantes en toda la Universidad, incluida la UCEP, se puede apreciar que 30 (54%) son docentes en formación (grados 1 y 2, en un total de cinco grados posibles), y que 26 (46%) se pueden considerar docentes formados (grados 3, 4 y 5), según la normativa de la Universidad de la República.

Como puede observarse, a pesar del tiempo transcurrido, no se han producido en general cambios de entidad en el número total de funcionarios administrativos y docentes que integran las UEP en toda la Universidad. El único cambio de entidad es la disminución de la dedicación horaria semanal, que en docentes es de un 15%, en administrativos de un 18% y en total de docentes y administrativos, de un 16%. Sin embargo, a pesar del número similar de funcionarios y de su disminución en la asignación horaria, como se aprecia si se comparan estos datos con los indicados en el primer capítulo (en los gráficos N° 1 y N° 2), los cursos y los cursantes del PEP no solamente no disminuyeron, sino que aumentaron. Estos números ponen de manifiesto el incremento, entre otros factores, de la eficacia del trabajo de los integrantes de las UEP en el período indicado.

Un tema también relacionado, con respecto a las tareas que se efectúan, es la integración de funcionarios administrativos en las UEP. En 2017 se registraron doce UEP que no contaban con funcionarios administrativos. En 2020 son nueve las unidades que no cuentan con los mismos. Este hecho hace que, en las unidades en que no se cuenta con funcionarios administrativos, sean los docentes quienes se encarguen de realizar tareas administrativas. Por lo tanto, esos docentes dejan de realizar, en el acotado tiempo disponible con que cuentan, tareas más fuertemente relacionadas con el perfil de sus cargos.

En los años 2017 y 2020 se relevaron, además, otros datos en lo relativo a la composición de las UEP y de la actuación de las comisiones de EP en los servicios. En 2020, para analizar cifras de mayor actualidad, de 17 comisiones informadas por los 25 servicios universitarios actuantes, las UEP informaron sobre las frecuencias de reuniones: una comisión se reúne semanalmente, siete lo hacen quincenalmente, otras siete en forma mensual, una semestralmente y otra UEP informó que en su servicio la comisión no se reúne. En este caso faltó información sobre las 8 comisiones restantes de EP, que se supone que no participan activamente del PEP. La baja frecuencia de reuniones y la actuación esporádica en varios casos constituyen un signo de debilidad de la inserción institucional de las comisiones de EP en los servicios universitarios.

6.2 Entrevistas en profundidad a los integrantes de las UEP. Principales aspectos detectados

6.2.1 Gestión académica

En el relevamiento efectuado se ha constatado que existe una gran heterogeneidad en la composición, forma de trabajo, apoyo institucional y criterios de actuación de las diferentes UEP.

En el mismo sentido, existe gran heterogeneidad entre los servicios universitarios en la gestión de las demandas de capacitación del medio.

En las entrevistas a los encargados e integrantes de las UEP se reconoce su vocación y satisfacción con la tarea, así como la importancia que ellos le otorgan dentro de cada uno de sus respectivos servicios. Los cursos y actividades de EP son, en muchos de ellos, el único programa con ofertas de cursos de posgrado y actualización. No obstante, se señalan una serie de dificultades respecto a la gestión dentro de los centros universitarios.

En primer lugar, se señala como componente crítico (como surge de los anteriores cuadros) la falta de personal por Unidad. En algunos servicios universitarios existen UEP con muy pocas personas, lo que hace que, ante licencias prolongadas o cambios de actividad de las mismas, la programación e implementación de actividades se resienta considerablemente. Es decir, se pierde cierta visión a largo plazo sobre las demandas y ofertas de cursos debido a la ausencia de recursos humanos.

Además de pocos integrantes, las UEP mencionan no contar, o cuentan de manera débil, con apoyos en tareas administrativas, comunicacionales, informáticas y de registro (bedelía).

Por otro lado, los gestores académicos de EP frecuentemente deben efectuar el seguimiento de las actividades contables para el pago de compensaciones a docentes por realización de actividades de EP, cuya efectivización muchas veces ha tenido importantes retrasos (hasta más de cinco meses). Estas tareas se encuentran por fuera de las funciones asignadas a las unidades. Últimamente estos retrasos han ido disminuyendo. Es una mejora que ha sido importante, porque las unidades, en la mayoría de los casos, entienden que estos problemas quitan motivación a los docentes para proponer y realizar actividades de EP.

6.2.2 Medición de la demanda y comunicación

Los entrevistados reconocieron que las temáticas de las iniciativas de actividades de EP surgen por dos caminos. Por una parte, se encuentran las propuestas de los grupos docentes con base a sus inquietudes temáticas académicas y/o personales. Por otra parte, en cambio, otros docentes consideran las demandas del medio. En ocasiones son las mismas UEP o Comisiones de EP del servicio quienes proponen temáticas acordes a las demandas.

En este sentido, los encargados de unidades reconocieron que los delegados que integran las comisiones de EP, tanto a nivel central como en los servicios, muchas veces no consultan a sus colectivos de referencia ni los mantienen informados, llevando a las comisiones, posiciones personales y no las de los colectivos que representan.

Por otro lado, respecto a los “nuevos destinatarios”, se reconoce que no todos los servicios realizan actividades dirigidas a trabajadores, sector productivo y público en general. Las facultades y centros universitarios con egresados y docentes de perfil más profesionalista, en general se centran en actividades para profesionales y personas de formación análoga.

En lo referente a la difusión de las actividades, en muchos servicios existe falta de visualización e identificación con el PEP. No todos los servicios universitarios exponen la oferta de actividades en un lugar destacado en sus sitios web, y la participación en redes sociales promoviendo las ofertas del Programa es heterogénea y en muchos casos débil, o directamente no se hace. Parte de los docentes y de los cursantes, al realizar actividades de EP no son conscientes de que forman parte de un Programa central de la Universidad.

Asimismo, en muchos servicios se valora poco, en términos académicos, la realización de actividades de EP, independientemente de la calidad o de la evaluación positiva de los cursantes. A la hora de considerar la continuidad de un docente, la actuación en EP tiene poca o nula relevancia en comparación con otras funciones universitarias como la investigación y la enseñanza de grado.

En el relevamiento efectuado, según lo han expresado los integrantes de las UEP, se ha constatado que para las unidades resulta dificultoso efectuar actividades en los departamentos del país donde no existen emplazamientos universitarios. En general, además, como es lógico, las autoridades de los servicios no priorizan este tipo de acción, sino que ponen énfasis en las actividades de EP en su propia área de influencia. Por otra parte, esta debilidad de la cobertura territorial del PEP y de la Udelar se comprueba en las estadísticas llevadas por la UCEP.

Los departamentos donde no hay emplazamientos universitarios hasta el presente son: Canelones (solamente una Estación Experimental de Facultad de Agronomía), San José (ídem de Veterinaria), Colonia, Flores, Florida, Soriano y Durazno. Cerro Largo, que también entraba en esta categoría, tiene una casa universitaria y una Estación Experimental de Facultad de Agronomía y recientemente se integró al CENUR Noreste. En esos departamentos se registra, en total, un muy bajo porcentaje de realización de actividades del Programa. Para estos ocho departamentos, incluyendo Cerro Largo cuando no estaba integrado al CENUR Noreste, los porcentajes fueron: 4,1 % de cursos en 2017, 5,6 % en 2018 y 4,7 % en 2019. Por lo tanto la oferta de actividades de EP, en lo que respecta a su distribución geográfica, está muy condicionada a la existencia y actuación de emplazamientos universitarios y de Unidades de EP en ellos.

Por último, y frente a la debilidad de contar con pocos recursos humanos y con poca dedicación horaria de los mismos, se destacó que la generación de fondos extra-presupuestales de EP no se vuelca, en general, en una proporción importante al Programa, sino que es frecuentemente utilizada para financiar otras actividades universitarias. Los encargados e integrantes de las unidades consideran que para fortalecer y permitir la continuidad de crecimiento del Programa a nivel de cada servicio universitario, sería necesario mejorar la proporción de utilización de fondos extra-presupuestales captados por el propio Programa. Indican que se debería incrementar en cada facultad o servicio, el grado de utilización de estos recursos extra presupuestales hacia el PEP, más allá de que con una proporción estos fondos también se puedan financiar otras actividades.

7. ENCUESTA A EGRESADOS PROFESIONALES Y PARTICIPANTES EP

El presente capítulo trata la encuesta a cursantes recientes de EP realizada entre agosto y noviembre del año 2017 por el equipo docente de la Unidad Central de Educación Permanente (UCEP). Se presenta en este apartado una síntesis de los principales resultados y aspectos detectados.

Entre otros hallazgos, se caracteriza el perfil socio-demográfico de los cursantes destinatarios del PEP, su vínculo con la Udelar, así como las opiniones que sostienen sobre la pertinencia de los conocimientos impartidos con el mundo del trabajo.

7.1 Principales resultados

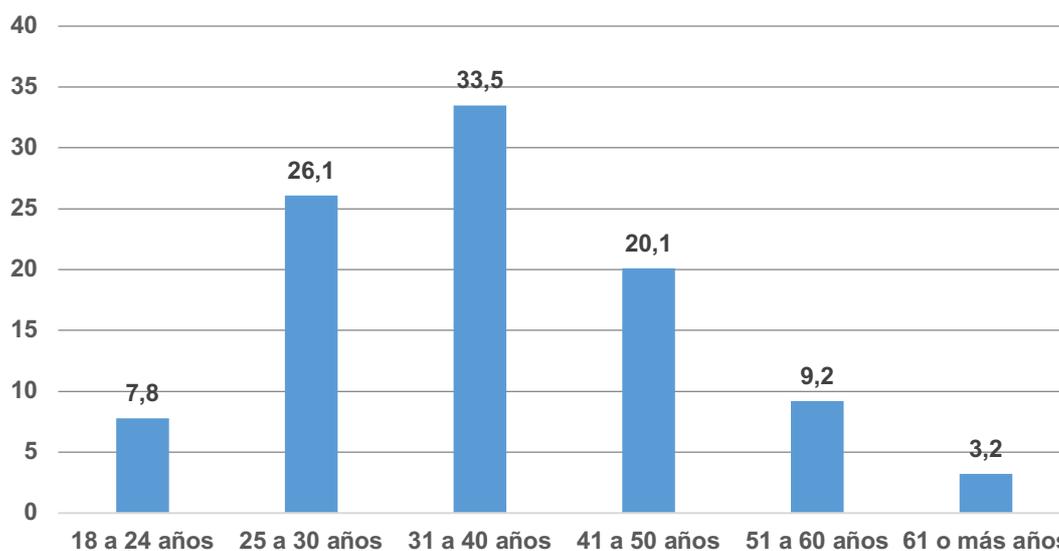
7.1.1 Características socio-demográficas y elección de cursos de los participantes

A continuación se muestran algunas características sociodemográficas de los cursantes.

Según el Gráfico N° 4, agrupando sus categorías, el 59,6 % de los cursantes relevados tiene entre 25 y 40 años; los mayores de 40 años representan un 32,5 %.

Al analizar las categorías etarias se observa que un 7,8% de estos cursantes son “estudiantes activos” (en general no egresados) de entre 18 a 24 años, un 26,1% se pueden calificar en su mayoría como “egresados recientes” de entre 25 a 30 años, o cursantes con poca experiencia laboral. Entre 31 y 40 años se registra un 33,5%; se trata de cursantes que se pueden identificar como “egresados o trabajadores adultos”, ya con alguna experiencia en el mundo laboral, en general superior a la del primer empleo. El grupo de entre 41 a 50 años (profesionales o trabajadores con experiencia laboral) representa el 20,1% de los cursantes. Los cursantes de 51 a 60 años, con experiencia avanzada, representan poco más del 9%. Y aunque en una proporción menor, existen cursantes mayores de 61 años (3,2%), lo que en cierta forma refuerza el concepto de educación y “aprendizaje para toda la vida”, sobre el fin de la carrera laboral y también por fuera del mundo del trabajo. Podemos afirmar, que el público del PEP ciertamente es “universal” (en términos etarios) comparando estos tramos de su población objetivo. Por otra parte, es plausible sostener que los más jóvenes busquen una formación permanente a los efectos de insertarse o posicionarse mejor en el mercado de empleo, mientras que los de más edad realicen actividades de EP considerando en mayor medida el aspecto vocacional o de mejora profesional específica en algunos aspectos de la formación.

Gráfico N°4. Perfil etario de los cursantes EP, medido en porcentaje de cursantes



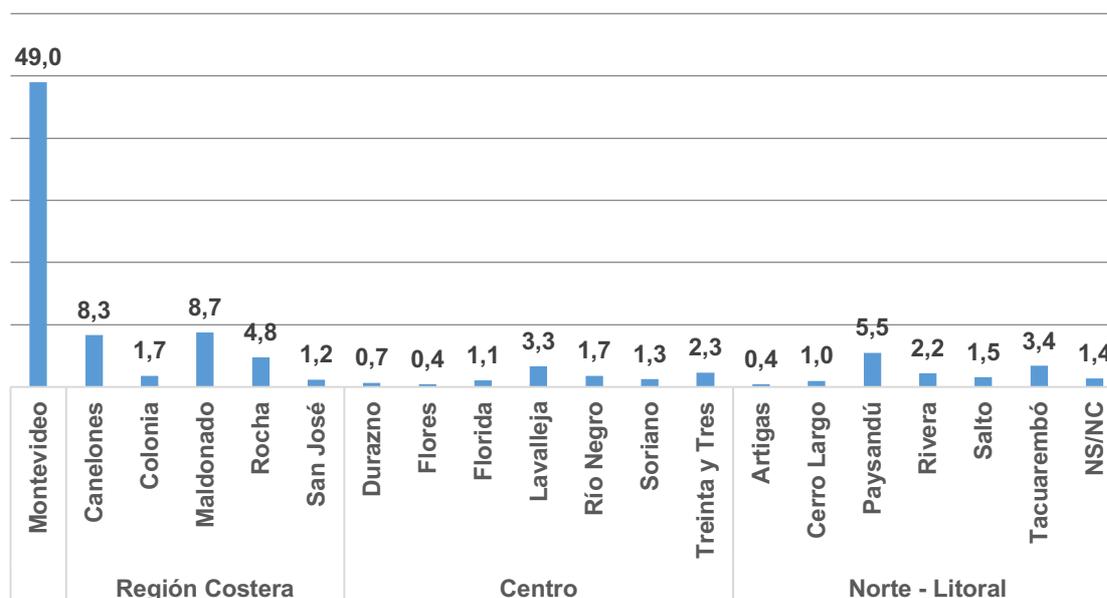
Fuente: UCEP, procesamiento con base a encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017.

Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

En cuanto a la localidad de residencia de los cursantes, casi la mitad (49%) al momento de la encuesta vivía en la capital y la otra mitad (51%) en algún departamento del interior. No obstante, en la región metropolitana (Canelones) y costera este (Maldonado y Rocha), es decir en el sur del país, con cierta presencia o mayor cercanía a centros universitarios, se encontraban poco más del 20% de los participantes.

Algo similar ocurre en algunos departamentos del Norte con presencia de centros universitarios, como Paysandú y Tacuarembó, que concentran entre ambos más del 8% de los cursantes. Es diferente la situación de los departamentos del centro del país (interior no universitario en su mayoría), muchos de ellos con valores cercanos al 1% de la demanda o aún con valores menores, por ejemplo Durazno (0,7%) o Flores (0,4%). Contrario a las edades, si bien existe presencia de público del PEP en todo el país, la demanda se encuentra fuertemente concentrada en las regiones con presencia de servicios y/o centros universitarios o zona metropolitana, resultando prácticamente marginal en el centro del país.

Gráfico N° 5. Procedencia departamental de los cursantes EP, en porcentaje de cursantes



Fuente: UCEP, procesamiento con base a encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

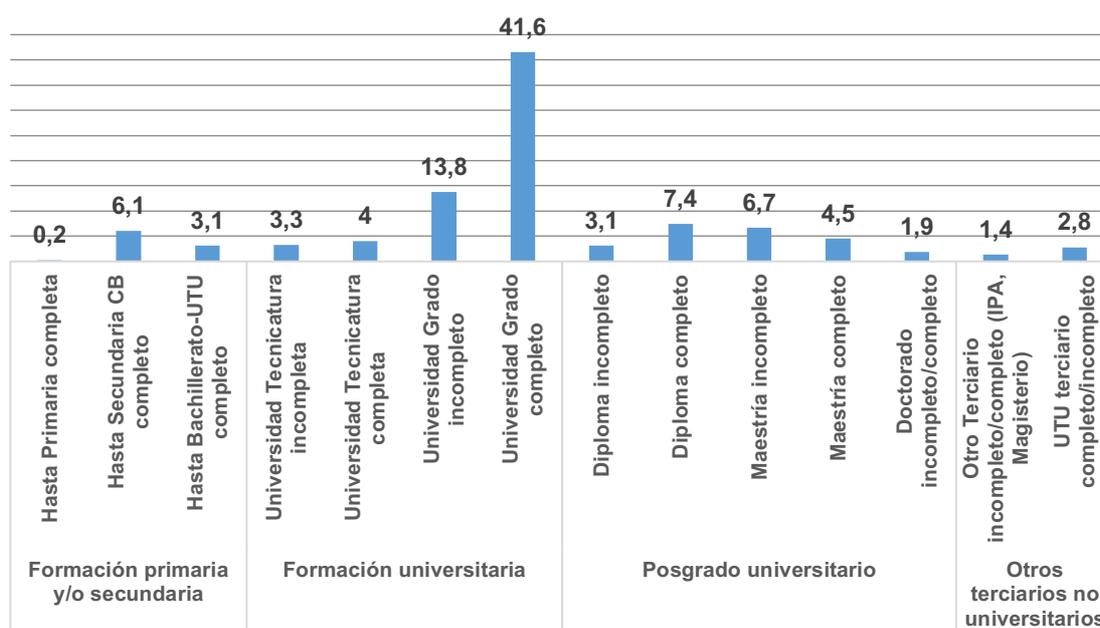
Con respecto al máximo nivel educativo alcanzado por los participantes de EP, la gran mayoría (65,2%) tiene estudios universitarios completos. De éstos, un 41,6% finalizaron los estudios de grado. Un 23,6 % además de finalizar los estudios de grado, cursaron y/o culminaron estudios de posgrado, destacándose las diplomaturas (10,5%) y maestrías (11,2%). Un 1,9 % cursan o culminaron estudios de doctorado.

Esto significa que parte del público EP continúa su formación avanzada con cursos del PEP o comparte su formación con programas de posgrados.

Poco más del 9 % son cursantes con formación hasta bachillerato, en su mayoría nuevos destinatarios.

Por otra parte, no es menor la cantidad de cursantes con tecnicaturas u otras formaciones terciarias por fuera de Udelar, los cuales suman 4,2 % de la demanda total.

Gráfico N° 6. Máximo nivel educativo de los cursantes EP, en porcentaje de cursantes

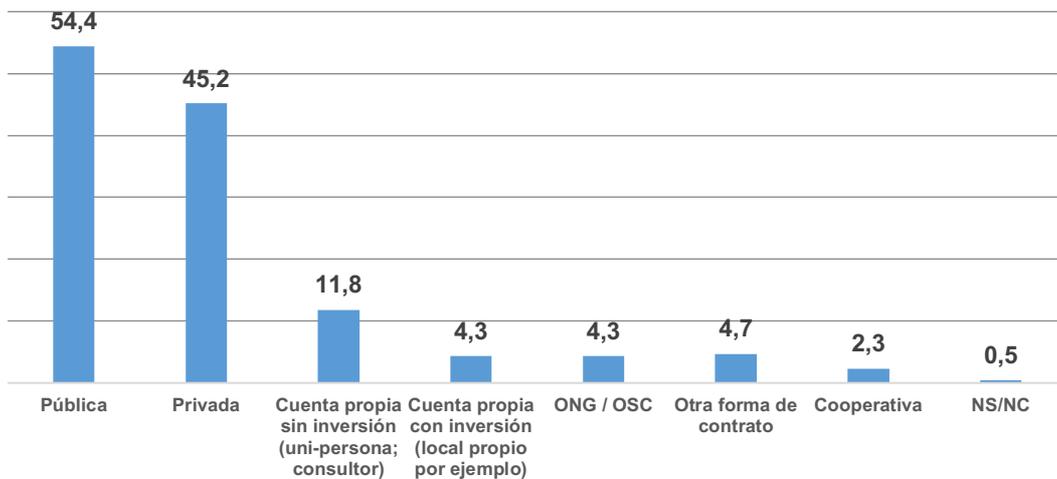


Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

Sobre la inserción laboral de los participantes, teniendo en cuenta que más de un cursante puede trabajar en más de un tipo de empleo o realizar más de un tipo de actividad (con lo que las cifras de porcentajes suman más de 100 %), poco más de la mitad menciona trabajar en el ámbito público (54,4%), mientras que un 45,2% son asalariados privados. El 16,1%, son pequeños cuentapropistas (consultores, pequeños emprendedores) y/o disponen de cierto capital de inversión. Un 4,3% trabaja también en el sector servicios (ONG´s, OSC, etc.), mientras que 4,7% tiene otro tipo de contrato (becario, zafral, etc.). Un 2,3% son trabajadores cooperativistas.

Se puede afirmar que los cursantes del PEP provienen del sector público y del sector privado prácticamente en igual proporción.

Gráfico N°7*. Tipo de ocupación de los cursantes EP. En porcentaje de menciones de cursantes

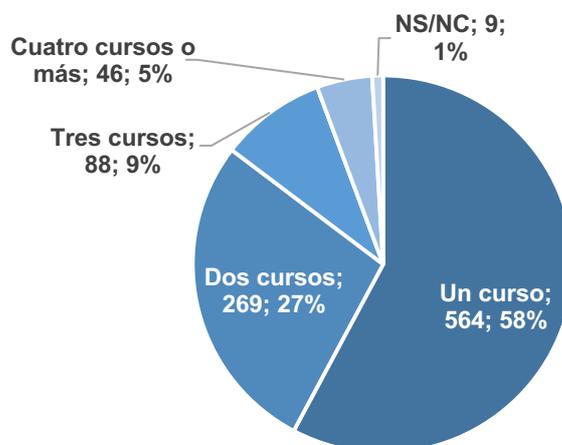


Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

*Suma más de 100% ya que es sobre el total de menciones de categorías no excluyentes

Respecto a lo que se puede indicar como “intensidad de la participación” en el PEP, prácticamente 6 de cada 10 cursantes realizaron un sólo curso en el año (58%). No obstante, casi 3 de cada 10 (27%) realizaron dos cursos, 9% tres cursos y 5% cuatro cursos o más. Los cursantes más activos dentro del Programa pertenecen al Área de Salud (más del 44% habían realizado dos cursos o más), preferentemente de Montevideo (36% había realizado más de dos cursos), mientras que aquellos que realizan una actividad resultan ser mayores de 50 años. Esto indica la importancia de la cercanía geográfica, así como de la edad de los cursantes en oportunidad de actualizar su formación dentro del Programa.

Gráfico N°8. Cantidad de cursos de EP realizados en el año por los cursantes, en porcentaje de cursantes



Fuente: UCEP, procesamiento con base a encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

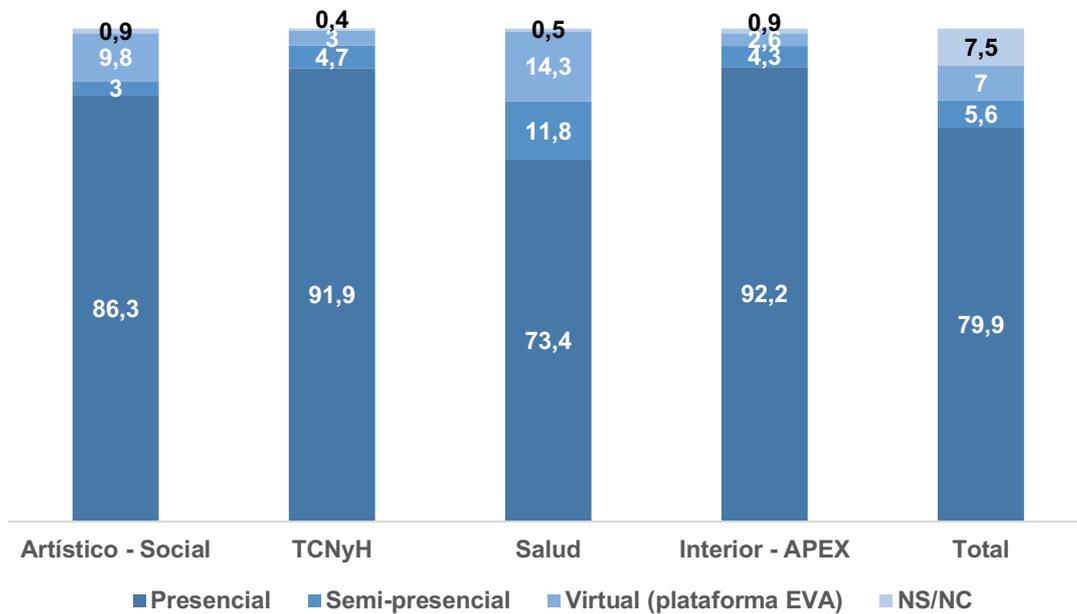
Si bien la oferta de cursos virtuales en el muestreo no alcanza a más del 7 % de los participantes, en las estadísticas desarrolladas por la UCEP este tipo de actividad alcanza al 7,8 % del total de actividades (81 cursos en un total de 1035 en el año 2019), dato similar a años anteriores, lo que indica que la mayor parte de la demanda hasta el año 2019 se concentra en cursos presenciales.

En la modalidad de cursado en la encuesta, prácticamente el 80% de los cursantes realizó un curso de tipo presencial. Tan sólo 5,6% acudió a cursos semipresenciales y 7% completamente virtual. Los porcentajes difieren según el área en donde se dicta el curso. Tanto en el área Social y Artística, como en el área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, el mayor porcentaje de la demanda se encuentra en actividades presenciales (86,3% y 91,9% respectivamente).

Sin embargo en el Área de la Salud, pese a que la demanda de cursos presenciales alcanza 73,4%, la demanda de actividades semipresenciales y virtuales supera el 25% de los cursantes.

En el interior y el Programa APEX, se da la mayor concentración de la demanda en actividades presenciales (92,2%), siendo marginal la presencia de actividades virtuales. El dato obtenido no resulta menor por los esfuerzos que ha volcado la Udelar en la apertura de centros y carreras fuera de Montevideo, ya que supone cierta centralización de la demanda en los centros urbanos del Interior, y una sub-utilización de aquellas herramientas que colaboran en descentralizar la participación y la generación de demanda de conocimiento en red.

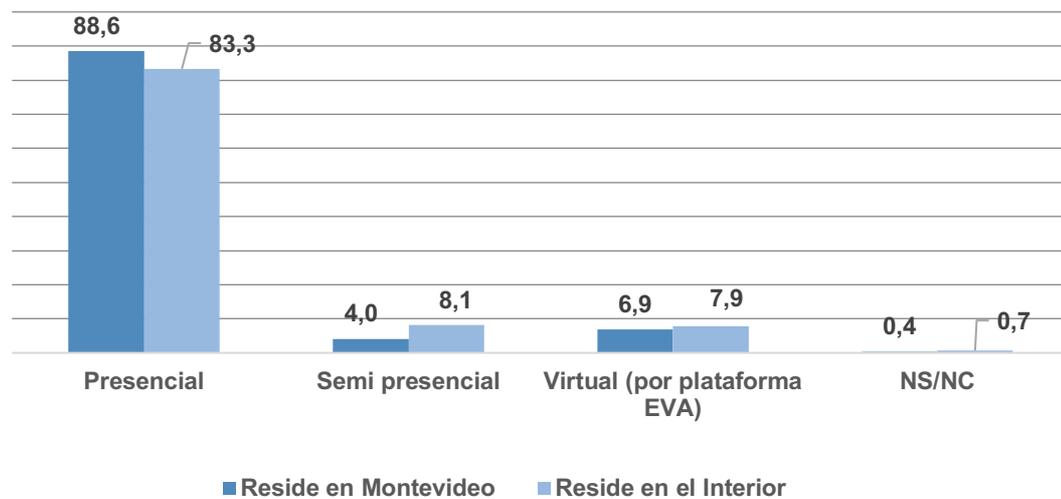
Gráfico N° 9. Tipo de curso realizado por los participantes. En porcentaje de cursantes según Área e Interior-APEX



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

Reforzando lo visto anteriormente, tomando globalmente los cursantes como de Montevideo y del interior, no existen diferencias significativas entre el lugar de residencia de los participantes y el tipo de curso que realizaron en lo que refiere a presencialidad o virtualidad. Un 88,6% de los cursantes que viven en Montevideo realizaron cursos presenciales, mientras que este porcentaje disminuye apenas al 83,3% en el caso de los residentes en el resto del país. La modalidad semipresencial, pese a ser marginal, tiene mayor preferencia entre los cursantes del interior (8,1%) respecto a los de la capital (4,0%). No obstante, las diferencias son mínimas y están dentro del margen de error muestral, también en lo que se refiere a la elección de un curso completamente virtual (6,9% residentes de Montevideo, 7,9% residentes del Interior). Por lo que también es plausible sostener hasta el año 2019 la subutilización de las herramientas digitales tanto en la oferta del PEP, así como en el público que opta por la presencialidad, más allá de su lugar de residencia.

Gráfico N° 10. Tipo de curso realizado por los participantes. En porcentaje de cursantes según localidad de residencia

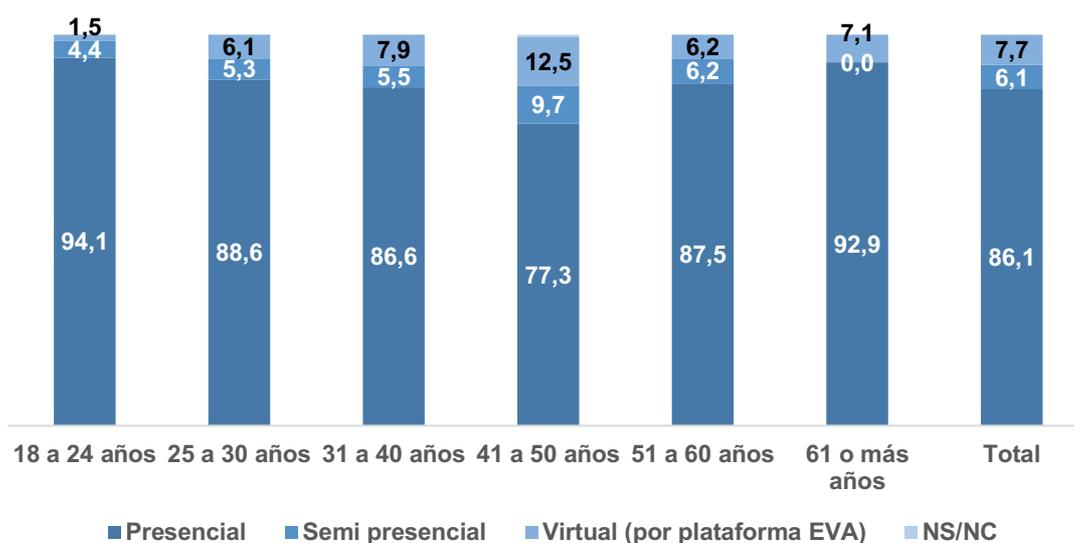


Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

Aunque levemente, las preferencias por el tipo de curso en cuanto a presencialidad o virtualidad también se encuentran determinadas por la edad. En todos los tramos etarios las actividades presenciales tienen mayor peso, inclusive entre los más jóvenes, quienes en primera instancia serían más proclives a utilizar las herramientas digitales.

Una mayor proporción de cursos virtuales se da en el tramo de 41 a 50 años, en donde ésta supera el 20%. Una primera interpretación sugiere que este grupo está compuesto por aquellos cursantes con mayores problemas por compatibilizar sus horarios laborales y/o domésticos con los cursos que se dictan presencialmente. Por el contrario, tanto los más jóvenes, como los profesionales de mayor edad, son aquellos que asisten en proporción algo superior a actividades presenciales debido al costo de oportunidad menor en compatibilizar su agenda.

Gráfico N° 11. Tipo de curso realizado por los participantes. En porcentaje de cursantes según tramos etarios



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

La movilidad regional estudiantil dentro del PEP también es un componente relevante del desarrollo institucional de la EP y de la oferta de cursos.

Pese a los esfuerzos institucionales de descentralización, la participación de cursantes en el PEP sigue concentrada en Montevideo, aunque se constata que la participación de residentes del interior aumenta en las localidades donde existen emplazamientos universitarios.

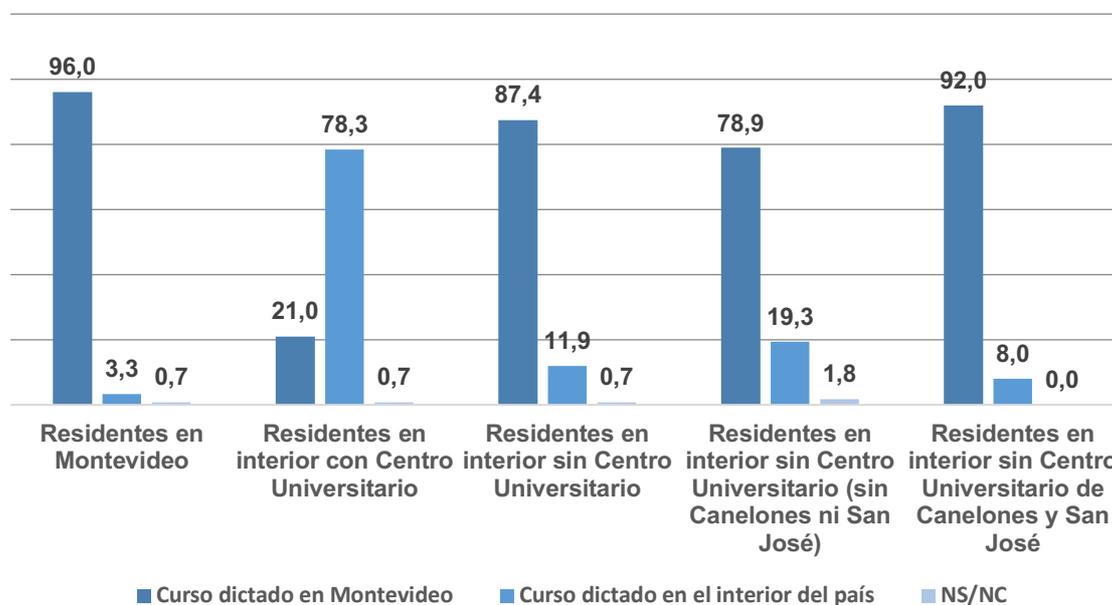
Muchos de los residentes del Interior acuden a cursos ofertados en la capital, pero son muy pocos los cursantes montevideanos que realizan algún tipo de formación que tiene como origen el Interior.

Como se muestra en el gráfico N° 12, un 96% de los cursantes residentes en Montevideo optaron por realizar sus formaciones en la capital. Un porcentaje no menor de los que residen en el interior metropolitano (San José y Canelones), también optó por acudir a los cursos en Montevideo (92%). Esto no resulta extraño de acuerdo a la proximidad con la capital, al lugar donde trabajan, a la densidad y facilidad de vías de comunicación y a la facilidad de traslados. También se favorece debido a la escasez de emplazamientos universitarios en el área metropolitana fuera de Montevideo (solamente estaciones de las Facultades de Veterinaria y Agronomía).

Sin embargo, muchos residentes del interior no universitario (Flores, Florida, Durazno, Colonia, entre otros departamentos), en su mayoría acuden a la oferta de cursos en Montevideo (87,4%), mostrando una clara preferencia por la capital, pese a tener un centro universitario más cercano en el interior del país (Rio Negro por ejemplo), seguramente debido a las menores facilidades de traslado y a la mayor amplitud temática de la oferta capitalina.

Aquellos residentes que viven en el Interior universitario (78,3%) constituyen el único caso donde se opta por participar del PEP en su localidad de origen.

Gráfico N° 12. Porcentaje de asistentes a cursos considerando localidad de dictado en relación a su localidad de residencia

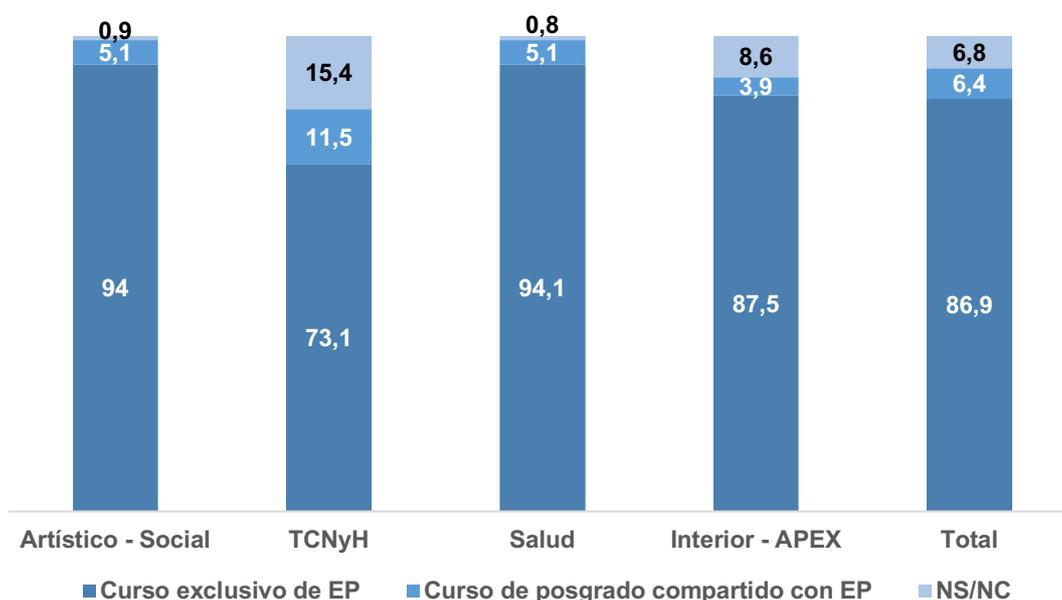


Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

Cerca de la quinta parte de los cursos del PEP son compartidos con otras actividades, entre ellas, materias de posgrado (diplomas y/o maestrías en su mayoría). En este sentido, un 86,9% de los cursantes realizaron un curso exclusivo de EP, mientras que un 6,4% realizaron un curso compartido con algún tipo de posgrado. Dentro de los cursantes del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat es donde se comparten más cursos con posgrado (los cursantes declaran un 11,5%, pero una proporción relativamente alta, 15,4 % no sabe o no contesta). Es menor la proporción de cursos exclusivos de EP (73,1 %). Los cursantes de las Áreas Salud y Social y Artística son los que realizan mayor cantidad de actividades exclusivas de EP (94,0 y 94,1 %). El grupo interior – Apex presenta valores intermedios para estas actividades (87,5 %).

Estos datos indican dos énfasis diferentes en el enfoque de la formación continua. La actualización de conocimiento radica en mayor proporción en cursos que comparten actividades de EP con cursos de posgrado en las áreas de ciencias básicas y aplicadas, mientras que los énfasis son diferentes en las ciencias sociales y humanas, donde la actualización se vuelca en mayor medida a actividades exclusivas de EP.

Gráfico N° 13. Porcentaje de cursantes según cursos compartidos con posgrado o exclusivos de EP, según Área y grupo del interior- Apex

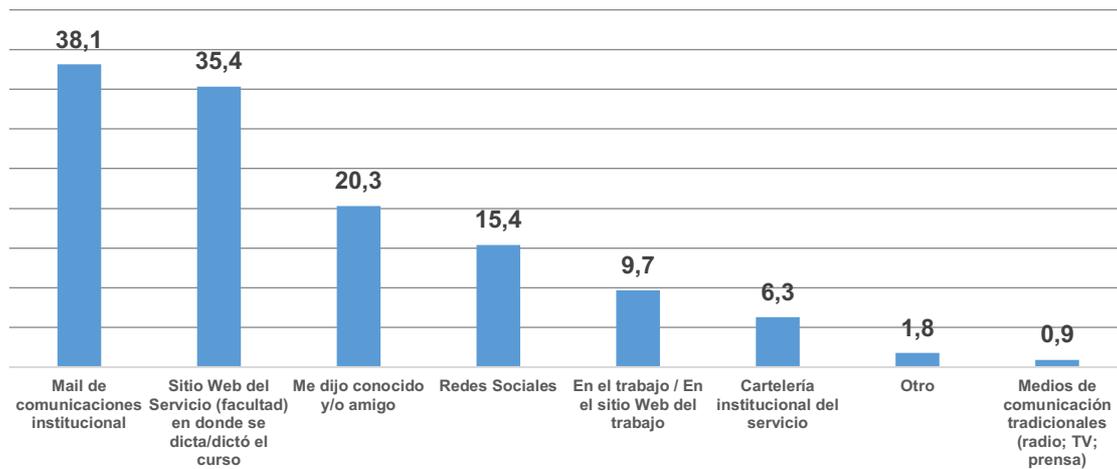


Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

7.1.2 Difusión y comunicación.

En cuanto al medio de difusión por el cual los participantes se enteran de la existencia del curso, predominan los medios institucionales (mail de comunicaciones 38,1% y sitio web del servicio universitario un 35,4%). El tradicional “boca a boca” (información de conocido y/o amigo) también aparece en las menciones de más del 20% de los participantes. La presencia debida a las redes sociales es menor (15,4%) y muy menor otras opciones, incluyendo la difusión a través de los medios masivos de comunicación (prensa, radio y TV), con menciones que no alcanzan al 1 %.

Gráfico N° 14*. Medio de difusión por el cual el cursante se enteró de la existencia del curso. En porcentaje de menciones de cursantes



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes.

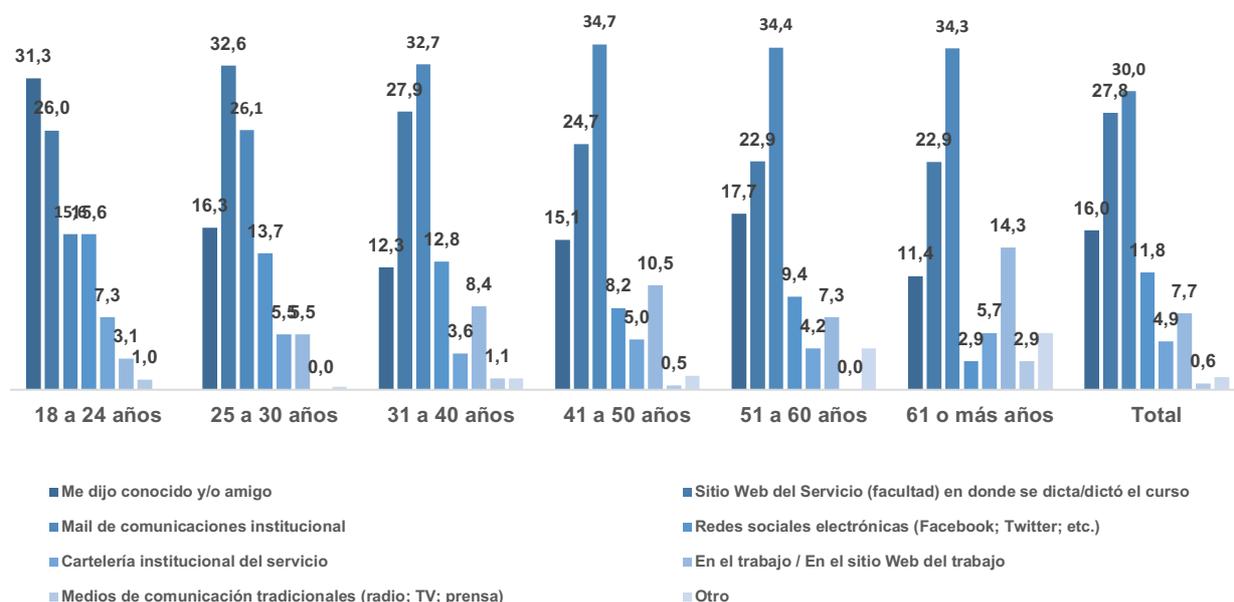
*Suma más de 100% ya que es sobre el total de menciones de categorías no excluyentes

Según región y según edad, existen algunas diferencias respecto a la forma de enterarse y participar de un curso del PEP. El “capital social” (conocido o amigo) es la forma prevaeciente entre los estudiantes jóvenes de 18 a 24 años (31,3%), mientras que los mecanismos de difusión universitarios institucionales (sitios web, correo electrónico) son mayormente utilizados por los mayores de 25 años. El mail institucional alcanza al 34,7% de las menciones de los participantes de 41 a 50 años.

Las redes sociales electrónicas son el cuarto medio para enterarse de la existencia de un curso (11,8% del total de menciones), aunque en los mayores de 61 años existe una preferencia mayor por la cartelería institucional (14,3%).

Por ende, la presencialidad en la comunicación y la informalidad virtual (redes sociales) resultan los canales de información preferidos por los jóvenes, mientras que la comunicación “institucional tradicional” es más utilizada por los cursantes de más edad.

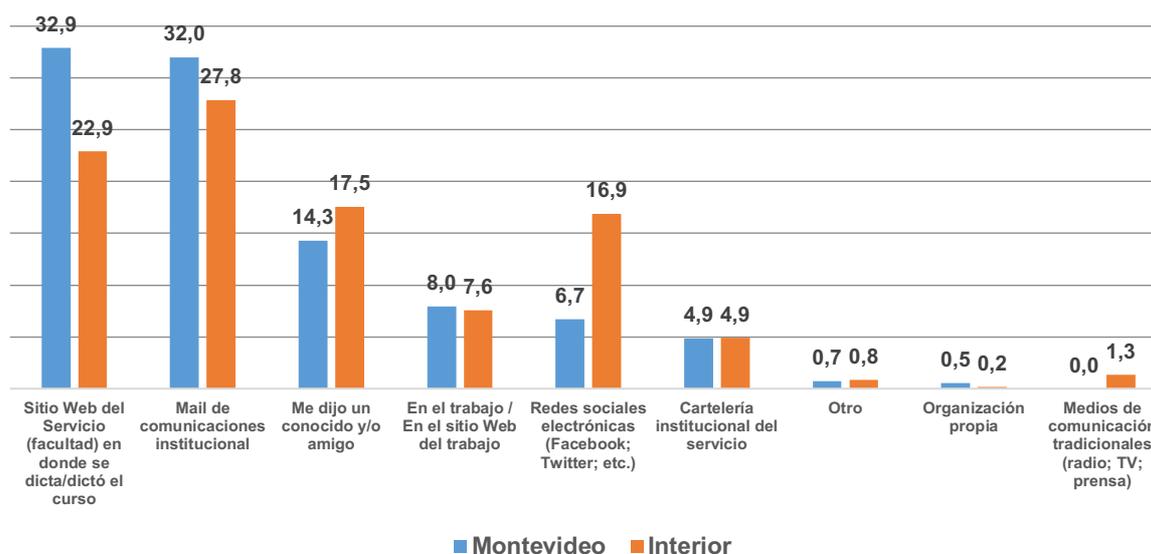
Gráfico N° 15*. Medio de comunicación por el cual el cursante se enteró de la existencia del curso según edad. En porcentaje de menciones de cursantes



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

*Suma más de 100% ya que es sobre el total de menciones de categorías no excluyentes

Gráfico N° 16*. Medio de comunicación por el cual el cursante se enteró de la existencia del curso según región. En porcentaje de menciones de cursantes



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

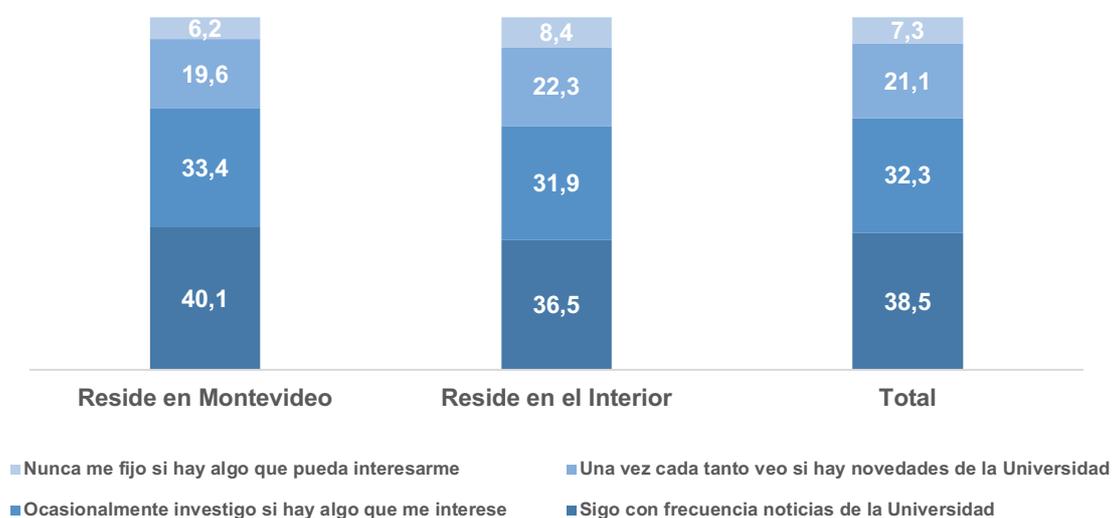
*Suma más de 100% ya que es sobre el total de menciones de categorías no excluyentes

Respecto a la región, al igual que en la edad, los mecanismos de comunicación institucional universitaria son los que prevalecen en todo el territorio (principalmente el correo electrónico). Sin embargo, los residentes del interior utilizan en mayor proporción el capital social (17,5%) y más que duplican el uso de las redes sociales (16,9%) en relación a los participantes de Montevideo. Era de esperar que las distancias a los centros universitarios del interior, y una demanda más heterogénea en el territorio (cursantes de localidades pequeñas) utilicen los medios informales en mayor medida antes que acudir al centro a enterarse de las últimas novedades.

Como se pudo apreciar en el marco teórico, la comunicación que puedan tener los sectores interesados, (entre los que predominan los profesionales de la Udelar) con la institución y con el PEP resulta fundamental para mejorar la participación en cursos de áreas claves de su interés.

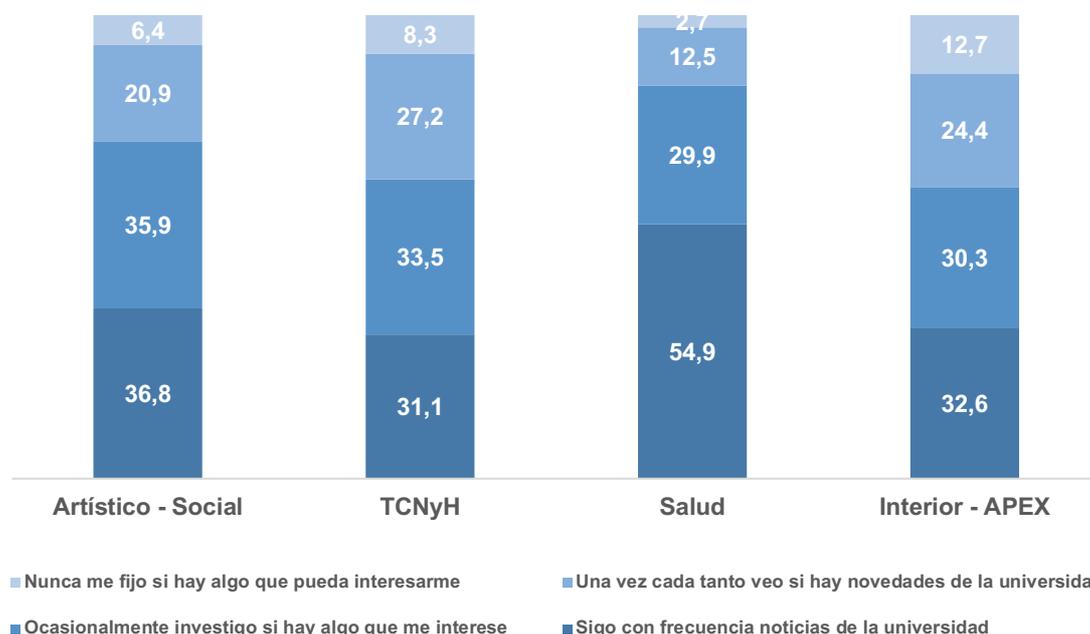
Consultados los cursantes sobre el seguimiento de temas relevantes de la Udelar, un 38,5% sigue los temas de la universidad con bastante frecuencia, un 32,3% ocasionalmente, el 21,1% una vez cada tanto, y un 7,3% confiesa no estar al tanto de los temas universitarios que pudieran interesarles. Aunque no existen diferencias mayores por región, los cursantes residentes de Montevideo se informan levemente con mayor frecuencia (40,1%) que los del Interior (36,5%).

Gráfico N° 17. Frecuencia con la que los cursantes se informan de temas relevantes en de la Udelar. En porcentaje de cursantes por región



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

Gráfico N° 18. Frecuencia con la que los cursantes se informan de temas relevantes de la Udelar. En porcentaje de cursantes por Área Sectorial y grupo interior- Apex



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

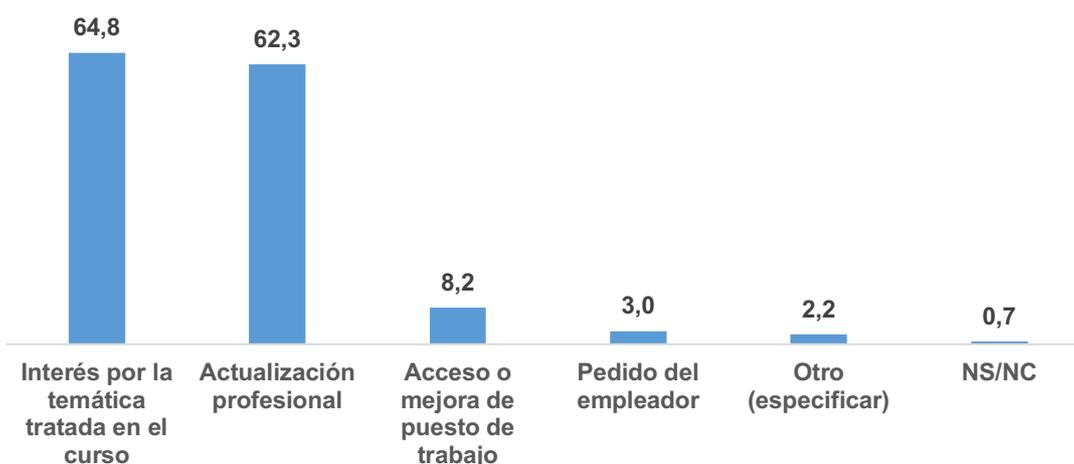
Teniendo en cuenta las Áreas, los cursantes del Área Salud son los que se mantienen mayormente informados (54,9%). El desinterés completo por las actividades universitarias de los cursantes es muy bajo. Sin embargo, los participantes en el “Interior–APEX” y en el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat son aquellos que menos se informan de las noticias de Udelar.

Nuevamente, es plausible sostener que el tipo de conocimiento y la dinámica de su actualización, en este caso en el área de Salud, donde existe una impronta fuerte por nuevos saberes, mantenga en mayor medida “conectados” a los egresados de estas áreas respecto al resto.

7.1.3 Temática y evaluación

La gran mayoría de los cursantes (64,8%) acuden a las actividades de EP por interés sobre la temática tratada en el curso, 62,3% por actualización, y un 8,2% para acceder a un mejor puesto laboral. No existen diferencias significativas en edad y región.

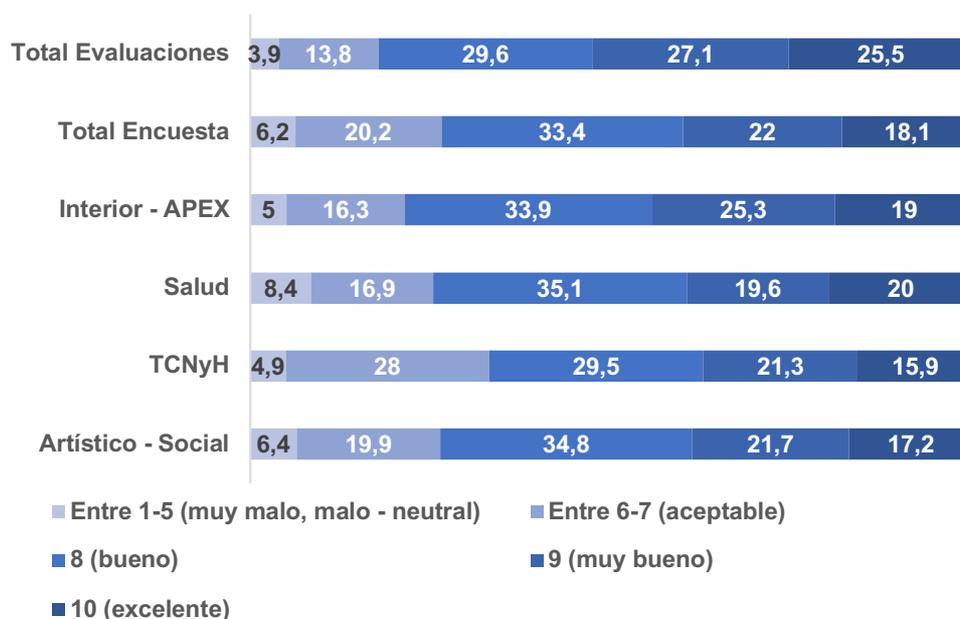
Gráfico N° 19. Motivos para elegir un curso EP. En porcentaje de menciones de cursantes



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

En lo referente a la evaluación de los cursos, el gráfico N° 20 toma en cuenta el puntaje de evaluación general de la actividad realizada por el participante. Se efectúa la división según el puntaje otorgado al curso por parte de los cursantes, agrupándolos en tramos: de 1 a 5 (curso malo o regular), entre 6 y 7 (aceptable), 8 (bueno), 9 (muy bueno) y 10 (excelente).

Gráfico N° 20. Satisfacción con los cursos de EP. Puntaje otorgado al curso por los cursantes, en porcentaje de cursantes según Áreas Sectoriales y grupo del interior – Apex



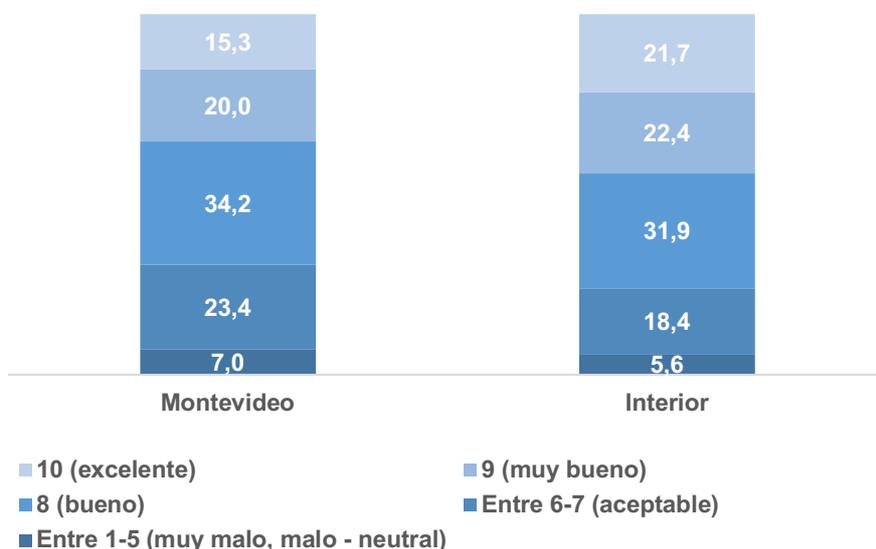
Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes. En el caso de la franja “Total de Evaluaciones” se toma la base de 5819 cursantes del formulario anual de Evaluaciones aplicado directamente en los servicios

Tomando el total de la encuesta, un 18,1% de los cursantes evaluaron el curso realizado como excelente, 22% como muy bueno, y 33,4% como bueno. Un 20,2% evaluó el curso como aceptable y tan solo 6,2% como regular o malo. La satisfacción con las actividades superiores a seis supera el 90%. Datos similares se han obtenido anualmente en estadísticas que, al respecto, hace cinco años que lleva la UCEP, procesando información proveniente de las UEP. Esto valida la medición del muestreo.

No existen diferencias significativas en cuanto a la satisfacción respecto al Área de conocimiento de pertenencia de los cursantes. No obstante lo anterior, los cursantes del Área Salud son aquellos que, dentro de un marco general de satisfacción alta con las actividades, presentan un mayor porcentaje de disconformidades. Un 8,4% considera las actividades de EP como regulares o de puntaje malo. Por el contrario, los niveles de satisfacción más altos los tienen los cursantes del Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat. Más de un 95% considera los cursos muy por encima del puntaje aceptable.

Sobre la territorialidad, si bien la satisfacción es alta para ambas regiones, la evaluación es mejor para los cursos del interior.

Gráfico N° 21. Satisfacción de los cursantes con los cursos de EP. Tramos de puntaje asignado en porcentaje de cursantes según región

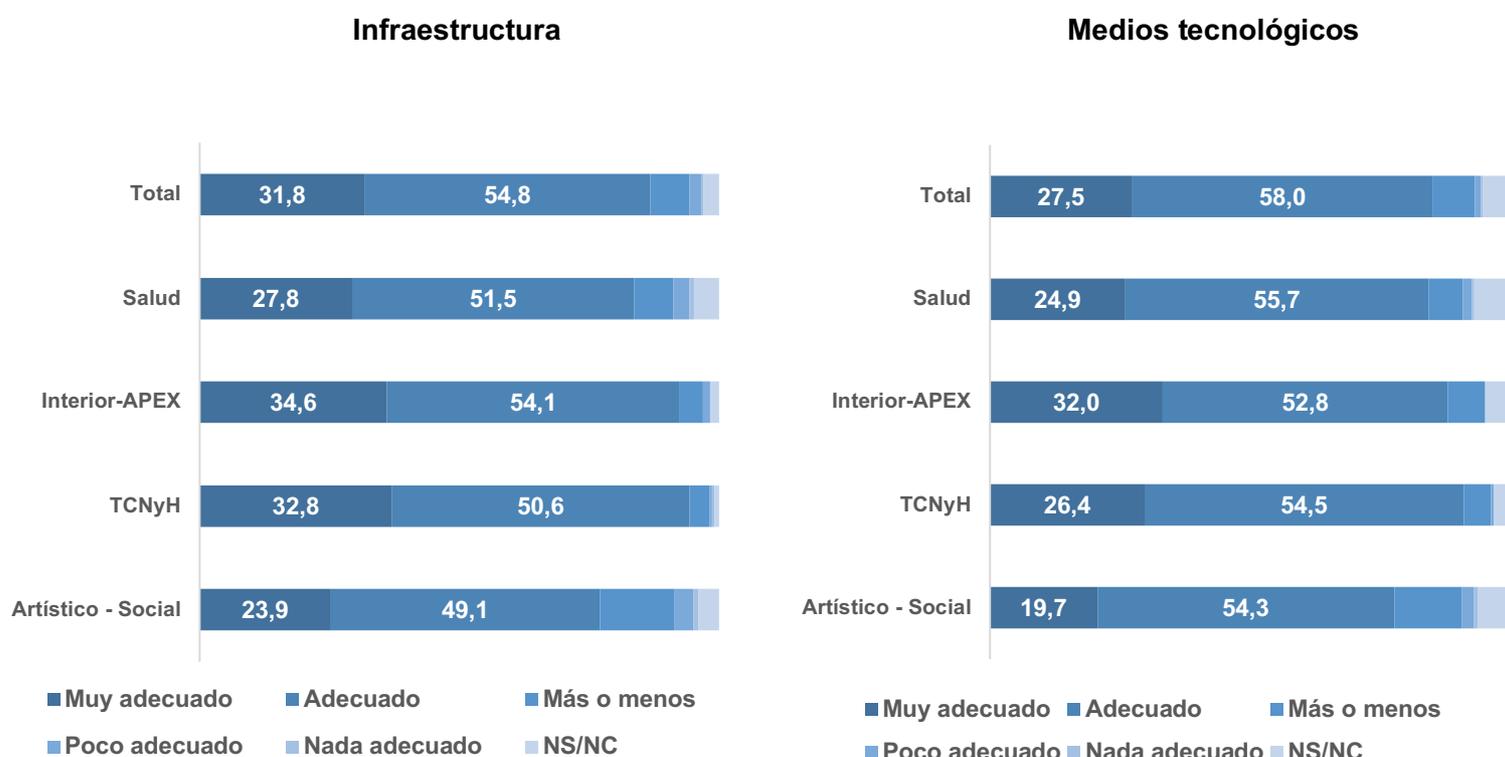


Fuente: UCEP, procesamiento con base a encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

Sobre la infraestructura, locales, mobiliario y medios tecnológicos del cual disponen los servicios para realizar las actividades, la satisfacción también es alta.

Un 54,8% de los cursantes considera adecuada la infraestructura locativa donde se realizó la actividad, y otro 31,8% como muy adecuada. Algo similar ocurre con los medios tecnológicos. Un 58% de los cursantes considera adecuado los medios tecnológicos utilizados, mientras que un 27,4% los consideró como muy adecuados. Según el área de conocimientos, los niveles de satisfacción son un poco más elevados en el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y en el grupo Interior-APEX. En este sentido, el dato resulta muy meritorio, ya que muchos de los cursos provenientes de las ciencias básicas necesariamente necesitan fungibles e infraestructura para llevar a cabo su realización.

Gráfico N° 22 y 23. Satisfacción de los participantes con la infraestructura y medios tecnológicos utilizados.
En porcentaje de cursantes

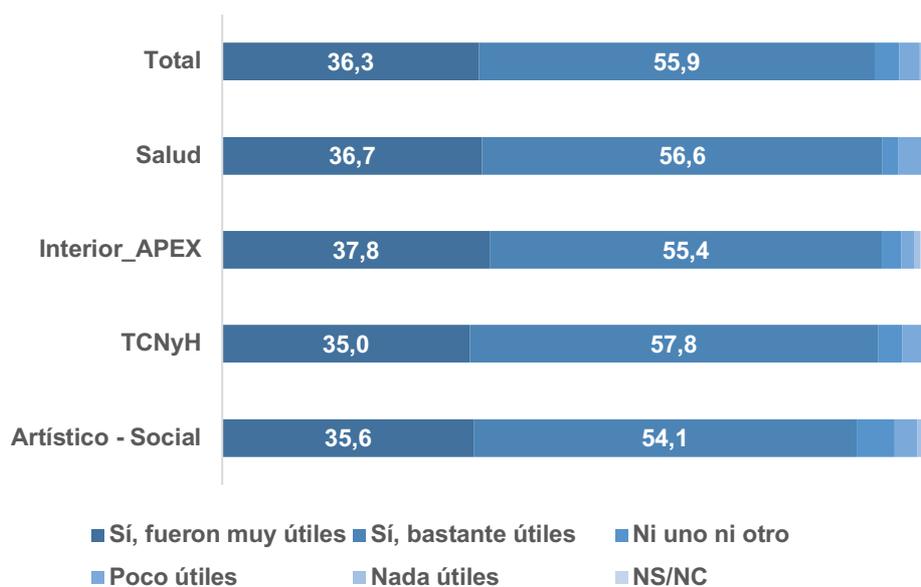


Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes.

Respecto a la utilidad y contribución del curso realizado en la trayectoria laboral, los cursantes también manifiestan altos niveles de satisfacción. Un 55,9% consideró que los contenidos del curso le resultaron bastante útiles, mientras que 36,3%, muy útiles. No hay diferencias significativas por Áreas.

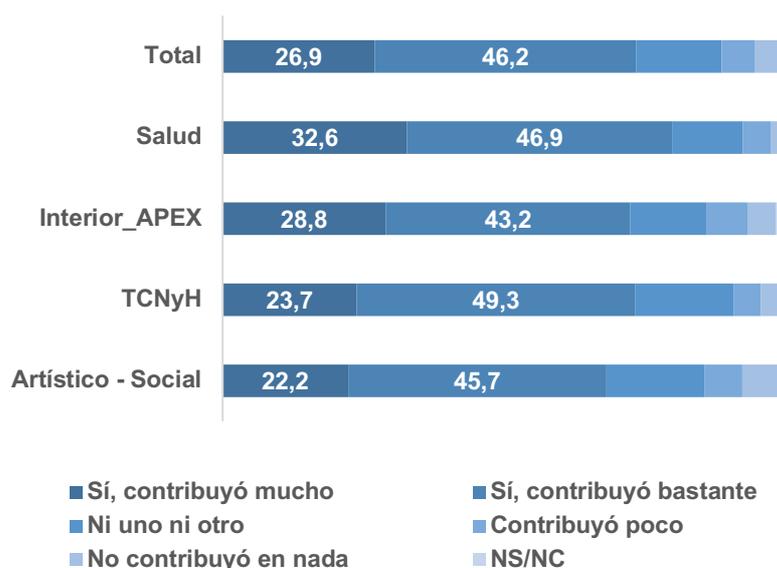
Con respecto a la contribución a su formación laboral, si bien el porcentaje de satisfacción es algo menor, la mayoría de los cursantes considera que el curso contribuyó positivamente a su ocupación laboral principal. Un 26,9 manifiesta que el curso contribuyó mucho a su formación laboral, y un 46,2 que contribuyó bastante a la misma. Este hallazgo nos sugiere la conexión elocuente que existe entre las demandas laborales y la formación brindada en el PEP, pudiendo considerar la misma como bastante alta.

Gráfico N° 24. Utilidad de los cursos de Educación Permanente. En porcentaje de cursantes



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes.

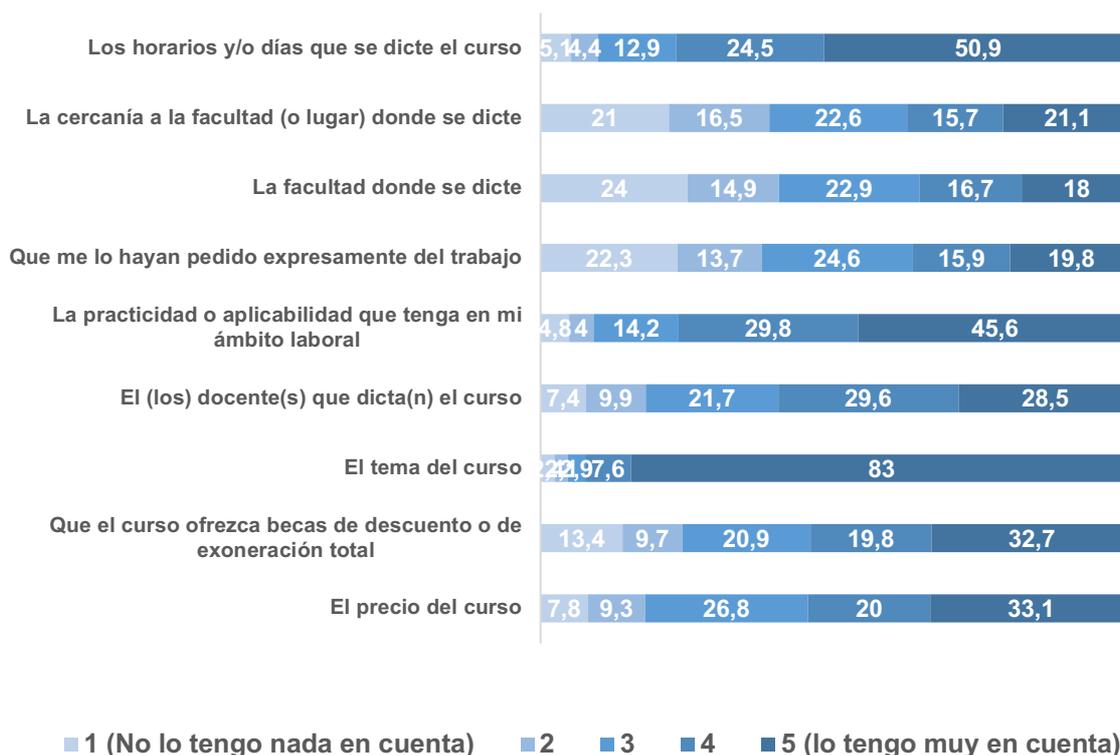
Gráfico N° 25. Contribución de los cursos a la trayectoria laboral. En porcentaje de cursantes



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

Respecto a las preferencias para realizar un curso de EP, los cursantes toman muy en cuenta en primer lugar el tema a tratar (83%), los horarios y/o días cuando se dicte la actividad (50,9%) y la practicidad o aplicabilidad en el trabajo (45,6%). Entre los elementos menos tenidos en cuenta aparece la facultad donde se dicte (24%), el pedido de acudir al curso por parte del empleador (22,3%) y la cercanía del servicio universitario (21%).

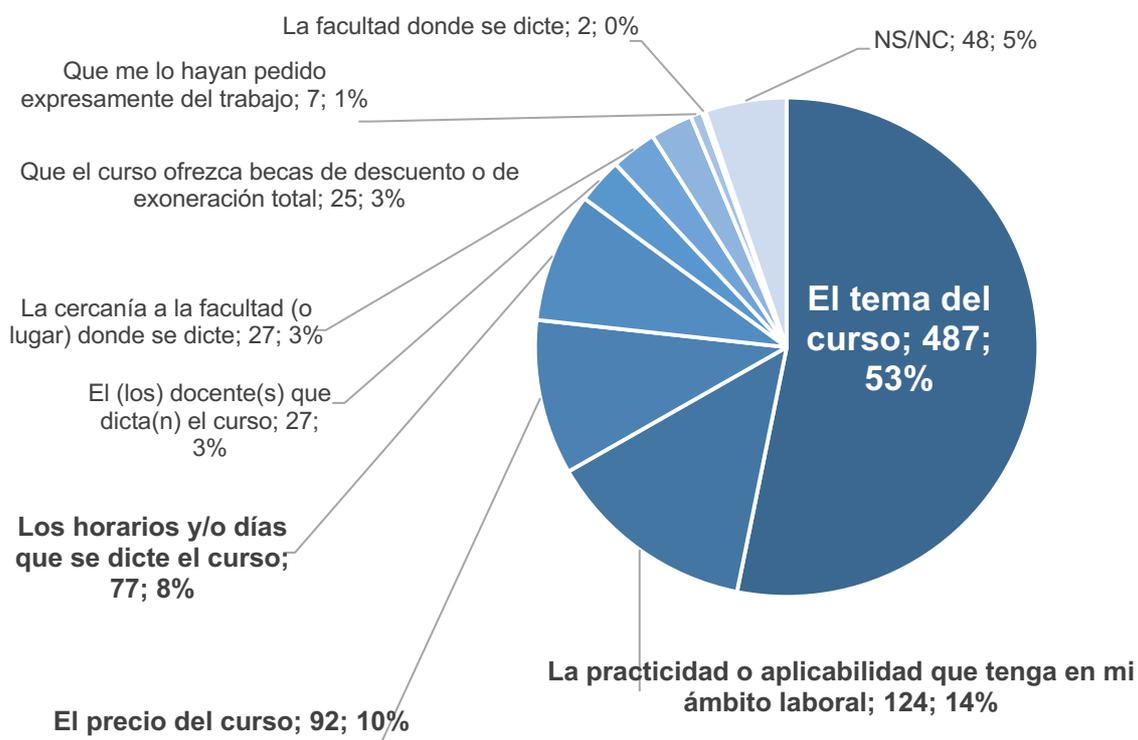
Gráfico N° 26. Items a tener en cuenta a la hora de realizar un curso. En porcentaje de cursantes



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

En cuanto a la importancia relativa que los cursantes asignan a los diferentes ítems, como era de esperar luego de visualizar el gráfico N° 27, el tema del curso fue el motivo más destacado para acudir al PEP (53%), seguido por la practicidad laboral (14%) y el precio (10%). Por lo tanto existe un componente “vocacional” y de gusto, ligado a otro, práctico y demandado en el mercado de trabajo.

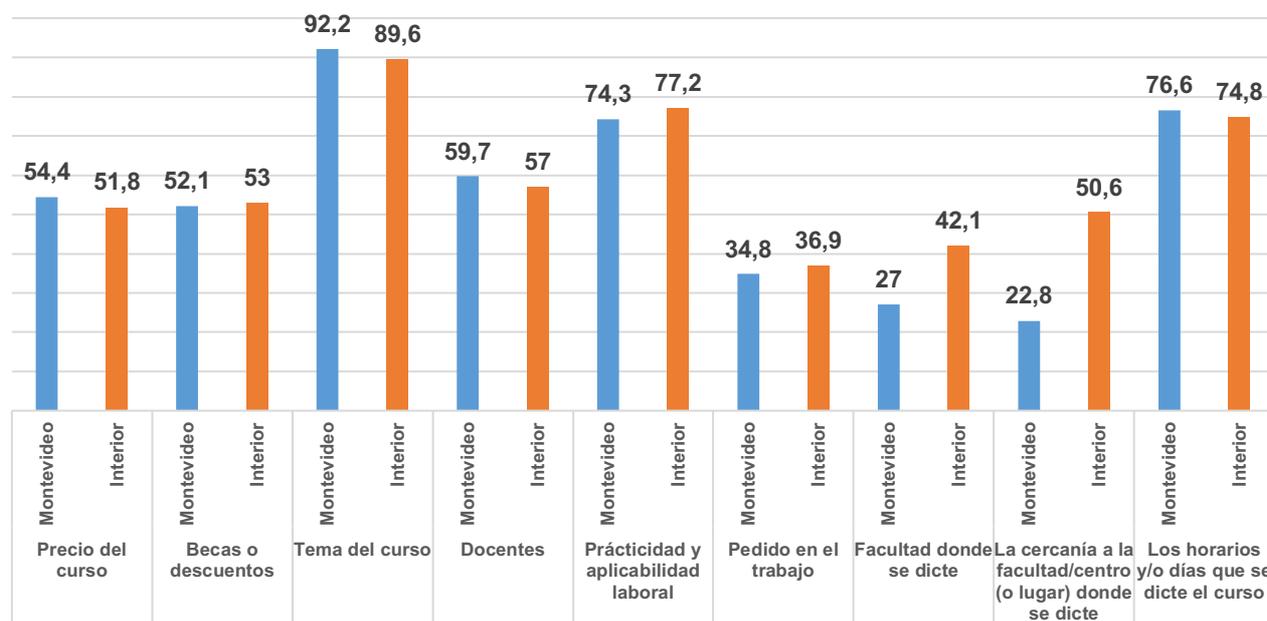
Gráfico N° 27. Ítem indicado como más importante a la hora de realizar un curso. En porcentaje de cursantes



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

Al considerar Montevideo e interior, no existen, en general, mayores diferencias con los datos globales. Las diferencias solamente se encuentran en la facultad donde se dicta y en la cercanía del centro o facultad donde se realizan las actividades. Este último caso más que duplica la consideración para los cursantes del interior.

Gráfico N° 28. Items a tener en cuenta a la hora de realizar un curso de EP, según región. En porcentaje de cursantes, agrupando las categorías “en cuenta” y muy en cuenta”



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

Sábato menciona la importancia de la conexión del mundo académico con la estructura productiva. En el caso del PEP, se procura conocer la valoración de diferentes juicios en lo referente a la practicidad de las actividades de Educación Permanente en el mundo laboral – profesional y el vínculo que tiene la academia con el mercado de trabajo según nuestra encuesta. En el gráfico N° 29 se muestran estos resultados de acuerdo a la valoración de enunciados que realizaron los cursantes sobre diferentes aspectos de la conexión entre Udelar y el mundo del trabajo.

Si bien la mayoría de los cursantes considera que los docentes procuran ofrecer contenidos acordes a las demandas del mercado (69%) y manifiestan que los cursos de EP son útiles para la profesión (86,9%) o que guardan relación con las demandas del mundo laboral (63,7%), no existe acuerdo tajante sobre si la academia tiene vínculo con el mundo laboral. Un 55,2% de los cursantes está de acuerdo o muy de acuerdo en que la academia tiene vínculo con el mundo laboral, mientras que un 30,2% no considera ni uno ni otro. Esto indica cierta falencia sobre el vínculo y sobre la comunicación del PEP y de la Udelar con el mundo laboral. Es decir, por un lado hay cierta conformidad de la utilidad del conocimiento aprendido en el PEP. Pero por el otro, la Udelar debería de profundizar más su vínculo con el mercado laboral.

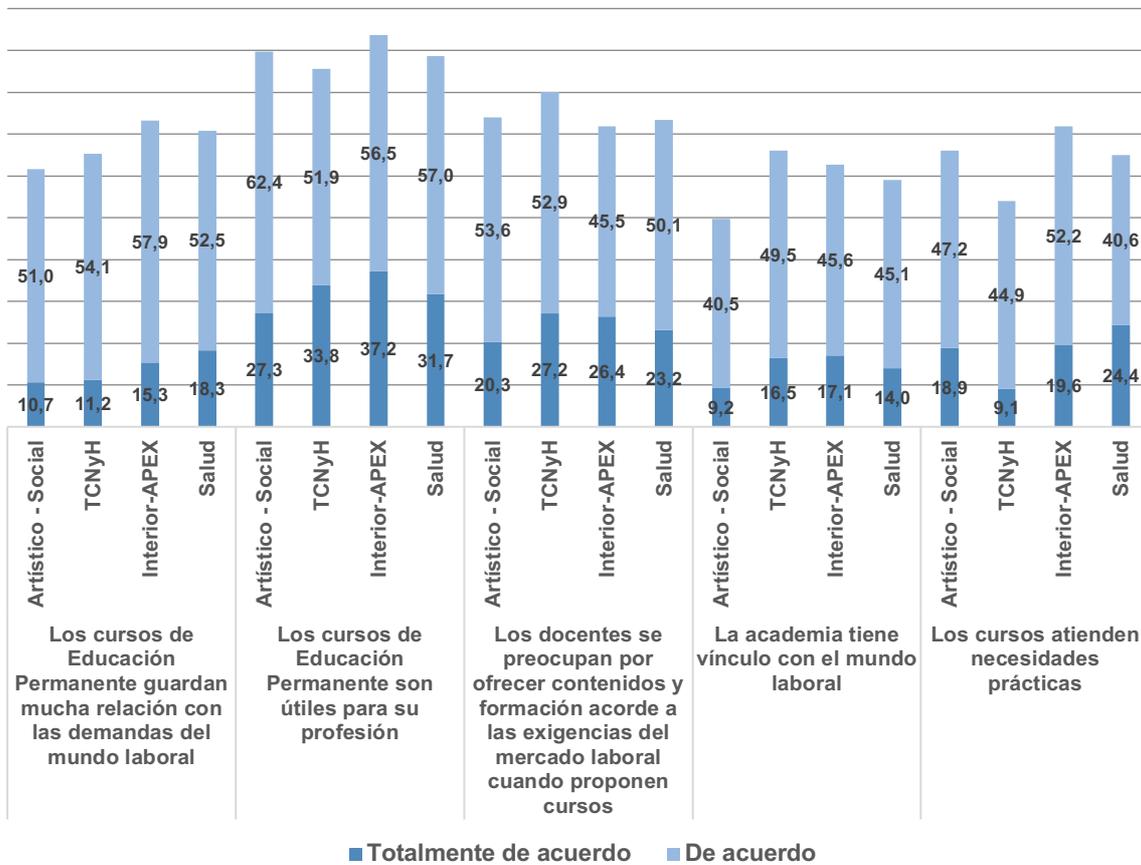
Gráfico N° 29. Juicios de los cursos sobre su utilidad en el ámbito laboral. En porcentaje de cursantes



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

Tomando sólo los que están de acuerdo o muy de acuerdo, y medidos por área de conocimiento se ve que los niveles de conformidad se mantienen altos y sin diferencias significativas en la utilidad de los cursos de EP. No obstante, bajan considerablemente en el vínculo que tiene la Udelar con el mundo laboral, especialmente en el Área Social y Artística, donde menos del 50% considera estar de acuerdo o muy de acuerdo. Nuevamente, ello puede deberse a la actualización permanente del conocimiento en ciencias básicas y aplicadas, y de cómo el PEP responde a esta demanda en las ciencias sociales humanas, donde los cambios son quizá más lentos.

Gráfico N° 30. Juicios de los cursos sobre su utilidad en el ámbito laboral. En porcentaje de cursantes por área



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre agosto y octubre de 2017. Muestreo estadístico de 871 cursantes recientes

8. ENCUESTA A DOCENTES DE ACTIVIDADES DE EP

El presente capítulo trata las respuestas de una encuesta a docentes sobre actividades del PEP. La misma se efectuó entre octubre y diciembre del año 2017.

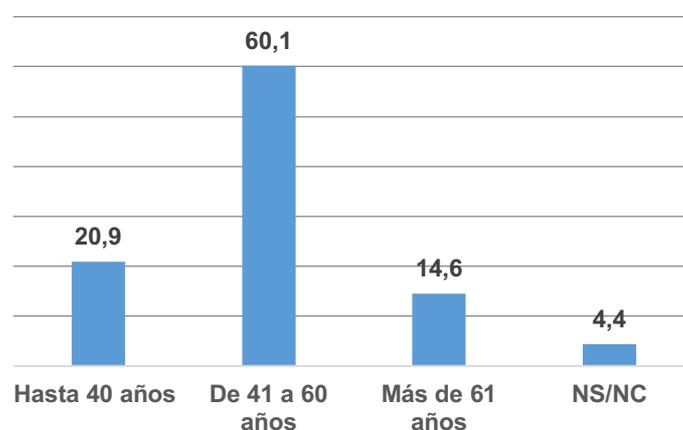
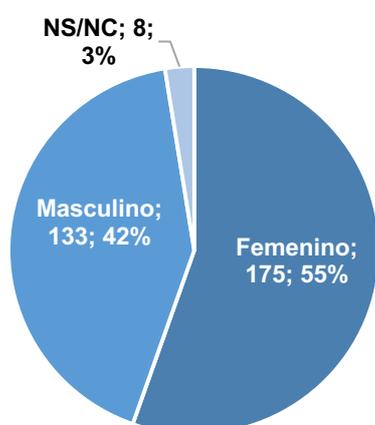
Se presenta en este apartado una síntesis de los principales aspectos encontrados. Se caracteriza el perfil etario de los docentes, su participación en las actividades de EP según el grado docente al que pertenecen, su opinión sobre los objetivos y público al cual dirigen sus ofertas de cursos, y su grado de acuerdo o desacuerdo con determinados mecanismos de evaluación. Respecto a este último aspecto se procuró vislumbrar qué tanto los docentes del PEP repiten prácticas tradicionales de enseñanza, o por el contrario innovan en EP en su manera de dictar cursos.

8.1 Principales resultados

8.1.1 Características socio-demográficas de los docentes

De los docentes encuestados, 308 en total, 175 eran mujeres (55%), y 133 varones (42%). El muestreo fue confeccionado con criterios estadísticos y esas cifras confirman no solamente que los cursantes de EP son en su mayoría mujeres (más del 60% según inscripciones del año 2018), sino que la oferta de cursos también en su mayoría es dictada por el sexo femenino. Respecto a las edades, la gran mayoría de los docentes se concentran en el tramo etario de 41 a 60 años (poco más del 60%). Los docentes menores de 40 años representan poco más del 20%, y los docentes mayores a 61 años, poco más del 14%

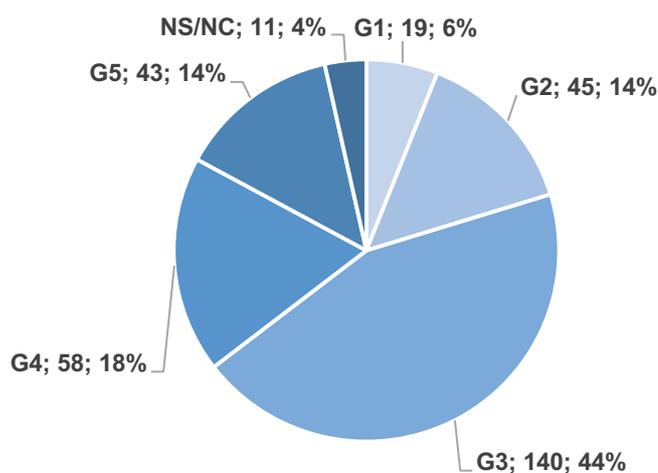
Gráfico N° 31 y 32. Docentes de cursos de EP según tramos etarios. En porcentaje de docentes



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre octubre y diciembre de 2017. Muestreo estadístico de 308 docentes de actividades de EP recientes

Como era de esperarse, debido a que la Ordenanza de Actividades de Educación Permanente exige que los responsables académicos de las mismas sean docentes de grado N° 3 o superior (en la escala de cinco grados que utiliza la Udelar), la participación en los cursos de EP de docentes grados N° 1 y N° 2, es menor. La gran mayoría (76%) corresponde a los grados superiores. Los profesores adjuntos (grado 3) son el 44%, los profesores agregados (grado 4) son un 18% y los profesores titulares (grado 5), un 14%.

Gráfico N° 33. Participación de profesores en actividades de EP según grado docente. En porcentaje de docentes



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre octubre y diciembre de 2017. Muestreo estadístico de 308 docentes de actividades de EP recientes

En cuanto a los objetivos del curso, consultados sobre una serie de ítems, los docentes manifestaron su mayor acuerdo en que sus cursos tuvieron como meta capacitar a un sector específico de profesionales para mejorar su desempeño laboral (más del 75% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo). También indicaron que el diseño del curso tuvo como fin, adquirir destrezas y/o competencias en un ámbito específico (más del 70% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en este sentido). Es decir, a la hora de presentar una propuesta de actividad en el PEP, los docentes planifican actividades dirigidas a un público acotado, con cierta necesidad vinculada a destrezas o habilidades relacionadas con el quehacer profesional y el mercado de trabajo, en general, con aplicación que entienden práctica, congruente con las demandas y motivos de los egresados.

No obstante y paradójicamente, son muy pocos los docentes que realizan cursos específicos de certificación o recertificación laboral (menos del 22% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo). Está falta de conexión “formal” con la certificación de saberes es algo que destacaron como faltante los referentes externos a la Udelar (ver capítulo 9).

Un segundo conjunto de componentes, de acuerdo a las respuestas recibidas, hace a la difusión de conocimientos generados en la academia a nivel general (49% estuvo de acuerdo y/o muy de acuerdo en que había realizado el curso con este fin) o para complementar carencias o saberes de la formación de grado (46% de grado de acuerdo o muy de acuerdo). Esto condice con el afán docente de ver en la EP cierto “espacio” de comunicación de nuevos conocimientos de manera “vocacional”, independientemente de si estos tienen practicidad en el mundo laboral o no. Por otro lado, los docentes sienten que la formación en EP complementa a la de grado en nuevos saberes, por lo general en aplicaciones específicas (prácticas de laboratorio, enseñanza de programas informáticos o nuevas teorías o técnicas, entre otros).

Los mayores grados de desacuerdo se mostraron en los docentes que manifestaron realizar cursos netamente teóricos con baja aplicación práctica (menos del 10% manifestó que su curso estuvo dirigido con este fin) o enfocó su curso a la actualización de conocimientos pero por fuera de la aplicación del mundo del trabajo (menos del 30%). Esto reafirma cómo la mayoría de docentes entienden que sus cursos de EP deben estar dirigidos al mundo del trabajo, con contenidos preferentemente de aplicación en el ámbito laboral.

Gráfico N° 34. Opinión docente en relación a la aplicabilidad laboral o a la actualización de la oferta de actividades de EP. En porcentaje de docentes

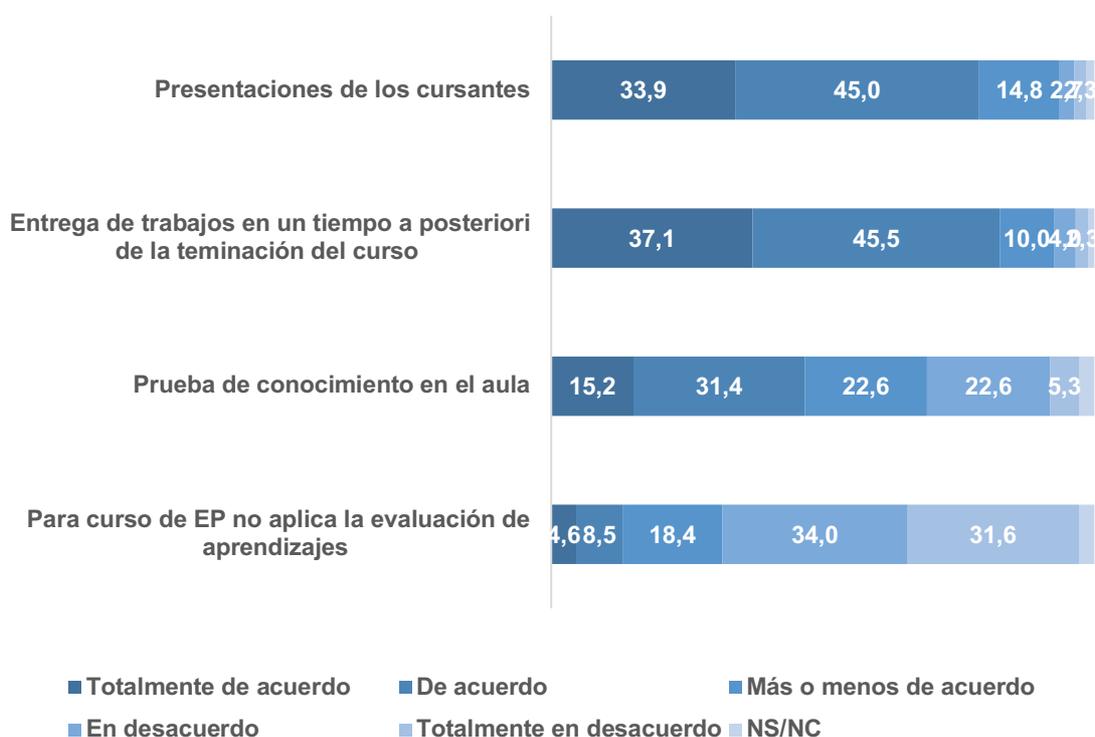


Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre octubre y diciembre de 2017. Muestreo estadístico de 308 docentes de actividades de EP recientes

Por último fueron consultados los docentes acerca del componente pedagógico (o andragógico) a la hora de evaluar la adquisición de conocimientos por parte de los cursantes. Si bien más de un 45% estuvo muy de acuerdo o de acuerdo con evaluar con aplicación de prueba tradicional en el aula (como sucede en la formación de grado), la gran mayoría estuvo muy de acuerdo o de acuerdo (75-85%) en evaluar mediante presentaciones de los cursantes o entrega de trabajos domiciliarios. Este hallazgo condice con los objetivos prácticos y de adquisición de habilidades que proponen los docentes en los cursos de EP, sin necesariamente repetir la lógica de evaluación predominante en el grado (la prueba parcial o revisión presencial).

Menos de un 15% considera que en el PEP no debería de existir evaluación de aprendizajes. Estas opiniones van en línea con la percepción de que los cursantes de EP procuran, sobre todo, mejorar su propia formación, ya que los cursos de EP no son habilitantes.

Gráfico N° 35. Opinión docente sobre aplicación y tipo de evaluación de contenidos en los cursos y actividades de EP



Fuente: UCEP, procesamiento con base en encuesta realizada entre octubre y diciembre de 2017. Muestreo estadístico de 308 docentes de actividades de EP recientes

9. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD A ACTORES EXTERNOS A UDELAR: REFERENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, SECTOR PRIVADO, GREMIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES

El presente capítulo analiza las entrevistas presenciales en profundidad efectuadas a actores calificados del sector productivo e instituciones públicas y privadas. Las mismas fueron realizadas entre el 8 noviembre de 2018 y el 2 de octubre de 2019 por el equipo docente de la Unidad Central de Educación Permanente (UCEP).

Se trató de entrevistas semiestructuradas, que permitían al entrevistado elaborar sus respuestas en forma abierta, posibilitando un énfasis en los temas que considerara relevantes.

Se presenta en este apartado una síntesis de los principales aspectos detectados. Se analiza el discurso de los entrevistados de acuerdo a diferentes dimensiones estratégicas que procuran revelar los vínculos entre el PEP como actor académico, el sector productivo y las instituciones estatales, respetando la lógica propuesta de triángulo de Sábato planteada en el marco conceptual.

Como se indicara al describir la metodología de trabajo del presente proyecto, no se citan los nombres de los entrevistados a efectos de preservar su identidad. Solamente se menciona una síntesis de sus opiniones, indicando las mismas como provenientes de actores integrantes del sector público, del privado, independiente o de una agrupación profesional o gremial.

9.1 Principales aspectos detectados

9.1.1 Tipo de relacionamiento institucional con ámbitos de la sociedad extra-academia

La mayoría de los entrevistados expresaron, lógicamente desde diferentes posiciones y con matices, opiniones similares respecto a temas importantes.

Lo primero a resaltar es la valoración positiva que hacen de la Universidad de la República, de la implementación del PEP y de la necesidad permanente de formación y capacitación.

“Te recibiste y tenés que seguir estudiando y vas a tener que seguir estudiando. Me parece que eso es una cuestión primordial [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“[...] no, no me van a pagar más plata, pero yo me siento mucho más confiada en lo que puedo hacer si tengo la capacitación, o sea, me parece que la capacitación permanente es una cosa muy buena que le va dando armas a las personas [...]” (actor sector público).

“Nosotros apostamos fuertemente a lo que es la capacitación de la Udelar y creemos que además es la que se brinda con mayor profesionalidad y donde se forma la mayor masa de egresados[...].” (actor asociación profesional/gremial).

“Muy bueno. Desde el punto de vista de actualización técnica para nosotros” (la Udelar) “es un referente[...]” (actor sector privado).

[...] obviamente siempre la experiencia con la Udelar yo diría que es muy buena (...). Sobre todo por la calidad de los cursos. No son cursos de relleno, claramente son cursos que tienen un gran nivel” (actor asociación profesional gremial).

También se constata una alta valoración de la flexibilidad educativa del PEP y del proceso de descentralización territorial de la Udelar.

[...] y la flexibilidad, porque ha pasado que nos han pedido algún curso que se hace pero no está abierto, si nosotros reunimos tal número de gente” (...) “lo pueden hacer para ese grupo, entonces esa adaptabilidad de los cursos que se ofrecen también es una posibilidad [...]” (actor sector privado).

“Me parece que la fortaleza de EP es la ductilidad, la flexibilidad que tienen en relación al ámbito universitario en sí. La EP puede atender o dar respuesta a capacitaciones puntuales y no es necesario tener un bachillerato o una formación terciaria para estar incluidos en esto [...]” (actor sector público).

“De lo que conozco, las dos grandes virtudes es el alcance nacional, (...) el hecho de que se abrió a trabajadores, no solo profesionales, porque en las cooperativas hay muchos trabajadores que pueden estar interesados [...]” (actor sector privado).

“Yo tengo la percepción que en esta última década ha habido avances enormes, la Udelar de los años 90 era Montevideo (...) Actualmente hay varias regiones, tenemos un cuerpo docente instalado y oriundo de la región lo que hace un cambio cualitativo importante, con una oferta de diversidad de disciplinas en distintas regiones [...]” (actor sector público).

Respecto a la forma de vínculo, una buena proporción de entrevistados opinó que el convenio es el mejor formato para trabajar con la Udelar. Esto se debe a distintas causas y objetivos. Se citaron principalmente tres: a) estar de acuerdo en fortalecer lazos institucionales legales para consolidar una política pública a llevar adelante por un organismo estatal; b) contemplar intereses comunes y compartidos en la capacitación a medida; c) contemplar la demanda profesional y laboral de una manera formal, sostenida y estable.

En este sentido, se detecta una sinergia que los entrevistados valoraron como positiva entre academia y Estado. Sin embargo, la mayoría de las veces esta relación se presenta, a su juicio, como una relación con un sesgo “unidireccional”. Es decir que el vínculo y aún su sustentabilidad se da a iniciativa y con propuestas de la Universidad hacia otros sectores, pero se establece con mucha menor fuerza en el sentido contrario, desde el accionar de otros sectores hacia la Universidad.

De todas formas, considerando que las temáticas de interés son de distinta índole, en general se originan en una agenda compartida. Entre otras menciones, ejemplos de esta lógica son:

“[...] hay un convenio marco con la Udelar y sobre ese convenio marco se trata de hacer convenios específicos, este caso es el de ISEF, con los cuales ya hemos tenido algunos proyectos pilotos [...]” (actor sector público).

“Desde la creación del Instituto Cuesta-Duarte en 1990 se firmó un acuerdo marco con la Udelar. El movimiento sindical siempre buscó alianzas con la academia y a partir de ese convenio marco se efectuaron diferentes modalidades de investigación y de formación con la universidad [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“Nosotros tenemos que acreditarlos [...] Ese tipo de cosas, los docentes que participan en eso, están relacionados al área de educación continua, que son docentes que se contratan puntualmente para estos cursos [...] Es muy alto, es buenísimo. No todas las carreras tienen eso. Realmente es algo que cambió, uniformizó y le da otro respeto a la formación [...]” (actor asociación profesional/gremial).

Por lo tanto, en la opinión de los entrevistados, los convenios entre Universidad, tanto a nivel central (UCEP), como de las UEP de los servicios universitarios con instituciones o asociaciones, han generado un alto impacto permitiendo desarrollar vínculos de calidad entre los mismos. Las capacitaciones y los programas de los cursos gestionan temas a veces muy específicos y de gran trascendencia para la sociedad, lo que permite visualizar cierto prestigio y trayectoria de la Udelar en el momento de elegir una institución educativa.

Más allá de este reconocimiento a la relación por convenios, con respecto a la generación real de vínculos con la Universidad, muchas veces este se pretende gestionar a través de contactos personales, directamente con los docentes, o aún con autoridades o universitarios relevantes, y no institucionalmente a través de convenios o a través del PEP. A veces se constata desconocimiento de los caminos a seguir.

“[...] me sonaba pero no identificaba, por lo menos en lo personal no identificaba que tuviese un lugar donde yo pudiese plantear estas cuestiones a nivel más macro, transversal, que de ahí pueda generar. Ahora me quedo con ganas de poder hacerlo [...]” (actor sector público).

“[...] ahí me parece que hay una falla en la comunicación y poder identificar actores relevantes. La otra es detectar instituciones que uno considera que deben ser aliados, generar alianzas y me parece que ahí, ahí ha habido una falla [...]” (actor sector privado).

De todos modos, aún para esta forma de relacionamiento, se entiende que la relación interinstitucional es una relación a “dos partes”, y que, si bien desde las UEP de los servicios se ve un interés, existen carencias en generar un trabajo sostenido entre ambas partes de manera institucional. Se reconocen esfuerzos, pero muchas veces en estos casos el relacionamiento funciona a título de personas que se conocen (“caudillos institucionales”, vínculos informales o auto-referenciales), que a menudo son docentes o miembros académicos que trabajan también en las organizaciones gremiales. Este vínculo así enfocado, al responder generalmente a impulsos esporádicos y personales que no permanecen en el tiempo y no se concretan en el plano institucional, resulta bastante cuestionable y a la larga debilita la participación orgánica, crítica y propositiva, de los profesionales egresados.

“[...] yo personalmente tuve una reunión buena con (autoridad universitaria) sobre qué hacer, tiramos ideas. Pero hoy no hay nada activo[...]” (actor asociación profesional/gremial).

“Hemos ido como tendiendo puentes pero mi sensación es que ha sido más desde actores que nos conocemos y queremos tender puentes interinstitucionales (más que) posturas institucionales fuertes de comprometerse con una política educativa clara [...]” (actor sector público)

Otro tema relacionado con el tipo de vínculo, en el caso de las asociaciones gremiales universitarias, es la participación en el cogobierno de la Udelar. En general, las asociaciones y gremios de profesionales reconocen su deuda con la Udelar en materia de participación. Muchas veces, atendiendo a problemas de involucramiento de sus integrantes en sus propios gremios, y al desconocimiento o aún a las complicaciones que les provoca la dinámica universitaria de otros, han “descansado” su participación en este cogobierno derivándola hacia docentes jubilados, que participan en el mismo desde el rol de egresados. Este tipo de representantes presentan la ventaja de conocer la dinámica universitaria y a menudo de estar al tanto de problemas de la interna institucional, pero frecuentemente no poseen una óptica que provenga desde la experiencia práctica profesional exterior a la Universidad.

De todas formas, en las asociaciones profesionales, se enaltece la visión de la institución por haber sido formados por ésta de manera gratuita, y por haber accedido a la legitimación de la actividad laboral a través de la obtención de un título habilitante. Pero a su vez son críticos, e insisten en una necesaria “realimentación” del vínculo universidad-egresados, que no se agota en el acto eleccionario del cogobierno o los espacios orgánicos (comisiones de cogobernadas), sino que tendría que estar presente en todo momento.

“Yo estuve en el Claustro, estuve en algunas comisiones, nunca estuve en la de EP. Hay crisis de participación también, hubo mucho tiempo, ahora se está participando un poco más, pero hubo un tiempo en que eran muy pocas personas haciendo todo. Eso es algo general que pasa, pasa en los sindicatos, antes una asamblea era de 100, ahora son de 10, por decirte algo. Entonces esas cosas también afectan[...].” (actor asociación profesional/gremial).

“Porque además, en el cogobierno cuando participas, estás preocupado por otras cosas también, lo que entra en el orden del día, no teníamos cómo poder entrar temas al orden del día que priorizaran la situación de los egresados [...] bueno entonces a esa tanda nos fue desgastando la situación, dejamos de participar, después vino otra tanda de gente [...]” (actor asociación profesional/gremial).

En este sentido, se constata que existe cierta crítica y autocrítica a la representación del Orden de Egresados en las estructuras orgánicas de representación del Orden Profesional en la Udelar. En muchos casos se manifestó la existencia de trabas burocráticas, o de desconocimiento de la existencia de comisiones EP propias de los servicios, pero se reconoce cierta omisión por parte del colectivo profesional en no estar al tanto del gobierno universitario. Esto no solamente se percibe desde las agrupaciones profesionales, sino también en otros ámbitos.

“Formación permanente es un gran debe de los egresados que no están dentro de los ámbitos universitarios [...]” (actor sector privado).

“Creo que estamos con falta de vínculos con la Udelar [...]” (actor asociación profesional/gremial)

“Tuvimos contactos con la Udelar, pero todo eso se fue perdiendo porque no hubo políticas institucionales que lo hicieran efectivo y que fuera eficiente para nosotros [...]” (asociación profesional/gremial).

No obstante, en la contracara de esta mirada, se percibe la colaboración entre los egresados nucleados en organizaciones de profesionales y la Universidad, la que se produce, fundamentalmente, en la colaboración en la implementación de actividades de EP y en la colaboración para la promoción de las mismas cuando éstas se organizan desde la Udelar, como se verá en los ítems siguientes.

9.1.2 Gestión y difusión de las propuestas de EP

Una cantidad importante de asociaciones de egresados y/o profesionales difunden las actividades del PEP, resultando “amplificadores positivos” de la difusión de esta oferta. En algunos casos los entrevistados constatan una comunicación adecuada.

Sin embargo, en muchos otros, se señala, que al carecer estas asociaciones de vínculos orgánicos con la Universidad (en especial con las UEP y con las comisiones de EP), la información no se canaliza por los canales de flujo continuo, sino que son esfuerzos aislados, espasmódicos, a instancias del capital social, la mayoría de las veces de conocimientos y lazos personales entre profesionales.

“[...] (la UEP) pasa la oferta que hay de cursos por semestre. A todo eso nosotros le damos difusión y ahí se inscriben los colegas. Así funcionamos bien [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“Cuando llegan los cursos de EP nosotros los difundimos a nuestros socios. Inclusive nuestros socios nos preguntan cómo hacer para inscribirse” (actor asociación profesional/gremial).

“Para mi es eso, es falta de comunicación, porque yo no los tengo representados, los cursos de EP no me llegan, o sea no los busco pero no me llegan [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“Para empezar no me llega la oferta, o sea tampoco la voy a buscar activamente, pero no me llega la información, no tengo claro la oferta de EP [...] y no es que llegue o tengamos en los sitios donde habitualmente circulamos, creo que no nos llega mucho [...]” (actor asociación profesional/gremial).

En este sentido, los entrevistados profesionales reconocieron que existe un uso casi nulo de las redes sociales electrónicas (Facebook, WhatsApp, Instagram, o Twitter) para difundir los cursos o actividades de EP por parte de los servicios, reconociendo una preponderancia de la difusión por otros canales, también digitales pero más tradicionales, como lo son los correos electrónicos y los sitios web. La oferta anual se encuentra ubicable en los sitios web de los servicios universitarios, pero se indicó que el usuario (potencial cursante) tiene que hacer el esfuerzo de llegar al sitio y encontrar la información.

“[...] que no se maneje un tuit, un Instagram, que te bombardeen permanentemente, que no se maneje eso le quita grandes posibilidades[...]” (actor sector privado).

“[...] hasta que no arrancamos con el video que pasamos por WhatsApp, porque el WhatsApp es un medio, porque nuestra población se maneja mucho más con el celular y el WhatsApp que con la computadora, y que se pudieran inscribir por celular. Entonces tenés que pensar cuál es la herramienta del otro y cómo llego a que use esa herramienta [...]” (actor sector privado).

“[...] Las demandas de este mundo son otras, me parece que el acceso tiene que ser más amigable, que haya una oficina o gente dedicada a eso, que se tuitee algo todos los días, por ejemplo. Me parece importante el Twitter y el Instagram, no tanto las apps, porque estamos llenos de apps [...]” (actor sector privado).

“[...] Yo quiero más comunicación. Y a veces más comunicación requiere de nosotros ofrecer los cursos, por supuesto, las charlas, las jornadas o la actividad que sea y la otra es ser receptores de las inquietudes, y para ser receptores tiene que ser alguien que esté en continuo contacto. El sistema de extensión, no es un sistema que das tres charlas y te fuiste, el sistema de extensión es continuo y de todos los días [...]” (actor asociación profesional/gremial).

También en este aspecto de la difusión, incide la carencia, en instituciones externas a la Udelar, de bases de datos actualizadas de lo que pudiera ser el público objetivo para diferentes temas de la oferta de cursos. Muchos de los entrevistados reiteran la carencia de una sistematización (ausencia de encuestas, censo de profesionales), para relevar las necesidades de capacitación de sus asociados, que como son dinámicas y cambian a un ritmo constante, exigen monitoreo de opinión permanente y que se actualicen cada poco tiempo.

Los profesionales reconocen que si dispusieran de bases de datos actualizadas se podría hacer una difusión más eficiente de la oferta. Se indica, además, que las carencias pueden ser mayores cuando se trata de actividades que pueden interesar a colectivos vinculados a los de los profesionales.

“[...] Yo con respecto a los profesionales lo veo buena, porque todos los profesionales manejan un mail, el WhatsApp, la información les llega. Ahora hay que ver el resto de la gente que no está en ese circuito a ver si le llega, que creo que no le llega mucho. Nosotros hemos hecho cursos de temas puntuales [...] pero los que lo conseguimos somos los propios interesados [...] “No es la Universidad la que sale a buscar, la Universidad tiene un programa, creo que lo sigue teniendo, de radio, de televisión, pero le falta mucho para llegar a los destinatarios que quiere [...]” (actor asociación profesional/gremial).

En cuanto a la gestión, los entrevistados consideran como “tiempos muy lentos” los de la Udelar, para poder responder las necesidades de los distintos actores. Entre otros ítems, mencionan una “excesiva burocratización” que le quita agilidad a los procedimientos. Por ejemplo, desde que se recibe la solicitud - generalmente de colectivos organizados - externos a la universidad, hasta que esta demanda se concreta en el dictado de un curso específico.

“Es notoria la rapidez de respuesta en los *‘in company’* de las privadas con respecto a la pública. A la pública se lo tengo que pedir y pedir y pedir (...) Porque además también hay interés en que sea con ciertos docentes. En temas de calidad no hay diferencias notorias [...]” (actor sector público).

“En la pública hay que perseguir un poco a los docentes. Cuando recibís dos propuestas enseguida y otra no te llega, a veces no podemos esperar mucho tiempo porque después hay unos meses para diseñarlo [...]” (actor sector público).

“[...] por ahí los tiempos universitarios son más lentos y cuesta más. Y por ahí permea diferente porque al tener como regionalizado permea en determinados espacios y otros nos quedan débiles en cuanto a eso, pero yo estoy convencida que uno de los caminos a transitar es fortalecerse más y acercarse más en esto de EP y atender estas debilidades con las posibilidades que tiene la Udelar[...]” (actor sector público).

Algo similar ocurre con el cobro del curso por parte del docente. Algunos entrevistados señalaron que, para el docente, desde el dictado del curso hasta recibir la remuneración transcurren tiempos demasiado extensos. Esto desalienta a los docentes a continuar presentándose a las convocatorias del PEP. También se han expresado otros comentarios con respecto a las demoras burocráticas.

“Porque yo he sido docente de distintos cursos y he cobrado a los seis meses. Acá (asociación profesional gremial) el docente da el curso y al otro día está cobrando. Yo creo que se puede hacer también en la Universidad, pero bueno, la burocracia realmente es un obstáculo en muchos casos. Y se nos han planteado problemas para acreditar, problemas con la bedelía, con la contaduría [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“No me importa el dinero, pero hay temas como los pagos que son muy burocráticos. Perdés de traer gente porque no le podés pagar. Eso es porque no hay procedimientos aceitados [...]” (actor sector privado).

“[...] una de las cosas que a la Universidad le cuesta, y creo que está relacionado también por su formato burocrático, como le pasa a muchas instituciones, es la no capacidad de ir reconvirtiendo sus cursos de forma rápida; el mercado va mucho más rápido que antes, y yo creo que la Universidad no tiene la misma velocidad, en muchos casos ha podido acelerar, pero no a la velocidad que el mercado laboral requiere y que requiere una capacitación que esté acorde a ese mercado laboral [...]” (actor sector privado).

Considerando las problemáticas anteriormente expuestas, muchos entrevistados, desde una óptica constructiva y propositiva, han sugerido la posible creación e implementación de espacios de intercambio interinstitucional colaborativos, que puedan funcionar en forma periódica y sostenida.

“[...] generar espacios donde se compartieran experiencias. Pero se hacen como círculos [...] El Uruguay es un poco así, cuesta mucho combinar esfuerzos [...]” (actor independiente).

“Pero eso no debería ser una vez y queda en un limbo sino que debería existir una mesa de intercambio permanente, de planificación [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“Lo que sí creemos es que nosotros deberíamos participar de forma más institucional con la Udelar, porque no se podría limitar simplemente a recoger opiniones en cada uno de los ámbitos profesionales o gremiales sino que después eso hay que bajarlo a tierra y trabajar conjuntamente con ustedes en los cursos de posgrado que hay en la Udelar [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“[...] lo que sí podríamos hacer es afianzar más el vínculo. Cuando digo afianzar el vínculo no quiere decir que no lo tengamos, sino quizá que sea un ida y vuelta más fluido y en tiempo y forma para que podamos intercambiar ideas y que lleguen a buen puerto en los plazos que más o menos queremos [...]” (actor asociación profesional/gremial).

Se han recabado otras expresiones sobre estos nuevos espacios y su posibilidad de abrir nuevas instancias de incidencia en un relacionamiento futuro más cercano y adecuado:

“[...] siendo un poco egoísta, a mí me gustaría tener la chance, a mí como a otros que están en determinado lugar, de incidir [...]” (actor sector público).

“[...] y me parece que estamos en un nivel de diálogo y de acercamiento y de trabajo muy franco y de comprendernos en las lógicas y cometidos institucionales, y sobre eso caminar juntos y construir [...]” (actor sector público).

“Yo aspiré siempre a trabajar de otra forma, cuando digo yo, somos una barra muy grande de gente veterana y gente joven que aspira a poder trabajar de donde salimos con otras posibilidades de potenciar resultados, pero no encontramos ese punto [...]” (actor asociación profesional/gremial).

9.1.3 La percepción del vínculo entre las organizaciones y la Udelar en materia específica de ofertas de capacitación

Considerando el punto específico del vínculo de la Udelar con las organizaciones externas en materia de capacitación, se constatan varios hallazgos. En primer lugar, según la mirada de los egresados, se percibe un desencuentro entre la demanda de temáticas de cursos por parte de sus gremiales (que en la mayoría de casos conocen directamente las carencias de formación en su profesión) con la oferta de cursos por parte de la Udelar. Esto en ocasiones se presenta como un problema importante, ya que estas actividades, a su juicio, parecen responder en mayor medida a los intereses y propuestas de los colectivos docentes que a las necesidades de los destinatarios.

Los profesionales perciben que los contenidos que alimentan los cursos del PEP deberían surgir de lo que definen como el “mundo del trabajo” (mercado formal), ya que de esa realidad, surgen las necesidades y competencias necesarias exigibles para un adecuado desempeño laboral, el que a su vez es dinámico y cambiante.

En este sentido, más allá de la excelencia reconocida a los cursos (satisfacción en las evaluaciones) y obviamente de su aceptación – dado el crecimiento de actividades y de cursantes del PEP – desde varios ámbitos se hacen críticas, a veces fuertes, a buena parte de la temática ofertada. Como ejemplo de esta situación, desde las asociaciones profesionales y también desde otros ámbitos se expresa lo siguiente:

“[...] lo que percibo, EP era un receptáculo de las iniciativas de los docentes [...] entonces no había un direccionamiento desde EP, ya no hablemos de un estudio de campo de lo que era requerido por la demanda, sino que operaba de esa forma [...] el desafío estaba dado por tener una concepción más ‘dirigista’ e integradora de los distintos saberes [...] y que el producto ofrecido al medio fuera más novedoso y más integral [...]” (actor sector público).

“[...] falta coordinar un poco eso, la demanda con la oferta que tendría que haber, porque a veces se ofrece un abanico de ofertas que a veces son demandadas o no. Entonces yo creo que está bueno coordinar eso. Yo incluso tuve algún contacto con la unidad en ese sentido, nosotros estamos más en contacto más directo, que tenemos esa red en todo el país armada, a nosotros se nos hace fácil acercar las demandas y a su vez, creo que para la unidad está bueno poder concretar esos cursos [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“[...] hacemos encuestas sobre temas que interesan a los profesionales. Las encuestas son muy abiertas, pero hay una percepción sobre que el 80% considera que la academia no responde a las necesidades de trabajo de los profesionales (...) con su formación de grado y de posgrado, que se focaliza en un 20% de temas, que están muy bien abordados, pero que no representan ni oportunidades de trabajo ni aspectos que demande la sociedad [...]” (asociación profesional/gremial).

Más allá de estas críticas, también se constata que existe un marco de colaboración interinstitucional, desde las agrupaciones profesionales y desde ámbitos públicos y privados.

“Nosotros trabajamos muy juntos con la Facultad, brindamos algunos cursos de capacitación también en la asociación, algunos los coorganizamos con la unidad de EP de la Facultad y otros tratamos de complementar. [...] para aunar un poco los esfuerzos de cada institución” (actor asociación profesional/gremial).

“En general se hacen encuestas en los cursos mismos de EP, recibimos una encuesta y en nuestra asociación hacemos lo mismo, cuáles son los temas de interés que les gustaría tratar y tratamos de contemplarlos para el próximo período. O también distintas tendencias o cursos que puedan complementar nuestra formación [...]” (actor asociación profesional gremial).

“Y creo que más allá de la formación permanente, podemos transmitir mucho de la necesidad y las características de los nuevos profesionales de nuestras áreas [...]” (actor sector público).

“[...] cuando trabajamos con organizaciones en demandas de apoyo, son organizaciones con las cuales tenemos un trayecto recorrido conjunto, más allá de lo académico [...]” (actor asociación profesional/gremial).

Y aquí la colaboración también se constata en el doble sentido. Algunas referencias resaltan el accionar desde el PEP:

“[...] pero sobre todo EP, se ha focalizado en alguna forma reparar esa falta que tenemos durante la carrera de grado [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“[...] nos llaman para dar charlas, no como profesores porque no lo somos obviamente, pero sí para dar una charla, una visión. Y lo digo con total tranquilidad porque me ha pasado el 90% de las veces que he ido, las charlas esas nos sirven también a nosotros, porque se genera un ida y vuelta, donde uno también aprende. Lo menciono porque es una cosa muy interesante que está haciendo ahora la Universidad, que antes era impensable...[...].” (actor asociación profesional/gremial).

En otros casos se ha intentado coordinar entre la asociación profesional y la Udelar, pero no se ha tenido éxito. Se ha indicado, inclusive, que existen temáticas vedadas en la facultad. Esto hace que algunos docentes recurran a las asociaciones para dar sus cursos.

“Hay dos o tres temas que en la Facultad no han tenido respuesta y vienen a darlos acá [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“Sí, hay unos cuantos docentes que dan cursos acá porque allá (en Udelar) cobran menos y cobran mal. De todas formas, no es el principal obstáculo, sino que acá ven que pueden viabilizar o plantear temas que allá no [...] Entonces hay temas que están vedados, que en realidad abordarlos no implica ninguna transgresión moral, ética, ni de principio, son cosas que están en la sociedad [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“Nosotros de 2015 para acá hemos hecho reuniones quincenales de capacitación [...] No hemos recurrido a los programas de EP de la Udelar. Lo que sí hemos hecho es que en algún caso muy puntual hemos enviado [...] algún funcionario a cursos de EP, pero no hemos contratado a EP para que nos haga algún curso a medida. Y también (la institución) dentro de esas acciones de capacitación facilita a los funcionarios la participación en algún congreso [...]” (actor sector público).

Desde la apertura del PEP en el año 2012 a lo que en su momento se consideró “nuevos destinatarios” (trabajadores, sector productivo y empresarial y público en general), en las entrevistas efectuadas se han constatado diferentes tipos de comentarios. Se puede percibir una falta de sintonía entre lo que demanda la tarea del profesional, el trabajador y la desconexión con la respuesta de la Udelar desde el PEP, siendo múltiples las razones de este desfase. Esto evidencia que este proceso de apertura todavía no se ha consolidado, que aún le falta madurez, a pesar que la oferta de estos cursos alcanza al 25 % dentro del PEP.

En general las apreciaciones hacia esta apertura son positivas consideradas desde los sectores de trabajadores y desde los sectores públicos vinculados al trabajo, y son críticas en relación a las demandas de las empresas. A continuación se citan algunos de estos comentarios.

“Como estrategia es relevante [...] la formación continua y la EP para el proceso de cualquier mejora de la calidad del trabajo [...]” (actor sector público).

“La virtud más grande que me parece importante es el interés en desarrollar toda una estrategia de capacitación para todas las personas [...]” (actor sector público).

“[...] es una de las formas de cumplimiento del artículo 2 de la ley orgánica que plantea la necesidad de tener acciones de pertinencia social [...] que quizá, nos parece bien orientado, quizá tendríamos que demandarle más incluso y sin duda eso implicaría también (y nosotros estamos de acuerdo), que tiene que tener un mayor presupuesto la Udelar [...]” (asociación profesional/gremial).

“[...] creo que no se sustituye todo el trabajo sino que nos genera un montón de desafíos para la formación, las relaciones laborales, el sindicalismo [...] plantearse cuál es la organización sindical del futuro cuando los trabajadores estén en algunos sectores o en su amplia mayoría detrás de una computadora en su casa. Para todos los desafíos la EP podría contribuir de forma muy interesante a las discusiones desde una perspectiva crítica y constructiva [...]” (actor sector público).

“Si, pero a ellos también se les abre un mundo que no conocían. Entonces vos ves que realmente hay un interés, o genera mucho interés [...]” (actor sector público).

“En los últimos años en los consejos de salarios ha habido una conciencia mayor de la capacitación de las dos partes (sector empleador y trabajador) de la importancia de estos temas [...]” (actor sector público).

Como se indicara anteriormente, se reitera en varias ocasiones el desencuentro entre la empresa y la academia, a veces con comentarios y sugerencias muy constructivas, a veces con comprensión de las dinámicas del otro, a veces con afirmaciones críticas muy cortantes:

“[...] capaz estar más en contacto, generar un diálogo con las empresas que de alguna manera somos quienes tenemos más claro cuáles son las necesidades en cuanto al perfil técnico [...]” (actor sector privado).

“Por ejemplo, acá en la universidad se investiga mucho en cabras, hay un nivel técnico académico muy bueno, pero no tiene trascendencia, la cabra no existe desde el punto de vista productivo [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“La Universidad de la República se olvidó de la empresa (...) no ha desarrollado el modelo ese, el concepto de escuela de negocios, en el cual las empresas van y compran un producto (...) lo tiene que estructurar, tiene que trabajar con esa cabeza, tiene que hacer un producto que a la empresa le sirva mandar cuadros ahí [...]” (actor sector privado).

“Obviamente es estructural, la Universidad cada vez tiende a dialogar menos, cada uno a resolver su chacra y defender su posición y entonces innovar y construir cosas, entre rezagos o sesgos ideológicos, y después un problema que la distribución de plata es muy segmentada, decir ‘voy a generar esto nuevo’, como que le cuesta tomar esas decisiones. Creo que tiene que ir por ahí, va a tener que ir por ahí y tiene todo para hacerlo” (actor sector privado).

“El proceso, cada vez que pedimos algo a medida, es un proceso largo y es de militancia” (actor sector privado).

“[...] es comprender los tiempos institucionales y saber de antemano que hay cuestiones que surgen y son emergentes y hay que resolverlo más rápido, si uno comprende los tiempos institucionales del otro, es evidente que no vamos a ir por ese camino. Me parece que eso, comprendemos esos tiempos y cómo buscamos alianzas en los puntos en los que sí podemos tener alianzas [...]” (actor sector público).

A pesar de estos comentarios y críticas, es frecuente la valoración positiva de la existencia sostenida de oportunidades de formación a través del PEP. Los actores mencionan que la Udelar debería mantener en el tiempo la buena oferta de capacitación, y adecuarse a los tiempos de la realidad productiva.

“Pero yo creo que lo que hay que hacer es estar permanentemente capacitando y actualizando la capacitación [...]” (actor sector público).

“[...] Las instituciones que capacitan generalmente son espasmódicas, vale decir, de repente pasan un año dando esas charlas y después cortan abruptamente y se terminó el proceso de transferencia de tecnología o de conocimiento o de lo que sea, una de las peores cosas que podés hacer es espasmódico, o sea voluntarista. Tiene que ser continuo, poco pero continuo” (actor asociación profesional/gremial).

Esta lógica también vincula la EP con la función universitaria de extensión. Se reconoce que no es lo mismo actividad de EP que extensión. Pero no deja de ser una carencia a atender en forma institucional, la conexión y el solapamiento de estas dos funciones universitarias enseñanza (EP) y extensión.

“[...] abrir las puertas fue algo que le costó a la Udelar y todavía le cuesta [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“[...] si yo soy trabajador y no terminé el liceo no voy a ir a hacer un curso a la universidad, digo es lo que nos enseñan; entonces no es natural el acercamiento, entonces esta apertura no es tan naturalmente vista desde otro lado. Entonces si sucede hay que naturalizarlo, hay que hacer que se vea como más obvio y eso requiere mecanismos de comunicación [...]” (actor sector privado).

“[...] también hay mucho de la economía, de la realidad en el barro que a veces modifica. Yo estoy convencido que habría que estrechar más relaciones todavía, que a la Universidad le falta abrir puertas, que lo viene haciendo pero que hay que abrir más [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“[...] pero vos tenés que estar inserto en el medio, si no estás inserto en el medio no captás [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“[...] Si bien los esfuerzos reales de inserción en el medio, de descentralización, están, son tangibles (...) tenemos muchas actividades, todavía falta mucho. El enlace que hay con las organizaciones sociales con la universidad es relativamente bueno, pero es esporádico. Cuanto más estemos metidos en el medio la universidad, más logros vamos a tener y yo todavía lo veo lejano [...]” (actor asociación profesional/gremial).

Las actividades de EP son, a la vez, de enseñanza y de relacionamiento con el medio. A partir de las entrevistas a los actores del sector productivo y profesional puede afirmarse que la actividad de EP responde, la mayoría de las veces, a lo que en Europa se llama “Transferencia Universitaria”. Esta transferencia puede definirse como *“El proceso colaborativo que permite transmitir a un tercero el conocimiento generado en la universidad, para que este usuario pueda aplicarlo a sus finalidades en un entorno socio-económico.”*¹

La principal diferencia de la EP con la extensión universitaria, tal como se la entiende en Latinoamérica a partir de la reforma de Córdoba, es que en la transferencia no hay una intervención para cambiar una realidad, sino que el vínculo se da exclusivamente en el plano del conocimiento y la tecnología, mientras que en los procesos de extensión se establecen claramente interacciones de ida y vuelta entre la academia y la sociedad.

Por último, de las entrevistas también surge la percepción de cierta visión “endogámica” de la Udelar por parte de los referentes externos.

“Creo que eso sí le cuesta en general a la Universidad, salir del esquema de cómo funciona (ella misma) y entender cómo funciona la gente, que a veces no funciona con los mismos esquemas...a entender lo que quiere la gente, lo que puede querer necesitar [...]” (actor sector privado).

¹ <https://serveis.uab.cat/cit/es/content/qu%C3%A8-%C3%A9s-transfer%C3%A8ncia>

“La lógica de la Facultad es una lógica muy universitaria, tenés que haber pasado por la Udelar para entender [...]” (actor sector privado).

“[...] uno no contribuye a construir si somos autocomplacientes [...] Pero también la interna académica es muy ‘ombiguista’, es poco autocrítica y muy conservadora [...] hay mucho ego, mucho ego y eso yo creo que conspira en que, por más que haya alguien que tenga fuerza, así esté en el decanato, eso es como una barrera colectiva que puede llevar generaciones [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“[...] toda la impronta y la proyección, y la teorización y la conducción de una lógica universitaria, pero ancla en espacios y en lugares y trabaja con ámbitos que por ahí jamás van a llegar a ser de formación universitaria- o sí, habrá que ver [...]” (actor sector público).

9.1.4 Reconocimiento de la formación. Validación, acreditación, posgrados y percepción del rol del PEP por fuera de la Universidad

Con respecto a la formación específicamente laboral, varias organizaciones públicas ligadas al trabajo y al empleo, tales como agrupaciones y sindicatos, detectan una carencia de todo el sistema educativo en reconocer aprendizajes surgidos fuera del ámbito de la educación formal. Indican que, aparte de lo que realiza CETP – UTU y algún camino inicial de UTEC y del INEFOP, no existen en otras instituciones – Udelar incluida - procedimientos adecuados para otros reconocimientos.

Tampoco se reconocen ni validan trayectorias educativas diversas, efectuadas a través de caminos variados, ni aprendizajes no formales e informales que muchas veces hacen la diferencia para acceder o ascender en las empresas o instituciones donde se desempeñan laboralmente. En pocas palabras, no se están instrumentado mecanismos, mucho menos un valor hora-crédito, para la capacitación laboral, acumulables y reconocidos socialmente en el historial de la persona.

Estas cuestiones son planteadas fuertemente por el sector trabajador y por el sector público vinculado al trabajo y al empleo. Pero también esta falta de reconocimiento se da en asociaciones profesionales. Como ejemplo, para actividades como el periodismo, por las lógicas del surgimiento de la actividad profesional, una proporción importante de quienes se dedican a esta profesión carecen de una formación académica completa y no se dispone de mecanismos para acreditar su experiencia en la actividad.

“[...] Nos gustaría pila encarar el tema acreditación de saberes [...]” (actor asociación profesional/gremial).

“[...]...tenemos que seguir aunando esfuerzos entre distintas instituciones para que las trayectorias laborales y educativas de las personas puedan fluir y puedan ser realmente pasarelas [...]” (actor sector público).

“[...]...todavía falta dar un salto cualitativo en que efectivamente esa acreditación que le hacen a los trabajadores tenga realmente muchas vías de continuidad educativa, ahí tenemos por parte de la Universidad del Trabajo muchos avances, pero eso hoy en día no está tan garantizado y ese es un camino que la Udelar, UTEC y otros tienen que seguir contribuyendo [...]” (actor sector público).

Entonces, según los actores, el reconocimiento de acreditación de saberes resulta prioritario, dependiendo de estas áreas sensibles del mundo del trabajo. Son también demandas de alguna manera coyunturales, ya que cambian los requerimientos según las circunstancias.

En este sentido, varios servicios han enfrentado esta realidad. Es también, el caso de la capacitación en deportes realizada por ISEF, el cual reconoce tecnicaturas ofrecidas por prestadores educativos no universitarios. La realidad cambiante y las nuevas políticas públicas abren nuevas necesidades de capacitación de recursos humanos no calificados curricularmente que están actuando en territorio y que a menudo presentan una amplia experiencia laboral, muchas veces de alta calificación. También existen áreas con potencial de crecimiento no cubierto, como turismo deportivo, personas con discapacidad, deporte comunitario, etc.

En el mismo sentido, vale la pena mencionar la educación artística, en especial la música, que transita por distintas lógicas que muchas veces transcurren por fuera de la educación formal. Por ende, una EP artística debería posibilitar recursos de enseñanza para permitir adaptarse a esa dinámica. Un campo a conectar con la academia son las nuevas expresiones en el campo del arte.

“[...] resulta interesante vincular dos territorios del arte que antes se veían como campos apartados, como el arte más plástico y el arte sonoro, el sistema de compartimentos estancos, está llegando a un límite, videoclips o películas con fondos musicales, obras de teatro con música [...]” (actor independiente).

Y a veces, esta falta de mecanismos de acreditación se extiende, también, a cursos organizados por asociaciones profesionales, que desconocen lo que se hace en otras profesiones y disciplinas, como, por ejemplo, lo que ocurre en la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina, que ha acreditado con protocolos específicos durante años, y sigue acreditando al presente, cursos y expositores o docentes, programados y realizados por las sociedades científicas, como se denomina a sus agrupaciones de especialistas. Esto se realiza como parte de la “Educación Médica Continua”.

“[...] Y de hecho acá vienen colegas que están haciendo cursos en Facultad, o están haciendo posgrados y vienen a complementar acá, hemos tenido estudiantes avanzados [...], cantidades, que se lamentan no poder acreditar [...]” (asociación profesional/gremial).

Y este desconocimiento a veces proviene de los propios actores universitarios de otras facultades, inclusive de algunos vinculados cercanamente a sus autoridades.

“[...] ya habíamos intentado en su momento y nos contestaron no, la (asociación gremial) no puede hacer cursos que nosotros podamos reconocer porque no es una entidad educadora y nosotros como universidad...(…)..eso me lo dijo un asistente académico [...]” (asociación profesional/gremial).

Algunos entrevistados relacionan la acreditación de saberes a la certificación de competencias, también de incipiente tratamiento en Uruguay.

“[...] Un capítulo es la acreditación de saberes y otro es la certificación de competencias. Son dos caminos, la acreditación de saberes viene por el lado de la educación, cómo le acredita a los trabajadores lo que aprendió en el trabajo o en otros ámbitos de la vida, para poder darle continuidad educativa [...]” (actor sector público).

“[...] Otro camino es el que desde el mundo del trabajo venimos trabajando el de la certificación ocupacional, es la certificación de una persona en su perfil profesional para que sea reconocido como trabajador, con ese perfil pero que también tenemos el desafío que al tener ese reconocimiento mañana pueda ser reconocido en la educación formal para continuar los estudios (en el sistema de educación pública en general), siguen siendo grandes desafíos donde EP tiene un rol importante dentro de la Universidad y donde hay que seguir construyendo alianzas con otros [...]” (actor asociación profesional/gremial).

Los mecanismos para asignar créditos a través de cursos de EP solamente existen como reconocimiento para los cursantes de grado o de posgrados siempre y cuando el participante supere una prueba de suficiencia y esos créditos sean reconocidos por las respectivas comisiones académicas o de carrera.

Muchos servicios ofrecen oportunidades de cursos de EP que acreditan para posgrados, tanto académicos como profesionalistas. Entre varios ejemplos, está la Escuela de Nutrición. Sus actividades de EP se trasladan a un modelo de maestría en conjunto con la Facultad de Química. También se puede mencionar el caso del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con un certificado con la Facultad de Ciencias Sociales para estudiar el consumo desde las distintas perspectivas para poder impulsar cambios de hábitos alimentarios.

Lo mismo sucede en algunas facultades con cursos que se comparten y acreditan para posgrados si el cursante salva una prueba de suficiencia, como en Ciencias Económicas o en Ingeniería, entre otras.

Pero aún este reconocimiento ha presentado, para algunos de los entrevistados, aspectos cuestionables, porque el reconocimiento de estos créditos no se traslada, en muchos casos, a nivel laboral.

Concretamente, desde cargos técnicos de jerarquía en instituciones externas a la Udelar, se ha manifestado la necesidad de que en algunas ofertas de capacitación no se debería pensar meramente en la actualización o “pos-titulación”, sino que parte de las propuestas deberían estar vinculadas a las necesidades del mundo laboral dentro de las instituciones y empresas, ofreciendo cursos pensados para quienes necesitan capacitación para seguir trabajando y lograr cada vez un mejor desempeño dentro de esos círculos.

“[...] la exigencia de los créditos está pensada para alguien que va a seguir la carrera académica, entonces el modelo para quienes están en función, en la gestión, no está compitiendo con créditos para después seguir una maestría, un doctorado. Eso es otro cuento, es para otros. (...) Esto (la gestión) tiene una serie de formación básica, operativa, aplicada inmediatamente a una organización, a un requerimiento, a un diseño, si es en cargos de responsabilidad [...]” (actor sector privado).

Sin embargo, ese cuestionamiento no se extiende a la participación en las actividades de EP de otros perfiles de cursantes. Desde los colectivos profesionales no se percibe como un inconveniente la asistencia de estudiantes avanzados de carreras universitarias de grado a los cursos del PEP para conectar parte del mundo académico a las necesidades del mundo del trabajo. Pero se entiende que esa participación debería ser algo cuantitativamente menor dentro del total de asistentes (en muchos servicios, esta participación los servicios las topean en un 20 % de cursantes).

Otra de las necesidades que es mencionada con cierta reiteración es la de incluir formación en lo que se denomina “competencias para la contemporaneidad”, como ser: negociación, liderazgo, inglés técnico y comercial, presentaciones orales, redacción de informes, finanzas básicas, entre los más destacados. Se insiste en general, que lo técnico (en lo cual la universidad capacita), no va reñido, sino que se complementa, con habilidades interpersonales, o “habilidades blandas”, que constituyen una exigencia del mercado laboral hoy en día.

“[...] habilidades blandas (relacionamiento interpersonal, el poder dar un feedback, el manejarse de forma asertiva, poder hacer una presentación efectiva, generar impacto, cómo relacionarse con el cliente, focalizarse en el negocio, la ética [...])” (actor sector privado).

En ese sentido, uno de los aspectos fuertes debería ser la formación de vínculos interpersonales.

“[...] Eso no viene desde la formación en la Universidad ni en ningún otro lado. Algo detectamos cuando seleccionamos a las personas, sus aptitudes para esto, elementos para el trabajo en equipo, empatía, interacción con otros, de participación en grupos [...])” (actor sector privado).

Muchas veces, como derivación de la falta de conocimiento en general de actividades de la Udelar, hay desconocimiento de algunas ofertas del PEP. Con frecuencia la mayoría de actores externos que están más en contacto con un determinado servicio no conocen actividades que se realizan en otros.

También se constata, además de no percibirse el PEP por parte de actores profesionales o del sector privado como un todo unificado, falta de comunicación y de conocimiento de la oferta global del Programa, aspecto en el que se expone, en esta oportunidad, dos citas, pero que se abordará más adelante.

“[...] (la unidad de EP) me tiene al tanto de alguna actividad, no es muy frecuente, pero conozco la denominación EP, pero no sé en qué consiste exactamente, cuál es el propósito [...]” (actor independiente).

“[...] Podrían trabajar más en que se conozca el programa o la unidad como tal [...]” (actor sector privado).

A veces se confunden instituciones u organizaciones. Por ejemplo, en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, un entrevistado expresaba lo siguiente:

“[...] si bien conocía a UPAE (Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados) y a la UPC (Unidad de Perfeccionamiento Curricular) no tenía claro que formara parte de un Programa [...]” (actor sector privado).

Otros comentarios ponen énfasis en procurar un mayor desarrollo de actividades interdisciplinarias y transdisciplinarias, cuya proporción es baja en la oferta del PEP. Las estadísticas de la UCEP no recolectan información de actividades inter ni transdisciplinarias, ya que éstas podrían darse dentro de cada servicio universitario y las definiciones abarcan una amplia “gama de grises”. Operativamente, las estadísticas que se llevan definen las actividades que se realizan entre dos o más servicios universitarios como “actividades interservicio”. El número y proporción de las mismas, sin embargo pueden constituir un indicador aproximado a la realización de este tipo de actividades. Los números, desde 2017 a 2019 muestran lo siguiente:

Cuadro N° 4. Número y proporción (sin considerar convenios) de actividades definidas como inter servicio en el Programa de Educación Permanente. Período 2017 – 2019

Año	Total actividades EP	Total actividades interservicio	Porcentaje actividades interservicio	Total cursantes EP	Total cursantes interservicio	Porcentaje cursantes interservicio
2017	975	35	3,6	21.838	989	4,5
2018	1.001	34	3,4	20-668	726	3,5
2019	1.135	49	4,3	23.585	1.145	4,9

Fuente: UCEP con base en lo informado por los servicios universitarios.

Claramente, la proporción de actividades interservicio dentro del PEP es muy baja. Los entrevistados han indicado que muchas de las nuevas temáticas emergentes implican una necesaria atención interdisciplinaria, lo que estaría contemplado en estas actividades interservicio. Es decir, se trata de disponer de una cooperación entre varias disciplinas científicas, con abordajes epistémicos, para analizar y comprender una problemática determinada.

“[...] Obviamente la mayor demanda tiene que ver con la formación transversal, con distintas habilidades, porque generalmente llegan con monodisciplinas, pero después se encuentran que el mundo es mucho más abierto, interactivo y de necesidad de diálogos diversos [...]” (actor sector privado).

“[...] Si, y con esa mirada transdisciplinar. Porque creo que es parte, también, del desafío en esto de tener esa mirada, mucho más de aporte de distintas miradas [...] tiene que haber mucho más oferta de formación interdisciplinaria [...]” (actor sector público).

“[...] Quizá estaría bueno también tener una instancia más centralizada y quizá más multidisciplinaria [...]” (actor asociación profesional/gremial).

9.1.5 Trayectorias docentes. Pedagogía, nuevas formas de enseñanza, transversalidad de las disciplinas

Según los actores, en la Udelar se visualiza cierto retraso por parte de los docentes en relación a las metodologías de enseñanza. Aunque reconocen que si bien, por la situación salarial y laboral, el docente carece de estímulos para actualizarse en materia de pedagogía, se detecta cierta falta de didáctica en el dictado de cursos, todavía persistiendo fuertemente la utilización de la clase magistral.

Esto se plantea aun partiendo de un reconocimiento académico importante a la solidez de conocimientos y a la actualización permanente de los docentes de la Udelar.

“[...] ésa es la academia que uno quisiera. Una academia que construye, que rápidamente actúa, que a su vez se generan trabajo de muy buena calidad, porque si no, no estarían publicados en revistas indexadas, entonces eso para nosotros es muy valioso y realmente tiene que ser conocido [...]” (actor sector público).

“[...] Y después atacaríamos con otro instrumento que yo creo que ese sí estamos todos lejos, privados y públicos, que es el tema de las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Las metodologías de enseñanza aprendizaje que utilizamos en Uruguay son arcaicas [...] Creo que tenemos unos sistemas muy antiguos y que terminan agotando a los alumnos. Los docentes tampoco se aggiornan en metodologías porque no es su actividad principal [...] Cuando tenés 40 (alumnos) podés hacer una actividad (interactiva), cuando tenés 200 tenés que ir a lo magistral, no hay mucha chance [...]” (actor sector privado).

“[...] Los docentes deben aggiornarse respecto a las metodologías de enseñanza, debemos considerar que no es la actividad principal de los docentes, sino secundaria o terciaria contemplando que la remuneración muchas veces no es representativa [...]” (actor sector privado).

“[...] uno ataca algo que es la zona de confort [...] Cuando uno ataca la zona de confort de alguien que hace 20 años da la clase de tal manera y vos les querés ir a decir que estaría bueno - ni siquiera imponer - ir a comentarle 'estaría bueno' [...] la mayor parte de esas personas se cierran [...] y no adopta ni acepta” (actor sector privado).

En este sentido, el docente universitario, en general, está condicionado para el ascenso de grado por la formación académica y no por la “expertise” didáctica a que recurre o la evaluación estudiantil del desempeño docente.

“[...] Rigidez en el tema de grados, dificultad de movilidad. Priorizar títulos de doctorado, como condición necesaria pero no innegociable como es hoy en día para el pasaje de grado, contemplar otros elementos como innovar en metodologías y considerar las evaluaciones de los estudiantes que permitan el pasaje de grado [...]” (actor sector privado).

En esta línea de actualización pedagógica, la educación a distancia resulta crucial para llegar a los profesionales en sus respectivas locaciones. No obstante, los actores profesionales reconocen que no se están aprovechando las potencialidades de las plataformas a distancia, que básicamente se utilizan como un repositorio de contenidos de un curso, o para conectarse asincrónicamente, pero no se aprovecha una amplia gama de posibilidades de la virtualidad, de manera tal de favorecer, por esta vía, un amplio proceso de enseñanza de calidad.

9.1.6 Síntesis de dimensiones y aspectos detectados.

A continuación se presenta un cuadro que describe y sistematiza los principales conceptos provenientes de las opiniones de los referentes externos entrevistados.

Cuadro Nº 5. Resumen de opiniones de referentes externos a la Udelar entrevistados

Opinión / tipo de actor	Actores públicos	Asociaciones profesionales/ sindicatos	Actores privados
Relacionamiento institucional Udelar-actores extra universitarios.	Reconocimiento al prestigio académico de la Udelar. Valoración positiva con respecto a la formación continua y a la existencia del PEP. Valoración de la flexibilidad educativa Forma de relacionamiento más adecuado y estable: convenios. Vínculos informales no construyen relaciones estables. Buena sinergia entre academia y actores estatales, pero con sesgo unidireccional.	Reconocimiento al prestigio académico de la Udelar Valoración positiva con respecto a la formación continua y a la existencia del PEP. Valoración de la flexibilidad educativa Forma de relacionamiento más adecuado y estable: convenios. Vínculos informales no construyen relaciones estables Poco vínculo de la masa profesional con la representación del Orden de Egresados que actúa en la Udelar.	Reconocimiento al prestigio académico de la Udelar Valoración positiva formación continua y a la existencia del PEP. Valoración de la flexibilidad relacionamiento más adecuado y estable: convenios. Vínculos inform relaciones estables Necesidad de generar vínculos estables que funcionen
Vínculo organizaciones – Udelar en oferta específica de capacitación.	Se requiere profundizar vínculos y adaptar en mayor proporción la oferta educativa a las necesidades del medio. Hay avances en la relación con el medio, pero se requiere mayor apertura. A veces se percibe endogamia por parte de la Udelar. La lógica académica debería tener más en cuenta las necesidades sociales.	Se requiere profundizar vínculos y adaptar en mayor proporción la oferta educativa a las necesidades. Hay propuestas del PEP que no responden a las necesidades de formación. Las propuestas deberían surgir de las necesidades del mundo del trabajo. Hay avances en los vínculos con gremios y asociaciones, pero se requiere profundizarlos e implementar con más fuerza el Art. 2 de la ley orgánica de la Udelar. A veces se percibe endogamia por parte de la Udelar y no se atiende adecuadamente a las necesidades de asociaciones y gremios. Parte de las propuestas deberían estar ancladas en las necesidades del mundo laboral y no sólo para la actualización y/o postulación Falta sistematización por parte de los colectivos profesionales de relevar necesidades de capacitación.	Necesidad de generar un diálogo con las empresas que son quienes tienen las necesidades en cuanto al perfil técnico que se necesita en la formación y en la Udelar tiene poco en cuenta a las empresas y a sus demandas de desarrollar el concepto de “escuela de negocios” para ofrecer productos a las empresas. Se percibe endogamia por parte de la Udelar. La lógica académica debería tener más en cuenta las necesidades empresariales a nivel de educación permanente y posgrados.
Reconocimiento de la formación. Percepción del rol del PEP	Falta de instrumentos de reconocimiento de trayectorias laborales y educativas. El PEP puede desarrollar acciones en ese sentido dentro de la Udelar. Se necesita dar mayor impulso a actividades interdisciplinarias y transdisciplinarias	Falta de instrumentos de reconocimiento de trayectorias laborales y educativas. El PEP puede desarrollar acciones en ese sentido dentro de la Udelar. Se deberían reconocer créditos de los cursos de EP para actividades educativas y laborales, no sólo en los posgrados. Necesidades de capacitación en “habilidades blandas” Se necesita dar mayor impulso a actividades interdisciplinarias y transdisciplinarias.	Falta de instrumentos de reconocimiento de trayectorias laborales y educativas. El PEP puede desarrollar acciones en ese sentido dentro de la Udelar. Reconocer necesidades de gestión en EP y posgrados Necesidades de capacitación en “habilidades blandas” Se necesita dar mayor impulso a actividades interdisciplinarias y transdisciplinarias
Gestión y difusión de las propuestas de EP	Trabas burocráticas y demoras en concretar solicitudes de capacitación. Desconocimiento de unidades de EP y de ofertas del PEP como programa que abarca toda la Universidad. Falta de comunicación sobre ofertas de formación y capacitación. Incrementar el uso de redes sociales en toda la Universidad. Disposición a colaborar en la difusión de la oferta de actividades. Se deben fortalecer los espacios interinstitucionales de intercambio, información y colaboración.	Trabas burocráticas y demoras en concretar solicitudes de capacitación. Desconocimiento de unidades de EP y de ofertas del PEP como programa que abarca toda la Universidad. Falta de comunicación sobre ofertas de formación y capacitación. Incrementar el uso de redes sociales en toda la Universidad. Disposición a colaborar en la difusión de la oferta de actividades. No hay bases de datos actualizadas de instituciones que agrupen al público objetivo Se deben fortalecer los espacios interinstitucionales de intercambio, información y colaboración.	Trabas burocráticas y demoras en concretar solicitudes de capacitación. Desconocimiento de unidades de EP y de ofertas del PEP como programa que abarca toda la Universidad. Falta de comunicación sobre ofertas de formación y capacitación. Incrementar el uso de redes sociales en toda la Universidad. Disposición a colaborar en la difusión de la oferta de actividades. Se deben fortalecer los espacios interinstitucionales de intercambio, información y colaboración.
Trayectorias docentes. Pedagogía, nuevas formas de enseñanza	Excesiva utilización de clases magistrales. Utilizar mayor proporción de metodologías de enseñanza aprendizaje más horizontales e interactivas.	Excesiva utilización de clases magistrales. Utilizar mayor proporción de metodologías de enseñanza aprendizaje más horizontales e interactivas Potenciar la virtualidad y la utilización de plataformas a distancia	Excesiva utilización de clases magistrales. Utilizar mayor proporción de metodologías de enseñanza aprendizaje más horizontales e interactivas

10. DISCUSIÓN

10.1 Introducción a la discusión

La Udelar es una universidad muy amplia y heterogénea, con múltiples realidades que cambian según los grupos docentes y de cogobierno participantes, el área académica, el servicio universitario y/o la localidad donde se desarrollen sus acciones. Al ser el PEP de carácter transversal, estas diferencias no dejan de existir, sino que se reproducen en su gestión.

Expresado esto, lo primero a decir en este apartado es que el PEP refleja en su estructura y funcionamiento una clara identidad con el “todo” Universitario. Si bien en ocasiones puede parecer un programa aislado del resto, lo cierto es que las características del PEP mantienen esta identidad de pertenencia con la Udelar: vocación nacional (a pesar de que las actividades universitarias y del PEP en los departamentos sin enclaves universitarios son muy pocas), trabajo por áreas, aspectos burocráticos (por ejemplo en lo relacionado con la tramitación de nuevas iniciativas en el cogobierno, y con respecto al pago de compensaciones a los docentes) y cierto federalismo. En la práctica, tanto las comisiones de los servicios como la misma Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP) funcionan con una lógica donde muchas veces priman las miradas y puntos de vista individuales – o de los servicios - frente a las globales, que requieren mayores grados y frecuencias de intercambio y consulta con los respectivos colectivos.

Sobre las funciones universitarias sustantivas, tal como se definen en el Estatuto del Personal Docente, – enseñanza, investigación y extensión (con la EP como parte de las funciones de enseñanza, pero también ligada a la relación con el medio) – cabe indicar que, en base a las comisiones sectoriales, que cuentan con representaciones de órdenes de cogobierno universitario y Áreas académicas, se han unificado criterios y formas de actuación en facultades y centros universitarios. Sin embargo, a pesar de los fuertes avances logrados en ese sentido, también existe una cierta separación entre funciones y pocos espacios de integración de las mismas, ya que aún el Espacio Interdisciplinario está volcado a la interdisciplinariedad en aspectos de investigación, pero no logra los mismos avances en vincular disciplinas dentro de las funciones de enseñanza o aún de extensión. En algunos casos se constata, además, baja aplicación de algunas normativas (por ejemplo la ordenanza de pagos de EP).

Estas cuestiones se han puesto de manifiesto en las diferentes etapas del proyecto, en las respuestas, diálogos e intercambios que se produjeron con gestores académicos del PEP, con los cursantes, con los docentes y con los referentes externos.

En este sentido, la Unidad Central de Educación Permanente (UCEP) y la CSEP mantienen reuniones frecuentes con todas las UEP, tanto de forma individual con unidades específicas o con algunos de sus integrantes, como jornadas de intercambio grupal y capacitación en gestión académica en diversos aspectos de la EP, en general realizadas con una frecuencia de tres o cuatro por año.

Seguidamente se abordará la discusión del presente proyecto de investigación, considerando la información estadística y los registros institucionales anteriores al proyecto, el marco general descrito en el mismo, la batería de hipótesis de partida, los principales aspectos detectados en su desarrollo y los aportes recibidos de parte de los actores con los cuales se ha interactuado. Los temas se relacionan unos con otros (triangulación). Teniendo en cuenta toda esa información, con el propósito de realizar en forma lo más clara posible el análisis de la misma, se toma como hilo conductor de la discusión el grado de cumplimiento de las hipótesis del proyecto.

10.2. Grado de cumplimiento de las hipótesis del proyecto

Teniendo en cuenta, entonces, la totalidad de la información anteriormente citada, se analizan, una a una, las hipótesis del proyecto.

La primera de ellas indica:

“Las unidades de EP de los servicios universitarios son muy eficientes en su trabajo de gestión académica si se consideran las tareas que se les demanda y que realizan, así como su contribución al sostenido crecimiento del PEP. Sin embargo, tienen una composición débil en lo que refiere al número de integrantes y al tiempo de dedicación horaria de los mismos, hecho que en definitiva disminuye el potencial de crecimiento de actividades, del conocimiento de la demanda y las posibilidades de investigación”.

Esta primera hipótesis se vio totalmente corroborada en el relevamiento efectuado desde febrero a agosto del año 2017 y en la posterior actualización de datos de junio 2020.

Con respecto a las UEP, se ha constatado que existe una gran heterogeneidad en la composición, forma de trabajo, apoyo institucional y criterios de actuación entre los servicios universitarios. Considerando la información más actualizada de 2020, los 56 docentes que se desempeñan en las 26 unidades actuantes en toda la Universidad, (incluida la UCEP), se puede apreciar que 30 (54 %) son docentes en formación (grados 1 y 2 en un total de cinco grados posibles), y que 26 (46 %) se pueden considerar docentes formados (grados 3, 4 y 5), según la normativa de la Universidad de la República.

En 2017 se registraron 12 unidades de EP que no contaban con funcionarios administrativos. En 2020 son 9 las unidades que no cuentan con los mismos. Este hecho hace que sean (en una proporción cercana a la tercera parte de las UEP) los docentes los que se encarguen de realizar tareas administrativas, aspecto que no condice con lo aprobado institucionalmente en el Estatuto del Personal Docente. Es decir, estos docentes dejan de realizar, en el acotado tiempo disponible con que cuentan, tareas más fuertemente relacionadas con el perfil de sus cargos. Ese tipo de tarea que se deja de hacer es importante para el PEP.

Se podría realizar en una mayor proporción, entre otras: prospecciones e intercambios de necesidades de actividades de formación y de capacitación considerando diferentes colectivos, diferentes formas de medición de demandas, programación de mayor proporción de actividades estratégicas o aún investigación en EP para los entornos específicos de las UEP. Estas necesidades, como se verá más adelante, hacen a la marcha del PEP y son fuertemente demandadas por los colectivos externos a la Udelar, a la vez que permitirían una legitimación académica mayor de las UEP en la interna universitaria.

Además, un serio problema que se venía registrando en las estadísticas y que se ha constatado tanto en el relevamiento de las UEP como en su actualización, es que en aquellas que cuentan con menor número de integrantes, ante licencias prolongadas o cambios de actividad de una persona, la programación e implementación de actividades de EP de los servicios respectivos se resiente considerablemente.

Por otro lado, se constata la eficiencia del trabajo de los integrantes de estas unidades. Con las limitantes indicadas en número de docentes y de administrativos, aún con la disminución del 16 % de su tiempo de dedicación desde 2017 a 2020 y en muchos casos con la falta de apoyo desde otras dependencias de los propios servicios, como se verá a continuación, el número promedio de cursos y actividades anuales por unidad actuante se ha incrementado. Considerando las 25 unidades de las facultades y servicios universitarios, el promedio de cursos por unidad en 2017 fue de 39, en 2018 fue de 40, en 2019 fue de 45.

La segunda hipótesis indica:

“Si bien las unidades de EP de los servicios universitarios cuentan con algunos apoyos adicionales en sus servicios, los mismos son a menudo insuficientes y son muy heterogéneos en toda la Udelar”

Hipótesis también corroborada, por lo menos en lo que respecta a lo que se podría indicar en cuanto a la marcha normal del PEP.

Considerando este funcionamiento, en el relevamiento de las UEP se ha constatado que, además de contar con pocos integrantes, en promedio a medio tiempo de dedicación, estas unidades no cuentan, o cuentan de manera débil y con grandes variaciones de un servicio a otro, con apoyos en tareas administrativas, comunicacionales, informáticas y de registro (bedelía).

Surge claramente que es necesario efectuar mejoras en estos apoyos institucionales, y procurar generalizar y sistematizar los mismos en todo el PEP, a efectos de hacer más productiva la tarea de los gestores académicos de las mismas.

A fines del año 2019 el CDC aprobó la incorporación de todo el PEP al sistema de registro de bedelías denominado “Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza” (SGAE)(Res. CDC N° 13 de fecha 03.12.19, basada en dist. 1144.19).

Pero esta incorporación depende de los servicios universitarios, y en 2020 solamente cuatro servicios de veinticinco actuantes realizan sus registros de cursos y cursantes en las bedelías. El resto de los registros los llevan las UEP, con la consiguiente falta de estandarización y con la también consiguiente inversión de tiempo de sus integrantes. Estas acciones, que se pueden calificar como de ineficiencia institucional, conllevan, además, frecuentes pérdidas de información cuando varían en el tiempo los integrantes de las UEP.

Por otro lado, se ha comprobado que los gestores académicos de las UEP frecuentemente deben efectuar el seguimiento de las actividades contables para el pago de compensaciones a docentes, cuya realización efectiva muchas veces ha tenido importantes retrasos. El tema, que venía siendo considerado en el trabajo normal dentro del PEP, fue planteado nuevamente en los intercambios efectuados en oportunidad de las visitas a las unidades. Sus integrantes han expresado que, en la mayoría de los casos, estas demoras disminuyen o quitan la motivación a los docentes para realizar actividades del Programa. Esta preocupación fue también indicada por diversos referentes externos, algunos de los cuales son o fueron docentes universitarios.

Los procesos burocráticos de la Udelar son muy lentos. Eso presenta varias dificultades, no solamente en el pago de compensaciones, sino también en la tramitación de los cursos de EP y como se verá al considerar la siguiente hipótesis, también en los tiempos de respuesta ante las demandas del medio. Si bien es cierto que, medidos en duración promedio de los trámites, las demoras están disminuyendo en el tiempo, todavía queda un amplio margen de mejora en este sentido.

Por otro lado, ante grandes desafíos cualitativos y cuantitativos localizados en el tiempo, la Udelar ha demostrado ser capaz de otorgar un amplio grado de apoyo a la EP. Se pueden citar las experiencias puntuales que figuran en los registros de la UCEP en relación a convenios y a acuerdos de trabajo. Se trata de experiencias muy diferentes a la cotidianidad del PEP, propiciadas en diferentes momentos, hasta ahora todas ellas en el ámbito del Área Salud.

En este apartado solamente se citan algunas actividades que se describen sintéticamente en el Anexo II.

En estos casos se encuentra una clara analogía con el triángulo de Sábato, incluyendo sus tres vértices. En el vértice superior, el gobierno se encuentra representado por el MSP y en el primer caso también por ASSE, como el principal prestador público de salud del Uruguay. En el vértice inferior izquierdo, la estructura productiva se identifica con los trabajadores y empleadores. En el vértice inferior derecho, la infraestructura científico tecnológica está representada con la participación del PEP de la Udelar.

La tercera hipótesis sostiene:

“Sin desconocer que en el PEP existen mecanismos de ajuste oferta - demanda para la programación de actividades y se trabaja con demandas reales del medio, en muchas oportunidades éstas no se procesan con la atención, antelación y profundidad que requieren. La oferta de actividades educativas que se propone a menudo no considera en toda la magnitud posible criterios de pertinencia y de conocimiento del medio. Muchas veces no se tiene en cuenta una visión estratégica para cubrir las necesidades de capacitación. Estos hechos, además, disminuyen la potencialidad de crecimiento del Programa”.

Se ha constatado que, en lo que respecta al tratamiento de las demandas del medio (primera parte de su formulación) esta hipótesis, en términos generales, se cumple. En efecto, ya sea durante el relevamiento efectuado a las unidades de EP, como en la encuesta realizada a docentes y también en las entrevistas a referentes externos de la Udelar, se ha observado un panorama muy heterogéneo respecto a cómo el PEP responde a las demandas del sector productivo, que va desde la conformidad con la temática abordada hasta fuertes críticas.

En la mayoría de casos, se ha constatado que los interlocutores tienden a identificar una proporción no menor de actividades de EP con temáticas de interés específico del cuerpo docente y no, como debería priorizarse, con las necesidades de los destinatarios. Para los referentes externos, esto se produce en los ámbitos profesional, empresario y laboral. Considerando esas entrevistas, la encuesta a docentes y el relevamiento a las UEP, la relación se considera mejor con los trabajadores, intermedia con las agrupaciones profesionales y escasa y esporádica con el sector empresarial, faltando espacios institucionales para fortalecer esta última.

A su vez, las afirmaciones sobre la consideración de demandas y la adaptación de los cursos a las necesidades, difieren en un amplio abanico de matices entre las disciplinas profesionales y entre los servicios universitarios, lo que alimenta la heterogeneidad constatada. En el área de la Salud, la actualización y virtualización de los cursos parecería ser más eficaz respecto al resto.

Sin duda, como se verá en las propuestas de trabajo, éste es un tema que el PEP deberá abordar en forma mucho más sistemática y organizada a futuro. Como pudo apreciarse en la encuesta efectuada a los docentes, la mayoría de los mismos entiende que sus cursos deben estar dirigidos al mundo del trabajo, con contenidos preferentemente de aplicación en el ámbito laboral. Sin embargo, aun admitiendo un grado de variación importante servicio a servicio, existe en general un escaso relevamiento de las demandas. En muy pocas unidades se realizan estudios sistemáticos y periódicos de campo (a excepción del relevamiento del formulario de inscripciones) para analizar cuáles son las demandas de la sociedad pese a la conformidad global de los cursos. Por lo que en principio, existe cierta desconexión del sector productivo con el mundo académico, lo cual repercute en una lenta dinámica entre innovación y desarrollo científico por un lado, respecto a las necesidades del mercado de trabajo por el otro (otro aspecto del Triángulo de Sábado).

Un tema relacionado con esta hipótesis es el tratamiento que se le da en la interna universitaria al análisis de las propuestas de cursos y actividades que realizan las comisiones de EP de los servicios universitarios. Como el tema también se relaciona con la siguiente hipótesis formulada, se trata más adelante.

Por otro lado, atendiendo a otras variables de la oferta de cursos del PEP, en las entrevistas a los cursantes y en la visión expresada por muchos referentes externos entrevistados, se indica que el PEP, con su flexibilidad, suele servir para cubrir necesidades que la formación de grado no solventó o no tuvo en cuenta.

Esto último se refleja también en el alto porcentaje de jóvenes profesionales que acuden a las actividades de EP, como surge del procesamiento de datos estadísticos de los cursantes (más de un 20%). En este sentido las concordancias son mucho mayores entre los diferentes interlocutores.

Esto es teniendo en cuenta la adaptación de la temática de la oferta del PEP, la parte primera y central de la hipótesis que se está tratando.

La segunda parte de esta hipótesis, que indica que la no adecuación de los cursos a las demandas del medio disminuye la potencialidad de crecimiento del Programa, sin embargo, no se corrobora. Incluso las cifras de cursos y cursantes, en aumento, podrían llevar a relativizar las afirmaciones de la primera parte. Es una realidad que el PEP ha venido aumentando la cantidad de cursos y el número de cursantes, como se aprecia en los gráficos N° 1 y N° 2, anteriores al 2020, año de la pandemia provocada por el COVID 19. En el 2020 seguramente, disminuirán las actividades anuales en relación a años anteriores y quizá pase lo mismo en 2021. Como sucedió después de la crisis económica de los años 2002 y 2003, es esperable que, en uno o dos años más a partir del 2021, se pueda retomar esta senda de crecimiento del PEP.

Considerando, entonces, los datos hasta el año 2019, y teniendo en cuenta algunas percepciones muy críticas, queda la pregunta, que requerirá otras acciones de investigación e indagación, de por qué crece el programa “a pesar de” las falencias mencionadas.

Podría ser por la ampliación del potencial perfil de cursantes (apertura de la Udelar hacia instituciones/organizaciones) por mejoras en la comunicación a pesar de que, como se verá, este tema también recibe críticas, por ciertas adecuaciones que se vienen ensayando entre el mundo profesional y laboral y la academia, por las demandas de capacitación y formación en un mundo muy dinámico, por la motivación de los docentes de la Udelar en participar del PEP o por varias de estas razones combinadas. El tema, de todas formas, requerirá nuevas acciones de búsqueda.

La cuarta hipótesis indica:

“A pesar de que puedan existir desajustes entre las ofertas educativas y las demandas reales del medio, uno de los mecanismos existentes en el PEP para evitar desajustes son las comisiones de EP de los servicios universitarios. Las mismas contribuyen considerablemente en acercar las demandas del mundo laboral al académico. Sin el accionar de estas comisiones, esos desajustes serían mucho mayores.”

En rasgos generales, esta hipótesis no se corrobora, aunque tampoco la afirmación se puede desestimar del todo, a juzgar por lo expresado por los referentes externos en las entrevistas realizadas, al igual que por los egresados en la encuesta.

En este tema, como en los demás, se debe considerar, de todos modos, que existe un grado de heterogeneidad importante entre los servicios universitarios. Pero, como se ha constatado en el relevamiento de UEP efectuado, la periodicidad y sistematicidad de las reuniones de estas comisiones es en general baja, y en otros es nula.

En cuanto a su composición, las comisiones de EP están generalmente conformadas, como también se constató en el relevamiento de las UEP, por representantes de órdenes del cogobierno universitario y no cuentan con otro tipo de referentes, que pudieran abrir el vínculo a un mayor número y variedad de colectivos externos. Como se observó en las entrevistas a los referentes externos y se trata al considerar la hipótesis siguiente, también se ha indicado que muchos de sus representantes no reflejan experiencias de la práctica profesional externa a la Udelar, siendo muchos egresados participantes ex docentes de los servicios en cuestión.

Una proporción importante de referentes externos entrevistados, manifestó que las comisiones en ocasiones ayudan a adecuar las temáticas a la demanda, pero en general, los miembros de estas comisiones suelen hacer propuestas con base en opiniones personales, y no en representación de sus colectivos.

Por otra parte, muchos docentes indicaron desconocimiento respecto a la existencia de Comisiones de EP en su propio servicio. En la práctica institucional de los servicios, la referencia en EP es la de las Unidades de Educación Permanente y sus responsables e integrantes.

Entonces, tanto por su constitución, como por la periodicidad de sus reuniones, se concluye que las comisiones de EP de los servicios universitarios constituyen un ámbito débil para analizar y evaluar la pertinencia de la oferta de cursos de EP, y por lo tanto, para ajustar la misma a las demandas reales del medio.

Por otro lado, los egresados si bien expresaron satisfacción general con los cursos, también manifestaron tener un vínculo bastante débil respecto a las novedades del “demos” universitario, la oferta de cursos y noticias generales de la Universidad. También consideran que la Udelar se encuentra algo alejada de los problemas “reales” del mundo laboral, los cuales no tienen asidero en la oferta de conocimiento. A excepción de los cursantes provenientes de las ciencias básicas (preferentemente de la Salud), una parte considerable manifestó tener poco o nulo contacto con su facultad o servicio una vez que egresó de esta, lo cual retroalimenta la desconexión en cierto aspecto del mercado de trabajo (sector productivo) y la academia.

Estos temas, por su naturaleza, escapan a una evaluación central de esta pertinencia, deben evaluarse en el ámbito de los servicios universitarios y las áreas.

La quinta hipótesis indica:

“La Udelar cuenta con representantes del Orden Egresados en el cogobierno universitario y en las Comisiones de EP. Este Orden ha jugado un papel determinante en la formación del PEP y en los primeros desarrollos institucionales de la educación virtual a distancia en la Udelar, que fueron efectuados desde el Programa. Una proporción importante de las propuestas de este Orden son atendidas en la programación concreta de actividades de EP.”

En concordancia con lo expresado anteriormente, esta hipótesis tampoco se cumple. Como se indica en el texto inicial de la hipótesis, ha sido relevante el papel desempeñado a nivel institucional por los representantes del Orden Egresados para la creación del PEP, así como en los primeros desarrollos de la educación a distancia de tipo virtual, que en la Udelar fueron desarrollados por el PEP a fines de la década de los noventa y principios de los años 2000.

Anteriormente la educación a distancia no se realizaba por parte de la Udelar, sino por parte de otras instituciones con otros métodos (material impreso enviado por correo, casetes de audio, videocasetes, etc.).

Actualmente se constata, como ha quedado de manifiesto en las entrevistas efectuadas a los referentes externos de asociaciones profesionales y como se ha indicado en el punto anterior, que en muchas oportunidades los miembros del cogobierno participan en el mismo con base en sus opiniones personales y consultan e intercambian con menos frecuencia de lo deseable con sus colectivos de referencia. Existe una participación en muchos casos “vocacional”, de “deber ser”, pero que no se realiza en forma sistemática, sino más bien “a pulmón”. En muchos casos, los mismos egresados manifestaron no contar con la suficiente información tanto de temas de cogobierno, como relativos a la demanda de conocimiento por fuera de la academia. Muchas veces el cogobierno universitario se centra en actividades que no priorizan los temas de los egresados y esto genera un importante desgaste y desinterés en la participación de sus representantes.

Como mencionamos anteriormente, como muchas de sus autoridades o ex autoridades lo han reconocido, los propios colectivos “descansan” su representación en docentes jubilados que asumen el papel de egresados universitarios. Ese tipo de perfil de egresado, sin duda cuenta con experiencia universitaria y está más integrado a la dinámica académica, por lo que sus intervenciones y aportes van normalmente en línea con la dinámica institucional existente.

Sin embargo, los egresados con dicho perfil, en general no cuentan con la óptica y/o la experiencia de trabajo institucional o liberal externo para trasladar a la Udelar y como consecuencia, no realizan aportes y cuestionamientos desde esa óptica. La encuesta a profesionales y egresados también confirma dicha falencia. Más de la mitad de los profesionales no se encontraban al día con los temas referentes a Udelar.

La participación del Orden, y por lo tanto sus posibilidades de aporte a las Comisiones de EP, a su vez, se agravan al considerar la baja frecuencia de las reuniones de estas comisiones, como se indicara en el tratamiento de la hipótesis anterior.

La sexta hipótesis expresa:

“Los profesores de Educación Permanente cambian su práctica educativa (enfoque de temas, horizontalidad en la relación docente-alumno, aplicación de metodologías colaborativas en la enseñanza) en los cursos de grado y posgrado debido a nuevas experiencias vividas en Educación Permanente.”

El cumplimiento de esta hipótesis es parcial. Presenta un alto grado de relatividad según las situaciones que se consideren. En general puede indicarse que su cumplimiento depende mucho del grupo docente, del servicio y del tipo de destinatario de las actividades. En lo relativo a la actuación docente en el PEP, como surge del análisis de las estadísticas de la UCEP, puede afirmarse que hay cierta fidelidad hacia el Programa en cuanto a actualización de abordajes temáticos.

En efecto, un porcentaje importante de docentes que proponen actividades de EP suelen hacerlo nuevamente en los años siguientes en temáticas relacionadas a las anteriores experiencias.

Por el lado de los destinatarios, en referencia a las metodologías de enseñanza – aprendizaje empleadas, como se ha expresado en las entrevistas realizadas en profundidad a referentes externos, éstos suelen opinar que el tratamiento que reciben muchos temas no difiere al de las clases magistrales tradicionales. Por lo tanto, es válido afirmar que no se percibe una preparación particular del colectivo docente para trabajar con metodologías didácticas diferentes a las que suelen utilizar en el grado y en el posgrado. Para casos puntuales, y para aquellas actividades más cercanas al relacionamiento con medios diferentes al profesional, (principalmente las dirigidas a trabajadores, sector productivo y público general), sí se manifiesta una orientación de la actuación docente con otro enfoque, pero, más allá de algunas especificaciones que se realizan en las convocatorias de la CSEP, no existen actualmente lineamientos institucionales ni énfasis en una preparación y cuidado metodológicos previos.

Esta carencia se hace particularmente importante al considerar que el público al que se dirigen las actividades del PEP es un público que conoce y que está interesado en las temáticas que se abordan, y que normalmente tiene opinión formada, por su práctica profesional y laboral, sobre muchos de los temas que se tratan. Además, por otro lado, procuran la actualización académica pero también están interesados en las opiniones, experiencias y puntos de vista de sus pares.

La séptima hipótesis indica:

“Los egresados y participantes de los cursos de EP tienen una valoración positiva del Programa. Sin embargo, consideran que su vínculo con la Universidad es débil. Además consideran que el vínculo de la Udelar con el mercado de trabajo también es débil, lo que limita la potencialidad efectiva para que los conocimientos generados por EP se puedan incorporar a las prácticas del sector productivo.”

Según la información recabada en la encuesta a los cursantes, hay un 41% de los mismos que realizan más de una actividad en el PEP por año, lo que indica que, al igual que con los docentes, existe fidelidad hacia el Programa.

Con la muy alta valoración de los cursos, que surge de las encuestas a los cursantes del proyecto (satisfacción alta en más de un 80%), pero también de las estadísticas de los últimos años en que se recaba esta información por parte de la UCEP, se cumple la hipótesis respecto a la buena valoración de las actividades. También la segunda parte de esta hipótesis se cumple, como se ha visto en los puntos anteriores, en lo que respecta al alejamiento de la Udelar con el mundo del trabajo.

Sábato plantea, a través de su modelo, la importancia de establecer un relacionamiento fluido entre la estructura productiva y el sector científico - tecnológico, para lograr mayor soberanía en la innovación con base en las necesidades de cada país. Esta desconexión que varios interlocutores señalaron en el caso del PEP puede deberse a esta falta de acercamiento de los egresados con la Udelar y al bajo grado de intercambio, en relaciones de ida y vuelta, con los colectivos profesionales, de empresarios y de trabajadores; a los tiempos, energía y cumplimiento de requisitos burocráticos que conlleva la concreción de proyectos conjuntos; a la falta de comprensión de los actores de la Udelar en relación a las dinámicas y al funcionamiento de otras instituciones del medio; al predominio, en la elaboración de la oferta de cursos del PEP, de las inquietudes docentes frente a los requerimientos de otras organizaciones, etc.

Si bien la relación entre estos dos vértices propuestos por Sábato excede ampliamente a los objetivos del PEP, es importante tener en cuenta el rol que puede jugar ese vínculo, dada la importancia que ha tomado la formación permanente en el mundo del trabajo en los últimos años y la continuidad de crecimiento futuro que se espera de esta actividad.

Finalmente, la octava hipótesis expresa:

“El PEP ha venido mejorando su comunicación externa e interna en la Udelar. Sin embargo, hay aspectos vinculados a su identidad y organización que representan un espacio todavía amplio para trabajar comunicacionalmente”.

Esta hipótesis resulta totalmente confirmada. Como muchos referentes externos lo han indicado, y también como una inquietud constatada en el relevamiento de las unidades de EP de los servicios universitarios, si bien la comunicación externa del PEP ha mejorado, esta comunicación todavía admite un amplio margen de mejora e innovación respecto a canales “no tradicionales” de comunicación.

Como surge de la información sistematizada de la encuesta a los cursantes, los medios más utilizados para conocer la oferta de cursos son, en primer lugar, los mails institucionales, explicitando las ofertas por correo electrónico y utilizando bases de datos para disponer de las direcciones electrónicas.

Otro medio muy utilizado son los sitios web institucionales, pero en estos casos, como también ha surgido del relevamiento de las UEP, no todos los servicios tienden a poner la oferta de EP en lugares destacados de estos sitios. Como también se ha visualizado en las encuestas a cursantes, el tercer mecanismo más utilizado es la comunicación personal, el capital social o el normalmente denominado “boca a boca”.

Como se indicara al analizar la información aportada por los cursantes, los residentes del interior utilizan en mayor proporción que los residentes del área metropolitana este mecanismo (17,5%) y más que duplican el uso de las redes sociales (16,9%) en relación a los participantes de Montevideo. Ello se debe a la lejanía de muchos cursantes con los centros locales, sobre todo aquellos que viven en localidades pequeñas y departamentos sin centros universitarios.

Como también surge de la encuesta a los cursantes, existen diferencias en tramos etarios con relación a la comunicación más utilizada. El conocido u amigo prevalece entre los participantes jóvenes, mientras que en los de más edad prevalecen los mails y los sitios web institucionales.

Un tema que ha surgido fuertemente en las entrevistas efectuadas a los referentes externos es la necesidad de ampliar la participación de esta comunicación institucional en redes sociales. Cabe indicar que a nivel central la UCEP participa en algunas de estas redes sociales, concretamente en Facebook, Twitter y Youtube. Además la UCEP ha implementado una aplicación para dispositivos móviles Android. Al provenir de central la información que se brinda en estas redes es necesariamente general sobre el PEP.

En la app, más volcada a la programación específica de eventos, no todos los servicios remiten la información en tiempo y forma sobre los cursos y actividades próximas a realizar. Por lo tanto, la información que se brinda por este medio resulta incompleta. La UCEP ha programado efectuar cambios en esta app, de forma que pueda ser más cómodamente utilizada. Los referentes externos entrevistados han sugerido, por un lado, una utilización mucho más masiva, constante y periódica de Twitter y también el uso de Instagram, red muy utilizada por la población joven. También han sugerido orientar mejor, según el tipo de población que se desea captar, la utilización de diferentes medios.

Sin duda las mejoras en comunicación pasan por lograr avances de este tipo. Además de realizarlas a nivel central, se deben realizar en la mayoría de los servicios universitarios, lo que constituye un desafío futuro de gran importancia para el PEP. Por supuesto, en el centro de estas propuestas, está subyacente la sugerencia de fondo, expresada de múltiples formas por los referentes externos, de implementar espacios de interacción y de comunicación de ida y vuelta, que sean capaces de funcionar en forma sistemática y periódica, como por ejemplo la participación activa de egresados y representantes del mundo del trabajo en las comisiones locales de EP, o la implementación de algunos espacios nuevos, adicionales y periódicos, que contemplen estas posibilidades.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto de investigación realizado ha aportado amplios terrenos de actuación a ser consideradas por los orientadores y ejecutores académicos del PEP. Seguidamente se indican las principales conclusiones y recomendaciones que surgen del mismo.

11.1 Conclusiones

- Como en otros aspectos de la labor universitaria en Udelar, los servicios actúan en EP en relativo aislamiento unos con otros. Esto sucede en el PEP más allá de los grandes lineamientos establecidos por la CSEP. Estos lineamientos han constituido, sin duda, grandes aportes, que se han concretado en avances a lo largo de la historia del PEP y han generado logros importantes en lo que respecta a establecer grandes criterios comunes de trabajo.

Sin embargo, al considerar en concreto lo que se realiza en EP en cada servicio, y al comparar lo que realizan unos y otros, se constata un alto grado de heterogeneidad de formas de trabajo. Esto se ha visto reflejado en el relevamiento de UEP realizado y en las diferentes intervenciones de cursantes, docentes y referentes externos consultados en la marcha del proyecto.

En efecto, se han constatado importantes diferencias en el tipo de colectivo para el que se proponen las capacitaciones, en los abordajes temáticos y las metodologías docentes utilizadas, en las respuestas ante la gestión de demandas de diferentes colectivos, en la cobertura geográfica que se procura abarcar, entre otras.

Muchas de estas diferencias se corresponden a la propia naturaleza de cada servicio universitario y a las diferencias entre los perfiles de sus egresados. Unas cuantas a su ubicación territorial y a cómo la misma determina, institucionalmente, formas de trabajo diferentes. Sin embargo, otras, con seguridad en un grado mayor a lo deseable, responden a formas de trabajo que se han venido desarrollando en forma relativamente aislada y que podrían complementarse y tender a ser más abarcativas y homogéneas con un intercambio más frecuente y efectivo entre las UEP.

- A la hora de elegir un curso, los cursantes, como se ha puesto de manifiesto en la encuesta realizada, consideran como puntos importantes la temática, la posible aplicabilidad del aprendizaje y las frecuencias y horarios de clase.

- Las comisiones de EP de los servicios universitarios no profundizan, en general, en aspectos de pertinencia de la temática de la oferta de cursos ni en su priorización. En este sentido, existe cierta desconexión del mundo laboral con el mundo académico. Tampoco existen otros ámbitos de intercambio, fuera del cogobierno universitario y de sus comisiones de trabajo, que permitan analizar periódicamente el tipo de oferta que se realiza. Aún la participación del Orden Egresados en el ámbito de cogobierno de la EP (las comisiones de EP) presenta debilidades, como surge en el relevamiento de UEP efectuado al analizar la frecuencia de reuniones de estas comisiones y como también lo han expresado los referentes externos entrevistados. Esto adquiere importancia porque, como lo han indicado los cursantes encuestados, las temáticas de los cursos constituyen el motivo principal para tomar un curso.

Adicionalmente, como se pudo visualizar en los resultados del relevamiento a las UEP, en los datos de la encuesta a docentes y en las entrevistas presenciales realizadas a referentes externos, existe mejor vinculación de la Udelar con el sector trabajador, se puede caracterizar como “intermedio” con las asociaciones profesionales y se puede considerar débil con el sector empresarial. La mayoría de los actores del sector privado expresaron que no están creados los mecanismos para intercambiar sobre las necesidades de las empresas ni para ofertar, en forma dinámica, actividades de capacitación para las mismas, en muchos casos debido a la alta burocratización de Udelar.

- Entre los cursantes del PEP, existe una muy alta valoración de las actividades. Cerca del 80% de los mismos las califican como muy buenas o excelentes. Un 14% las califica como buenas y menos de un 6% las califican como regulares o malas, o no contestan. Más de un 30% de los cursantes realizan dos o más actividades de EP al año. Esto confirma, además, lo ajustado del muestreo estadístico realizado, ya que los datos se confirman con las estadísticas llevadas por la UCEP en el período 2016 – 2019.
- Los cursos inter y transdisciplinarios constituyen un debe en el PEP. Este tipo de actividades son solicitadas por los referentes externos consultados. La solicitud se considera totalmente de recibo, dada la baja proporción de oferta y realización de actividades interservicio que se registra anualmente en las estadísticas de la UCEP (un 3,6 % en 2017, un 3,4 % en 2018 y un 4,3 % en 2019).

El indicador “interservicio” sin medir los grados de interdisciplinariedad o de transdisciplinariedad que pueden tener las actividades, puede ser útil para tener una idea de si se desarrollan o no cooperaciones entre dos o más servicios universitarios para abordar, analizar, formar o capacitar, desde diferentes ángulos y puntos de vista, en una temática determinada.

- Los escasos recursos humanos (funcionarios administrativos y docentes) integrantes de las UEP no permiten que los docentes de esas unidades puedan hacer relevamientos sistemáticos y periódicos de las demandas de la sociedad y del mercado laboral. Tampoco permiten que el o los docentes integrantes de la UEP puedan dedicarse exclusivamente a otros diferentes aspectos de características académicas de la unidad (investigación, relacionamiento con el medio más intenso, etc), ya que su realidad, a menudo, les impone la realización de trabajos administrativos.
- Los apoyos administrativos, comunicacionales, informáticos, registrales y contables de las unidades de EP en toda la Universidad varían mucho de servicio a servicio. Además, en muchos casos no son sistemáticos, sino ocasionales, y también varían en su intensidad en el tiempo. En muchos casos estos apoyos son débiles y no están a la altura de lo que se necesita. Esta falta de apoyos, o los de baja intensidad, o los esporádicos y variables, generan debilidades para la realización de tareas en las UEP y no permiten, como en el punto anterior, que muchos docentes se dediquen a otras tareas requeridas de perfil académico.
- Según la encuesta a docentes, la mayoría de los mismos entienden que sus cursos EP deben estar dirigidos al mundo del trabajo, con contenidos preferentemente de aplicación en el ámbito laboral. Según lo recabado en las entrevistas en profundidad de los referentes externos, se está lejos de lograr esto y proponen cambiar temas y metodologías.
- Hay una tendencia innegable, por parte de los docentes universitarios, a trasladar a la EP una alta proporción de clases magistrales. Al emplear en forma acentuada esta metodología, los docentes de EP no calibran adecuadamente las diferencias de este público con el de las actividades de grado.

El público de EP trabaja o se muestra muy interesado en trabajar en los temas que se abordan, tiene experiencia en estos temas y a menudo tiene posiciones y conceptos formados sobre lo tratado. En general se trata de un público que se desempeña laboralmente en el medio y asiste a los cursos no solamente para profundizar conocimientos y actualizarse desde la academia, sino también para ver cómo afrontan muchos asuntos y problemas sus pares, además de estar interesados, también, en los juicios, análisis, iniciativas y propuestas que éstos puedan formular.

- Se ha constatado que la mayoría de los cursantes del PEP están poco enterados de lo que sucede en la Udelar y de las propuestas educativas a las que podrían acceder, especialmente las desarrolladas por servicios diferentes al que organiza el curso de EP al que asistieron.
- Según los perfiles etarios de los cursantes, teniendo en cuenta que casi la mitad pertenecen al tramo de entre 25 y 40 años, se puede inferir que una de las principales funciones que los egresados le dan a la EP es el de complementar su formación de grado ni bien finalizaron la carrera/tecnicatura. La EP es una herramienta flexible que permite hacer frente a carencias de los planes de estudio en forma rápida. Las personas de mayor edad, que deberían ser los principales interesados en la actualización profesional, acuden en menor proporción que los jóvenes profesionales a las actividades de EP. Esto puede deberse, también, a que con la edad se incrementa el distanciamiento con la Udelar, y a la falta de espacios sistemáticos de intercambio sobre temáticas a abordar de estos usuarios con la academia.
- Si bien en los últimos años se ha trabajado en la difusión del Programa, creando por ejemplo a nivel central espacios en redes sociales, ésta se percibe como no suficiente, “tradicional” y con amplio margen de mejora y ampliación por buena parte de los referentes externos de la Udelar.

Como se ha constatado en el relevamiento efectuado a las UEP, el PEP no cuenta con espacios destacados en los sitios web institucionales (web central de Udelar y sitios particulares de los servicios) y ese hecho dificulta la comunicación del mismo, ya que estos sitios se han indicado, por parte de los cursantes, como su principal fuente de información sobre la oferta del PEP.

- La EP es una actividad educativa volcada principalmente hacia afuera de la Universidad. Tiene, por tanto, mucha vinculación con el medio. Si bien se han generado avances de consideración en las relaciones con el medio por parte de la Udelar, todavía falta avanzar mucho en un mejor y más sostenido vínculo, como lo indican diferentes referentes externos a la institución.
- En el relevamiento de las UEP se ha confirmado lo que se analizaba globalmente en las estadísticas de la UCEP. La oferta y realización de actividades de EP, en lo que respecta a su distribución geográfica, está muy condicionada a la existencia y actuación de emplazamientos universitarios. La actuación de unidades de EP fuera de su zona estricta de influencia se hace dificultosa. Se debe invertir más tiempo y esfuerzo para sacar adelante actividades de este tipo para cursantes de áreas geográficas que a menudo se consideran poco prioritarias desde la óptica de actuación de cada servicio. Esa percepción opera en contra de la gestación y realización de actividades de ese tipo, así como de la generación de posibilidades de potencial crecimiento de éstas.
- En el relevamiento de las UEP se ha indicado la baja utilización, por parte del mismo Programa de EP, de recursos extra presupuestales generados en la implementación de actividades. La utilización de fondos generados por el PEP en otras actividades universitarias le quita posibilidades de mayor crecimiento al Programa, especialmente en lo que respecta a la mayor y mejor financiación de la capacitación de integrantes de colectivos vulnerables, en los que la capacitación y formación resultan imprescindibles para contribuir a superar su vulnerabilidad social. Para esos casos el PEP ofrece - o debería ofrecer - actividades gratuitas o de muy bajo costo para el cursante.
- El tema de registros de cursos y cursantes y la baja participación de los servicios universitarios en el SGAE generan mucho trabajo administrativo en las UEP. Son tareas necesarias que muchas veces las realizan los docentes de estas unidades, como ha surgido del relevamiento de UEP efectuado.

Como se ha manifestado en el transcurso de ese relevamiento, la realización de estas tareas le quita eficiencia al trabajo de las unidades. En general sus docentes, normalmente, no disponen de más tiempo para efectuar otro tipo de tarea, también necesario y más acorde con el perfil de sus cargos.

- Existen distintas formas de evaluar el aprendizaje de los cursantes de EP. El criterio queda definido por la facultad o servicio universitario que dicta el curso y no existen espacios institucionales para generar intercambios y acuerdos más amplios en este sentido, ya que hay en el PEP distintos tipos de cursos con cargas horaria diferentes. Algunos cursos de EP otorgan créditos y validan materias de carreras de grado y posgrado y otros servicios no lo hacen.
- Algunos referentes externos han indicado que el PEP podría ser el espacio adecuado, o desempeñar un papel importante, para contribuir a implementar la participación de la Udelar en el reconocimiento y la validación de trayectorias educativas y laborales diversas. Se trata de un tema complejo que requerirá, además de una definición explícita de las autoridades universitarias al respecto, acuerdos internos y una sostenida labor de coordinación con otras instituciones que aborden esta temática (CETP- UTU, la UTEC e INEFOP, entre otras posibles).

11.2 Recomendaciones

Las recomendaciones se basan en los diferentes aspectos detectados y en las conclusiones que se desprenden de los mismos. Se efectúan a distintos niveles, en tres que se definen como principales: recomendaciones generales para todo el Programa, específicas para el nivel central y específicas para los servicios universitarios. Están destinadas a cambiar la forma de trabajo a diferentes niveles del PEP con el propósito de contribuir a mejorarlo.

Sin duda, como en toda institución, existen inercias en las formas de trabajo que adopta la Universidad, pero, como lo indicara Albert Einstein “*no podemos esperar cambios en nuestra vida si todos los días hacemos lo mismo*”. Un Programa, además, que en su evolución ha apostado por la innovación en forma sostenida, debería adoptar algunos de los cambios que se recomiendan a continuación. Algunos cambios requerirán más tiempo que otros para su implementación, pero deberá comenzar a trabajarse desde el presente en la implementación de los mismos.

11.2.1 Recomendaciones generales

Estas recomendaciones pasan por efectuar nuevas tareas y por ordenar, sistematizar y cuando sea posible protocolizar el trabajo de las estructuras de soporte del PEP en mucho mayor grado que el actual. Es conveniente, considerando la información y las conclusiones a las que se han arribado, tener presente diferentes aspectos, tanto a nivel central como de los servicios universitarios. Las recomendaciones generales que se formulan son las siguientes.

- Estandarizar el funcionamiento de las UEP. Se deben ordenar, sistematizar, priorizar y protocolizar las tareas en las unidades de EP y ampliar los protocolos de actuación de la propia UCEP, considerando los hallazgos de la presente investigación. Los protocolos para las UEP podrán hacerse con iniciativa de la UCEP en consulta con los servicios y con las propias UEP y a futuro, estar disponibles en los espacios institucionales para su consulta. En pocas palabras (aunque parezca obvio) definir qué es y que hace una UEP, cómo debe estar compuesta y describir las tareas que deben realizar sus docentes y sus funcionarios de otros escalafones.

Los espacios de consulta en este caso se podrán organizar por Áreas y grupos del interior, y discutirse posteriormente en la CSEP con la participación de los delegados de los Órdenes del cogobierno universitario.

En los casos en que corresponda, se recomienda buscar e incorporar en los protocolos, dentro de las posibilidades de los diferentes servicios, un mayor grado de apoyos (administrativos, comunicacionales, informáticos, registrales y contables) para hacer un trabajo aún más efectivo del que se realiza.

Las tareas de las unidades, como se percibe en el relevamiento realizado, son de diferente tipo. La de organización de propuestas de cursos de EP y la de gestión académica de los mismos constituyen las tareas primordiales de las UEP. Para esto será muy conveniente organizar y aún priorizar las propuestas de los docentes y también considerar los requerimientos del medio.

Las tareas de registros y de información, así como la de brindar comprobantes a los cursantes, deben pasar a las dependencias especializadas utilizando el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), sistema informático de las bedelías de la Udelar.

Aunque este pasaje se ha implementado al momento de finalizar la redacción del presente proyecto en unos pocos servicios, cuenta con la aprobación del CDC. Las tareas de las UEP y de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios que puedan componerlas deben explicitarse. Se deben fijar prioridades anuales para su realización. La UCEP podrá colaborar con los servicios universitarios en estas definiciones y priorizaciones.

- También se recomienda fortalecer, ordenar, sistematizar, priorizar y protocolizar las tareas de las comisiones de EP de los servicios universitarios y revisar, en este caso su composición, pudiendo incluir un número acotado de referentes de organizaciones del medio.

De la misma forma que lo propuesto para el punto anterior, para las comisiones, los protocolos que se elaboren podrán hacerse con iniciativa de la UCEP en consulta con los servicios, con las UEP y con los integrantes de sus comisiones. Los espacios de consulta, también en este caso se podrán organizar por Áreas y grupos del interior, y discutirse posteriormente del mismo modo en la CSEP con la participación de los delegados de los Órdenes del cogobierno universitario.

- A nivel central y en las unidades se debe generar una mirada institucional más potente hacia el ámbito externo de la Universidad en el Programa (aquí se toma a los egresados como “externo” aunque realmente sean un orden universitario). Debe ser tarea primordial de los docentes de las UEP, efectuar sondeos y revisar necesidades formativas para ofrecer al medio, así como generar diferentes tipos de posibilidades de interacción sistemática y periódica con el mismo. Al igual que las anteriores, esta tarea debe sistematizarse, ordenarse y generar prioridades en la oferta del Programa. Aquí se constataron diferencias entre los servicios y sus posibilidades de interacción con el medio, pero también convendría disponer de protocolos para cada caso, que se podrían especificar a partir de por lo menos un borrador general, que también podría proveer la UCEP. Con respecto a la definición de temáticas a abordar en el PEP, se podría generar un espacio consultivo con instituciones externas a la Udelar. (sugerencia: funcionamiento periódico con reuniones trimestrales, con representantes por Udelar, centrales CSEP – UCEP rotativos por Áreas y Órdenes y con representantes externos de sindicatos, agrupaciones profesionales, empresas y cooperativas).
- Con el propósito de fortalecer a las UEP en sus entornos de trabajo, se propone hacer reuniones semestrales, preferentemente virtuales, (en principio de una duración no mayor a dos horas y media) de integrantes de la CSEP con integrantes de las UEP por Área y Grupo del interior, en las que pueda participar también la UCEP y el Pro Rector de Enseñanza. Serían dos reuniones por cada uno de estos grupos al año y ocho si participaran la mayor parte de los integrantes de la CSEP y de la UCEP (meses sugeridos abril - mayo y setiembre - octubre). La temática a abordar sería la planteada previamente por los servicios de cada grupo, algunos por central, y se abordaría la marcha del PEP en cada una de las Áreas y grupo interior, se efectuarían tratamientos de problemas y se realizarían propuestas de mejora de la actividad. Las reuniones se harían con orden del día y con actas sobre lo acordado en las mismas.

- Se recomienda a nivel central promover y facilitar la integración de la EP en los servicios universitarios al Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), sistema informático de bedelías de la Udelar, el cual permitirá sistematizar la información de manera homogénea. Se pretende acelerar lo dispuesto en ese sentido por la resolución del CDC N° 13 de fecha 03.12.19. Como se indicara, la misma, un año después de tomada, ha generado muy escasas incorporación de las actividades del PEP a este sistema (cuatro servicios universitarios en veinticinco actuantes). El propósito es ahorrar trabajo administrativo a las UEP, permitiendo centrarse en tareas que aporten a la calidad de las actividades del PEP. Esto podrá resultar en una labor más específica y eficiente, a la vez que promueve institucionalmente un mejor manejo informacional.

Se recomienda establecer, desde central, acciones claras que promuevan esta integración en los servicios universitarios. Se podría implementar un proyecto específico de trabajo a realizar desde la CSEP, con tiempos establecidos, a efectos que esta integración se realice, efectivamente, en un lapso acotado y limitado de tiempo.

Esto permitiría crear la escolaridad del cursante de EP y que el registro tenga validez en todos los servicios de la Udelar. Se debería registrar, entre otros datos, el nombre del curso que realiza la persona, la fecha, la carga horaria, los créditos (si corresponde), la nota de aprobación (si corresponde), etc.

De esta manera se podrá visualizar el historial de cursos de cada cursante y tener un registro institucional y reconocido en el tiempo de lo actuado por los mismos. Asimismo, el cursante tendría acceso online a través del SGAE.

- Hacia afuera de la Universidad se aprecia un desconocimiento del público general sobre el PEP como tal. Sin embargo, esto no impide que la cantidad de participantes en las actividades crezca año a año. Es oportuno afirmar entonces que si bien el PEP como “marca” no es reconocido, sí lo son sus actividades. Basado en esto, en relación a la comunicación externa, si se pretende que el PEP sea reconocido como tal, se recomienda trabajar principalmente en la identidad visual del Programa. Lo ideal sería que en toda actividad que recibe apoyo financiero del PEP esté presente la identidad gráfica del mismo: logo en carpetas, certificados, material de difusión de los servicios, presencia de roll up institucional en aulas, etc. Esto puede ser acompañado con una mayor presencia central en redes sociales apoyando la difusión de los servicios.

- La situación anteriormente mencionada indica, también, que hay que trabajar en la identidad del PEP relacionada con la comunicación interna. En primer lugar, las unidades, y luego los docentes y los participantes, todos deberían ser conscientes de su pertenencia a las actividades del PEP, sobre todo cuando estas reciben apoyo económico central.

Como se ha mencionado a lo largo del informe, la situación del PEP en la Udelar es coherente con la heterogeneidad propia de la Universidad. Sin embargo sería apropiado trabajar en una identidad común al Programa en toda la institución. Esto facilitaría la gestión en varios aspectos: protocolos comunes entre servicios, mayor facilidad de adaptación cuando ingresa un miembro nuevo a una UEP, facilidad por parte de potenciales cursantes para identificar actividades que le puedan interesar en servicios distintos al suyo propio, mayor cooperación entre las UEP. Trabajar la comunicación interna fomentando la aplicación de protocolos y procesos comunes de gestión en todo el PEP sin duda mejorará el funcionamiento del mismo. En este sentido, también es preciso subrayar la importancia del trabajo con los estudiantes de grado avanzados, futuros cursantes potenciales del PEP. Se propone que en los ciclos finales de las carreras de grado, así como en charlas y seminarios para estudiantes avanzados, se incluya la temática de la Educación Permanente, la importancia de la actualización profesional y el rol que el PEP tiene en Udelar.

Ningún estudiante debería egresar sin conocer la existencia y características del PEP.

- Se recomienda fortalecer a todo nivel los vínculos del PEP con el cogobierno universitario y muy especialmente incrementar los intercambios, en forma sostenida y sistemática, con representantes del Orden Egresados. Con dicho Orden correspondería retomar la dinámica de diálogos y consultas de ida y vuelta que operaba a principios del Programa y en momentos donde algunas propuestas han sido altamente cuestionadas en la interna universitaria, como pasó con la propuesta inicial del desarrollo de la Educación a Distancia a fines de los años noventa y principios de la primera década de los dos mil. En esas etapas, el relacionamiento activo fue de gran importancia. Se puede retomar este diálogo en la actualidad, en primer lugar, entre la CSEP y la representación del Orden en el CDC y establecer líneas de continuidad y periodicidad del mismo en el tiempo, procurando integrar progresivamente a las UEP con representantes de sus servicios. Por supuesto que en este punto se deberá estar atento a lo que indique el Orden al respecto.

Dentro del fortalecimiento de los vínculos del PEP con el cogobierno, también es importante lograr una mayor participación en la CSEP del Orden Estudiantil. En el transcurso del tiempo, la representación de este Orden ha sido débil, porque en las últimas administraciones no se han nombrado delegados para la CSEP. Cabe indicar que no se efectúan recomendaciones para el Orden Docente porque, a lo largo de su historia, siempre ha estado vinculado en forma activa al PEP.

- Respecto a las modalidades de las actividades, en el tiempo “prepandemia”, el cursado presencial parecería ser el método más popular representando un 93% de las actividades. Es interesante plantear un futuro seguimiento a este dato, ya que es de esperarse que, a partir de la experiencia desarrollada por docentes y cursantes durante el año 2020, el porcentaje de actividades a distancia crezca aún luego de finalizada la emergencia sanitaria.

11.2.2 Recomendaciones específicas a nivel central

En este apartado se indican las recomendaciones que se deben originar a nivel central, básicamente como iniciativas a realizar con los servicios.

Se establecen como recomendaciones centrales en lugar de recomendaciones generales debido a que las iniciativas, claramente, deben partir de ámbitos centrales de la Udelar y concretarse a este nivel, aunque la gran mayoría de las acciones deban realizarse en coordinación con facultades y centros universitarios.

- Promover, una integración más fuerte de las UEP, en cuanto a número de integrantes y a dedicación horaria de los mismos. Esta iniciativa seguramente choca con la falta de fondos de asignaciones presupuestales, tanto a nivel central como en los servicios. Una iniciativa que deberá estudiarse con mayor profundidad es la posibilidad de que estudiantes avanzados de grado colaboren, organizando pasantías y formándose, con las tareas de las UEP, generando materiales impresos y multimedia que fortalezcan algunas actividades y cursos de EP, al igual que su conexión con el mercado de trabajo. Esa actividad les otorgaría créditos educativos para sus carreras de grado. Además, permitiría que los docentes de las UEP, al guiar y tutoriar estas pasantías, ajusten sus actividades a los requerimientos del nuevo Estatuto del Personal Docente (EPD).
- Promover a nivel central la mejora, sistematización y generalización de apoyos administrativos, comunicacionales, informáticos, registrales y contables de las unidades de EP en toda la Universidad. La CSEP puede hacer recomendaciones a los servicios universitarios y efectuar acciones de asesoramiento al CDC.

La UCEP puede trabajar el tema con las unidades de los servicios, procurando llegar a acuerdos más generales sobre la posibilidad de implementación efectiva de estos apoyos. El mecanismo ya indicado en las recomendaciones generales de realizar periódicamente reuniones presenciales o virtuales con los integrantes de las UEP por Áreas y grupo del interior puede ser un comienzo para la implementación de acciones efectivas con los servicios en este sentido.

- Se recomienda implementar acciones que favorezcan una mayor oferta de cursos inter y transdisciplinarios, tal como lo indican los referentes externos consultados. Se recomienda revisar la paramétrica de apoyo a cursos que se aplica a nivel central para favorecer apoyos mayores que los actuales para este tipo de actividades, a la vez que plantear acciones en los nuevos espacios que se crean con Áreas y Grupo del interior.
- Para contribuir a enfocar mejor el trabajo con demandas reales del medio y hacerlo de forma más integral y abarcativa, a la vez de extender las mejoras a servicios con menor experiencia, se recomienda generar protocolos entre la UCEP y las UEP. En los registros centrales figuran experiencias de realización de diferentes tipos de acciones en ese aspecto en distintos servicios de la Udelar. Estas experiencias admiten un alto grado de complementariedad entre los mismos para la creación de este tipo de protocolo. Como ejemplo de estas actividades realizadas por los servicios, se pueden citar experiencias registradas en la realización de relevamientos de demandas institucionales, en cursos orientados a la comunidad, sondeos regionales y de colectivos, capacitación a medida en centros de trabajo, consultas con referentes y egresados, cursos para acreditar profesionales en determinadas áreas de sus carreras, etc.
- A partir de la presentación del informe final y de la culminación del presente proyecto de investigación, será conveniente desarrollar otros. Hasta ahora, la única unidad de EP que ha logrado implementar investigaciones en EP ha sido la UCEP, pero se espera poder realizar estas actividades con participación de las UEP de los servicios. Habrá que analizar y discutir nuevos tópicos relativos al PEP. Un posible tema, complementario al de los protocolos a crear, es investigar en profundidad la realización de mejoras en el trabajo concreto con las demandas del medio. Otro, provocado por la irrupción de la pandemia, puede ser el de las mejoras en la virtualidad. Pueden surgir otros temas a considerar a futuro.

11.2.3 Recomendaciones específicas a los servicios universitarios

Las acciones que se recomiendan en este punto solamente se podrán realizar en los ámbitos específicos de cada uno de los servicios universitarios, y, sin desmedro de que se puedan efectuar consultas e intercambios con los niveles centrales o con otros servicios, las mismas son las siguientes:

- Se deben mejorar, sistematizar y generalizar apoyos administrativos, comunicacionales, informáticos, registrales y contables en las unidades de EP en toda la Universidad. Lo que se aporta a nivel central debe ser un apoyo a lo que cada servicio pueda realizar en su propio entorno.
- Se debe trabajar en varias líneas y proponer mecanismos y espacios a crear para intercambiar con un mayor número y variedad de actores externos sobre temas y metodologías en las actividades de EP. El propósito es acercar las diferentes visiones de los docentes con lo expresado por los referentes externos y disponer de un PEP con propuestas que atiendan demandas más precisas para el medio.
- Se sugiere que las facultades y servicios universitarios cuenten con una comisión de EP integrada, además de por representantes de los tres órdenes del cogobierno (egresados, estudiantes y docentes) con una mayor proporción y diversidad de referentes externos, especialmente para analizar las temáticas y metodologías a emplear en las propuestas y ejecución de actividades de EP. Además de su composición, se deben fortalecer sus cometidos y procurar que trabajen en mayor medida con las demandas reales de diferentes colectivos del medio.
- Como lo indican los referentes externos, sería conveniente promover desde las comisiones de EP de los servicios universitarios la disminución de la proporción de clases magistrales en los cursos de EP e incrementar otro tipo de metodologías, más horizontales, que permitan expresar a los cursantes en forma activa sus puntos de vista e inclusive sus experiencias en los temas que se tratan.
- En cuanto a la comunicación del PEP, la mayoría de los cursantes manifiestan enterarse de la existencia de las actividades por medio de medios institucionales (listas de correos y sitio web institucional).

Este es un argumento de fuerza para fomentar que los servicios universitarios otorguen espacios de visibilidad en sus páginas web a las actividades de Educación Permanente. Las UEP deberían trabajar este tema con sus autoridades respectivas y con las unidades de comunicación de cada servicio.

- Como también se indicara para los ámbitos centrales, sería interesante que el PEP tuviera una participación más activa y diversa en las redes sociales, especialmente a nivel de los servicios universitarios. La recomendación se efectúa teniendo en cuenta que la mayoría de los cursantes son adultos jóvenes. Teniendo presente la escasa disponibilidad de tiempo de los gestores, lo más factible es establecer mecanismos que permitan la difusión de actividades del PEP por ejemplo, en cuentas de redes sociales de los servicios. Esto se suma al apoyo en difusión por parte de la UCEP.
- Respecto a las demoras burocráticas en pagos de compensaciones a docentes por realización de actividades de EP y tomando en cuenta propuestas efectuadas por referentes del medio entrevistados que han tenido experiencias en la interna de la Udelar, se considera que es importante seguir mejorando estos aspectos.

Como también lo han expresado los integrantes de las unidades de EP relevadas, esas demoras, en la mayoría de los casos disminuyen o quitan motivación a los docentes para realizar actividades del Programa.

13. ANEXOS

13.1 Anexo I. Cuestionarios empleados en el proyecto

13.1.1 Cuestionario enviado por mail a los cursantes

Presentación: Estamos realizando una encuesta sobre la calidad de la Educación Permanente. Hace poco tiempo realizaste un curso de EP en la Universidad de la República. Queríamos saber tu experiencia sobre el curso y consultarte cuál fue el impacto que tuvo en tu carrera profesional. Te haremos una serie de preguntas que no te llevará en responder más de diez minutos.

1. Para empezar, ¿Cuántos cursos de Educación Permanente hiciste el año pasado?
Marca solo una opción

- Ninguno (Terminar encuesta y pasar a la pregunta 26)
- Un curso
- Dos cursos
- Tres cursos
- Cuatro cursos o más

2. ¿Qué tipo de curso fue?

Marca solo una opción

- Presencial
- Virtual (por plataforma EVA)
- Semi presencial

3. ¿En qué región se dictó el curso?

Marca solo una opción

- Montevideo
- Interior

4. ¿Y en qué centro/facultad se realizó?

Marca solo una opción

- Agronomía
- Arquitectura
- Bellas Artes
- Ciencias
- Derecho
- Economía
- Enfermería
- FIC Información
- FIC Comunicación
- Higiene - Medicina
- Humanidades
- Ingeniería
- ISEF
- Música
- Nutrición
- Odontología
- Psicología
- Química
- Regional Norte
- Sociales
- Veterinaria
- CUP (Centro Paysandú)
- CUR (Centro Rivera)
- CURE (Centro Maldonado)
- CUT (Centro Tacuarembó)
- APEX
- Otro

5. ¿Este curso que realizaste lo hiciste para acreditar en algún posgrado (diploma/maestría/doctorado)?

Marca solo una opción

- Si (terminar aquí, pasar a pregunta 26 y enviar encuesta)
- No, fue un curso exclusivo de Educación Permanente

6. ¿Por cuál medio te enteraste de la existencia de ese/esos curso(s)? (Marca hasta dos opciones)

Selecciona todas las opciones que correspondan

- Sitio Web del Servicio (facultad) en donde se dicta/dictó el curso
- Redes sociales electrónicas (Facebook, Twitter, etc.)
- Cartelería institucional del servicio
- Mail de comunicaciones institucional
- En el trabajo / En el sitio Web del trabajo
- Me dijo un conocido y/o amigo
- Medios de comunicación tradicionales (radio, TV) Otros:
- _____

7. ¿Estás al tanto de las novedades de la Udelar y de Educación Permanente?

Marca solo una opción

- Sigo con frecuencia noticias de la universidad
- Ocasionalmente investigo si hay algo que me interese
- Una vez cada tanto veo si hay novedades de la universidad
- Nunca me fijo si hay algo que pueda interesarme

8. ¿Cuál fue el principal motivo por el cual acudiste al curso? (marcar hasta dos opciones)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Actualización profesional
- Pedido del empleador
- Acceso o mejora de puesto de trabajo
- Interés por la temática tratada en el curso Otro
- (especificar) Especificar otro
- _____

9. Sobre el último curso, en términos generales, en una escala de uno a diez, donde 1 es muy malo y diez excelente ¿Cómo evaluarías el curso?

Marca solo una opción

1 – 2 – 3- 4 -5 -6 -7 -8 -9 -10

10. Infraestructura y local

Marca solo una opción por fila

	Muy adecuado	Adecuado	Más o menos	Poco adecuado	Nada adecuado
10a. ¿Cómo evaluarías el local donde se realizó el curso?	<input type="radio"/>				
10b. ¿Cómo evaluarías el equipamiento utilizado en el curso?	<input type="radio"/>				

11. ¿Consideras que los contenidos del curso fueron útiles para ti?
Marca solo una opción

- Sí, fueron muy útiles
- Sí, fueron útiles
- Ni uno ni otro
- Poco útiles
- Nada útiles

12. El curso ¿Contribuyó positivamente en tu trayectoria laboral?

Marca solo un óvalo.

- Sí, contribuyó mucho
- Sí, contribuyó en algo
- Ni uno ni otro
- Contribuyó poco
- No contribuyó en nada

13. Te vamos a enunciar una serie de afirmaciones. Te pedimos que contestes tu grado de acuerdo o desacuerdo...

Marca solo una opción por fila

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Más o menos	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	NS/NC
13 a Los cursos de Educación Permanente guardan mucha relación con las demandas del mundo laboral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
13 b. Los cursos de Educación Permanente son útiles para tu profesión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
13 c. Los docentes se preocupan por ofrecer contenidos y formación acorde a las exigencias del mercado laboral cuando proponen cursos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				

13d. La
academia
tiene
vínculo con el
mundo laboral

13e. Los
cursos
atienden
necesidades
prácticas

14. Por último, te vamos a pedir que nos señales en una escala del 1 al 5, donde 1 es no lo tengo para nada en cuenta, y 5 lo tengo muy en cuenta... ¿Qué tendrías en cuenta para realizar un curso de Educación Permanente?...

Marca solo una opción por fila

	1	2	3	4	5	NS/NC
14a. El precio del curso	<input type="radio"/>					
14b. Que el curso ofrezca becas de descuento o exoneración total	<input type="radio"/>					
14c. El tema del curso	<input type="radio"/>					

1

2

3

4

5

NS/NC

14d. El (los)
docentes
que dictó
(dictan) el
curso

14e. La
practicidad o
aplicabilidad
que tenga en mi
ámbito laboral

14f. Que me lo
hayan pedido
expresamente
desde el trabajo

1

2

3

4

5

NS/NC

14g. La facultad donde si dicta

14h. La cercanía a la facultad (o lugar) donde se dicte

14i. Los días/horarios en que se dicte el curso

15. ¿Y de las anteriores opciones, cuál sería la más importante?

Marca solo una opción por fila

- El precio del curso
- Que el curso ofrezca becas de descuento o de exoneración total
- El tema del curso
- El (los) docente(s) que dicta(n) el curso
- La practicidad o aplicabilidad que tenga en mi ámbito laboral
- Que me lo hayan pedido expresamente del trabajo
- La facultad donde se dicte
- La cercanía a la facultad (o lugar) donde se dicte
- Los horarios y/o días que se dicte el curso

16. Para terminar te vamos a realizar algunas preguntas sobre tí para poder ordenar a los entrevistados.... ¿Cuántos años tienes?

17. ¿En qué departamento vives?

Marca solo una opción por fila

- Montevideo
- Artigas
- Canelones
- Cerro Largo
- Colonia
- Durazno
- Flores
- Florida
- Lavalleja
- Maldonado
- Paysandú
- Río Negro
- Rivera
- Rocha
- Salto
- San José
- Soriano
- Tacuarembó
- Treinta y Tres

18. ¿En qué localidad o barrio resides?

19. ¿Cuántas horas a la semana trabajas?

20. ¿En qué tipo de institución trabajas? (marcar hasta dos opciones en caso de tener dos trabajos)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Pública
- Privada
- ONG / OSC
- Cuenta propia con inversión (local propio por ejemplo)
- Cuenta propia sin inversión (uni-persona, consultor)
- Cooperativa
- Otra forma de contrato

21. ¿Qué carrera cursaste o estás cursando?

22. ¿En qué facultad cursas/cursaste esa carrera?

23. ¿Cuál es tu máximo nivel de estudios alcanzado?

Marca solo una opción por fila

- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria CB incompleto
- Secundaria CB completo
- Bachillerato UTU/Incompleto
- Bachillerato UTU/Completo
- UTU terciario incompleto
- UTU terciario completo
- Universidad Técnica incompleta
- Universidad Técnica completa
- Universidad grado incompleto
- Universidad grado completo
- Diploma incompleto
- Diploma completo
- Maestría incompleto
- Maestría completo
- Doctorado incompleto
- Doctorado completo

24. Algo más que nos quieras contar.....

13.1.2 Cuestionario enviado por mail a los docentes

Presentación: Estamos realizando una encuesta sobre la calidad de la Educación Permanente (EP). Si Ud. recibe este formulario es porque según nuestros registros fue docente de al menos un curso de EP en el año 2016. Queríamos saber su experiencia sobre el curso. Le haremos una serie de preguntas que no le llevará en responder más de diez minutos.

Desde ya le agradecemos la disposición y el tiempo para completar los datos solicitados.

PARTE 1. Le vamos a solicitar unos datos para ubicar el curso de EP

1. 1. Indique cuántos cursos de EP ha dictado en 2016

1.2. Indique el nombre del/los curso(s) que Ud. presentó en 2016 (separe con / en caso de mencionar más de un curso)

1.3. ¿Cuántas horas totales tuvo el/los curso(s)? Si el curso es a distancia o virtual, indique no corresponde -

1.3b. En caso de haber dictado un 2do curso

1.3c. En caso de haber dictado un 3er curso

1.3d. En caso de haber dictado un 4to curso

1. 4. ¿Su(s) propuesta(s) de cursos son individuales o responden a un colectivo docente?

Marca una sola opción

- Individual
- Responde a un colectivo docente

1.5. ¿Cuál fue su rol docente dentro del dictado del curso? Selecciona todas las opciones que correspondan

	Si	No
Solamente responsable del curso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Responsable y coordinador del curso en todas sus clases	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Responsable y coordinador del curso en más de la mitad de las clases	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Coordinador y responsable del curso en menos de la mitad de las clases	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ayudante responsable del curso en todas sus clases	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ayudante del curso en más de la mitad de las clases	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ayudante del curso en menos de la mitad de las clases	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PARTE 2. Le vamos a solicitar su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones respecto a objetivos, contenidos y competencias del/los curso(s) propuesto(s)

2 Señale su grado de acuerdo o desacuerdo...

Marcar una opción por fila

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No sabe / No contesta
2.1. El curso que dictó buscó capacitar a un sector específico de profesionales para mejorar su desempeño laboral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.2. El curso se enfocó básicamente hacia la actualización de conocimientos específicos de un campo disciplinar, sin una necesaria aplicación en el mundo del trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.3. El curso pretendía difundir los conocimientos generados en la academia a nivel general	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.4. El curso se diseñó en la adquisición de destrezas o competencias en un ámbito equivalente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2.5. El curso se orientó al desarrollo o crecimiento personal de los asistentes sin necesidad de aplicarse necesariamente a lo laboral

2.6. El curso se enfocó en acreditar saberes necesarios para una recertificación en un determinado colectivo profesional

2.7. El curso se orientó hacia desarrollos teóricos de baja aplicación práctica

2.8. El curso estuvo diseñado específicamente para complementar carencias u obsolescencias de saberes previos

PARTE 3. En esta sección nos gustaría conocer cómo categoriza el curso propuesto de acuerdo al público objetivo del mismo

3.1. ¿El curso EP compartiría alumnos con alguno de los siguientes posgrados?

Selecciona todas las opciones que correspondan

	SI	No
Diploma de Posgrado en Especialización o Perfeccionamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Posgrado nivel Maestría Académica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Posgrado nivel Maestría Profesionalista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Posgrado nivel Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2. ¿Más allá de la diversidad de público, cuáles eran los destinatarios principales del curso que dictó?

Selecciona todas las opciones que correspondan

	SÍ	NO
Egresados universitarios y personas de capacitación análoga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudiantes universitarios avanzados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personas adultas con ciclo universitario incompleto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personas adultas con ciclo secundario incompleto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personas adultas desafiadas del sistema educativo formal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PARTE 4. En este apartado le solicitamos que nos de su opinión en cuanto a los recursos didácticos utilizados a lo largo del curso

4.1. Pensemos en una situación hipotética donde los asistentes a su curso son básicamente adultos y adultos mayores. ¿Cuáles consideraría los recursos didácticos más pertinentes?

Marcar una opción por fila

	Muy pertinentes	Pertinentes	Ni uno ni otro	Poco pertinente	Nada pertinente	No sabe / No contesta
Charlas con distintos expositores	<input type="radio"/>					
Dinámicas de taller	<input type="radio"/>					
Clases expositivas orales apoyadas con material audiovisual	<input type="radio"/>					
Lecturas complementarias fuera de la instancia de aula	<input type="radio"/>					
Trabajos de campo	<input type="radio"/>					
Trabajos en laboratorio	<input type="radio"/>					
Dinámica de juegos de roles	<input type="radio"/>					
Preparación de disertaciones o coloquios	<input type="radio"/>					
Estudios de caso	<input type="radio"/>					
Mesas redondas	<input type="radio"/>					
Debates	<input type="radio"/>					
Otros	<input type="radio"/>					

Otros aclarar

PARTE 5. En esta sección le preguntamos acerca de los dispositivos de evaluación de aprendizajes adecuados a un curso de EP

5.1 ¿Cuáles considera los tipos de evaluación más pertinentes a la hora de medir los aprendizajes en un curso EP?

Marcar una opción por fila

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No sabe/No contesta
Para curso de EP no aplica la evaluación de aprendizajes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Prueba de conocimiento en el aula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entrega de trabajos en un tiempo a posteriori de la terminación del curso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Presentaciones de los cursantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Otros aclarar

PARTE 6. Por último, le pedimos que ubique el curso de acuerdo a los llamados de Educación Permanente de la Comisión Sectorial de Educación Permanente

6.1. ¿Cuál de las siguientes modalidades le gusta más a la hora de proponer un curso de EP en su facultad o servicio? (marque hasta dos opciones)

Selecciona todas las opciones que correspondan

	SÍ	NO
Curso presencial para egresados o personas de capacitación análoga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Curso para trabajadores, sector productivo o público en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciclo de difusión para público en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Curso a distancia para egresados o personas de capacitación analoga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cursos presenciales para el interior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Curso interservicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6.2. ¿Considera pertinente que se pueda cobrar matrícula a los participantes de un curso de Educación Permanente?

Selecciona todas las opciones que correspondan

	SI	NO
Profesionales o personas de formación análoga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empresarios o gerentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Público en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6.3. ¿Percibió alguna remuneración por haber dictado un curso de Educación Permanente?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- NO

6.3.1. Si la respuesta es sí ¿cuánto demoró en cobrar?

Marca solo un óvalo.

- Menos de 2 meses
- De 2 a 4 meses
- Más de 6 meses

6.3.2. Si la respuesta es No ¿Cuál fue la razón por la cuál no recibió una retribución?

7. Finalmente, para terminar le vamos a pedir algunos datos personales para ordenar a los encuestados

7.1. Indique su ubicación en la escala de cargos docentes de la Universidad

Marca solo una opción

- G 5 Titular
- G 4 Agregado
- G 3 Adjunto
- G 2 Asistente
- G 1 Ayudante

7.2. Indique su máximo nivel educativo alcanzado

Marca solo una opción

- Lic. o carrera profesionalista de grado incompleta
- Lic. o carrera profesional de grado completa
- Diploma o algún otro tipo de especialización incompleto
- Diploma o algún otro tipo de especialización completo
- Maestría incompleta
- Maestría completa
- Doctorado incompleto
- Doctorado completo

7.3. Sexo

Marca solo una opción

Masculino

Femenino

7.4. Edad

7.5. ¿En caso de realizarse, a posteriori de esta encuesta, grupos de discusión o entrevistas en profundidad Ud. estaría dispuesto a participar?

Marca solo un óvalo.

Sí

NO

7.6. A los efectos de corroborar el trabajo ante cualquier eventualidad le estaríamos pidiendo su teléfono y mail de contacto

¡Muchas gracias por sus respuestas y su tiempo!
Unidad Central de Educación Permanente

13.1.3 Guía para entrevistas en profundidad, semi estructuradas, a referentes externos

Nombre actor _____

Institución/Empresa donde trabaja _____

Duración entrevista _____

- ¿Para su institución/asociación es importante la capacitación?; ¿En el marco de influencia de su organización/institución observa que haya necesidades de formación capacitación? ¿Cómo determina estas demandas?
- ¿Qué instituciones conoce? ¿Cómo recurre a las mismas? ¿Quiénes son los que más se capacitan en su institución? ¿Cuáles son las prioridades a la hora de capacitar a los diferentes tipos de empleados?
- ¿Cómo ve posicionada a la UdelaR en este sentido? (Mencionar Virtudes y Defectos) ¿Conoce algún programa de capacitación de la UdelaR? ¿Conoce el programa de Educación Permanente? ¿En qué facultades o servicios se ha enterado de la existencia del programa? ¿Por dónde se ha informado?
- ¿De conocer el programa EP, que cosas destacaría como virtudes? ¿Y cómo defectos? ¿En este sentido que mejoraría de la UdelaR?
- Para cerrar, en base a todas estas respuestas ¿Qué espera a futuro de la UdelaR?

Cierre: Pedir recomendación a otro actor dentro o fuera de la investigación con expertise en el tema

13.1.4. Cuestionario de actualización de información sobre composición y actividades de las unidades y comisiones de EP

Presentación: Estamos aplicando el siguiente formulario que procura sistematizar las características primordiales de las unidades y personal que trabaja en el programa EP. Formulario muy similar al del llamado de fortalecimiento institucional.

Responder este formulario no les llevara más de 10 minutos. De todas formas antes de contestar miren bien las preguntas, ya que quizá no dispongan de toda la información al momento de contestar.

Les estaremos muy agradecidos si pueden responder a lo largo de esta semana.

¡Muchos saludos y muchas gracias!

1. Servicio

Marca solo un óvalo.

- Agronomía
- Arquitectura
- Bellas Artes
- Ciencias
- Derecho
- Economía
- Enfermería
- FIC
- Higiene
- Humanidades
- Ingeniería
- ISEF
- Música
- Nutrición
- Odontología
- Psicología
- Química
- Cenur Litoral Norte - Sede Salto
- Sociales
- Veterinaria
- Cenur Litoral Norte - Sede Paysandú
- CUR
- CURE
- CUT
- APEX

1.a ¿Cuál es la denominación de la Unidad?

1.b ¿La estructura comparte una unidad dedicada a posgrado?

Marca solo una opción

SI

NO

1.c ¿Existe reglamentación de Actividades de EP en su servicio?

Marca solo una opción

SI

NO

1.d ¿Existen actividades creditizadas de EP para las carreras de grado o posgrado?

Marca solo una opción

SI sólo para carreras de grado

Si sólo para carreras de posgrado

Si para grado y posgrado

Para ninguna de las dos

1.e ¿Existe una Comisión de Educación Permanente en su servicio?

Marca solo una opción

SI

NO (pasar a 2.a)

1.f ¿Con qué frecuencia se reúne?

Marca solo una opción

- Semanalmente (al menos un día a la semana)
- Quincenalmente (al menos un día cada dos semanas)
- Mensualmente (al menos una vez al mes)
- Semestralmente (al menos una vez cada cuatro
- meses) No se reúnen

1.g ¿Qué ordenes integran la comisión?

Selecciona todas las opciones que correspondan

- Egresados
- Estudiantes
- Docentes

2. Recursos humanos

2.a ¿Qué cantidad de docentes según grado componen la Unidad EP de su servicio?
Marca solo una opción por fila

	Un docente	Dos docentes	Tres docentes	Cuatro docentes	Cinco docentes	Seis o más docentes
Docentes Grado 1	<input type="radio"/>					
Docentes Grado 2	<input type="radio"/>					
Docentes Grado 3	<input type="radio"/>					
Docentes Grado 4	<input type="radio"/>					
Docentes Grado 5	<input type="radio"/>					

2.b.1 ¿Qué cantidad de funcionarios no docentes componen la Unidad? (Sino cuenta con funcionarios pasar a pregunta n° 2.b.4)

Marca solo un óvalo.

- Un funcionario
- Dos funcionarios
- Tres funcionarios
- Cuatro funcionarios
- Cinco funcionarios
- Seis o más funcionarios
- No se cuenta con funcionarios no docentes en la Unidad

2.b.2 ¿Qué escalafón tienen estos funcionarios?

Marca solo una opción por fila

	A1 y/o A2	B1 y/o B2	C	D1, D2 y/o D3	F y/o F3	R	Q
Funcionario n°1	<input type="radio"/>						
Funcionario n°2	<input type="radio"/>						
Funcionario n°3	<input type="radio"/>						
Funcionario n°4	<input type="radio"/>						
Funcionario n°5	<input type="radio"/>						

2.b.3 ¿Qué grado tienen estos funcionarios?

Marca solo una opción por fila

	Cinco	Seis	Siete	Ocho	Nueve	Diez	Once	Doce	Trece
Funcionario n°1	<input type="radio"/>								
Funcionario n°2	<input type="radio"/>								
Funcionario n°3	<input type="radio"/>								
Funcionario n°4	<input type="radio"/>								
Funcionario n°5	<input type="radio"/>								

2.b.4 ¿Cuál es la carga horaria de los docentes que forman parte de la EP para tareas exclusivas de la Unidad?

Marca solo una opción por fila

	Menos de 10 horas	Entre 10 y 20 horas	Entre 20 y 30 horas	Más de 30 horas
Docente n° 1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Docente n° 2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Docente n° 3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Docente n° 4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Docente n° 5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2.b.5 ¿Cuál es la carga horaria de los funcionarios que forman parte de la EP en tareas exclusivas de la Unidad? (Sino cuenta con funcionarios no docentes pasar a 2.b.6)

Marca solo una opción por fila

	Menos de 10 horas	Entre 10 y 20 horas	Entre 20 y 30 horas	Más de 30 horas
Funcionario n° 1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Funcionario n° 2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Funcionario n° 3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Funcionario n° 4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Funcionario n° 5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2.b.6 ¿La Unidad recibe algún apoyo administrativo externo?

Marca solo una opción

- Si (¿de quién?)
- No

Aclaración para los que contestaron que si

2.b.7 ¿La Unidad recibe algún apoyo de otro programa o estructura dentro de Udelar?

Marca solo una opción

- Si (¿de quién?)
- No

Aclaración para los que contestaron que si

2.b.8 ¿La Unidad cuenta con apoyo informático para gestionar inscripciones, evaluaciones u otro tipo de actividad?

Marca solo un óvalo.

- Si (¿de quién?)
- No

Aclaración para los que contestaron que si

Recursos extra - presupuestales

3.a ¿La unidad cuenta con algún convenio firmado que otorgue recursos extrapresupuestales en dinero?

Marca solo una opción

- NO (saltar a pregunta n°4)
- Si, un convenio
- Si, dos convenios
- Si, tres o más convenios

3.b Por favor, detalle a continuación las instituciones con las que tiene algún convenio

3.b ¿Cuánto es el monto aproximado total en pesos (\$) que percibe la Unidad por las actividades de convenio?

3.b.1 ¿De ese monto, cuanto queda en % aproximadamente para funcionamiento de la unidad?

3.c ¿La unidad cuenta con convenios que otorgue recursos extra presupuestales en especies, materiales, u otra forma?

Marca solo una opción

SI

NO

3.d ¿Qué tipo de recursos?

4. Estructura edilicia y tecnológica

4.a La Unidad cuenta con...

Selecciona todas las opciones que correspondan

	Cuenta con este recurso	Es de uso exclusivo de la Unidad
Local administrativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aulas / Locales para dictar los cursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Computadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impresora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Scanner	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fotocopiadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cañon proyector	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. Valoración del funcionamiento externo a EP

5.a En una escala de 1 a 5, donde 1 es "Muy malo" y 5 "Muy bueno", ¿Cómo considera el apoyo brindado por Bedelía en el desarrollo de las actividades de EP? (si no dispone de apoyo de Bedelía pasar a 5.b)

Marca solo una sola opción

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

5.b ¿Y los plazos de contaduría en disponer de los recursos económicos para pagarle a los docentes?

Marca solo una sola opción

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

5. c ¿En promedio, en que tiempo la Unidad dispone de los recursos económicos una vez aprobado los montos para los cursos desde la CSEP?

Marca solo una sola opción

- Menos de dos meses
- Entre dos y tres meses
- Entre tres y cuatro meses
- Entre cuatro y seis meses
- Más de seis meses

5. d ¿En promedio, en qué tiempo la contaduría de su servicio, desde que finaliza un curso, le paga a los docentes?

Marca solo una sola opción

- Menos de dos meses
- Entre dos y tres meses
- Entre tres y cuatro meses
- Entre cuatro y seis meses
- Más de seis meses

6. Comunicación

6.a ¿Por cuáles medios comunica la Unidad sus actividades?

Marca solo una sola opción

- Vía correo electrónico (lista de mails)
- Sitio Web
- Redes Sociales Electrónicas (Facebook, Twitter, otro)
- Cartelería institucional
- Medios tradicionales (TV, Radio)
- Otro (aclarar abajo)

32. 6.a (Aclaración otros)

33. 7. Algún otro comentario...

Muchas gracias por tu tiempo. A la brevedad estaremos procesando la información y facilitando un informe a las Unidades EP

13.2. Anexo II. Descripción sintética de experiencias significativas, fuera de lo normal, del PEP

13.2.1. Cursos de “Reperfilamiento de Equipos de Salud Rural en base a la estrategia de atención primaria de salud”. Julio 2014 – febrero 2015

En abril de 2014 se recibe en la UCEP la solicitud del MSP y de ASSE para capacitar a médicos, enfermeras y a todo tipo de colaborador de los equipos de salud rural, incluyendo en esta última categoría a promotores, choferes, colaboradores y policías que colaboraban en trasladar enfermos, parturientas y accidentados. La idea era promover el cambio de perfil de los integrantes de los equipos de salud rural, interiorizando a los mismos de la forma de trabajo con los nuevos criterios de atención primaria a la salud, criterios que fueron establecidos por la ley N° 18.211, del año 2008, de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

Se necesitaba que los integrantes de los equipos de salud rural asumieran, por un lado, sus nuevos roles. Por otro que se encontraban integrando redes, aún incipientes, de salud rural. El MSP y ASSE consideraban que estos aspectos estaban poco internalizados y poco asumidos por sus propios actores. Se priorizaba todo el Norte del país (Artigas, Salto, Paysandú, Rio Negro, Tacuarembó y Rivera) por entender que sus destinatarios eran los que habían dispuesto, en términos históricos, de menores oportunidades de capacitación y donde los indicadores de salud eran menos favorables.

Recibida la solicitud, se planteó el tema a las autoridades universitarias a nivel central (Pro Rectorado de Enseñanza) y de los servicios, a las locales y a sus unidades de EP. Todos los espacios de decisión de la Udelar y todas las autoridades y unidades de EP consultadas aprobaron la iniciativa.

No se disponía de financiamiento para el emprendimiento. El MSP y ASSE no estaban en condiciones de brindarla y a esa altura del año el PEP ya había comprometido toda la distribución presupuestal del financiamiento con que contaba. Era imposible financiar veinte cursos adicionales a toda la actividad anteriormente programada, especialmente atendiendo a algunas características que implicaba la iniciativa, tales como traslados de cursantes y logísticas de alimentación de los mismos (ya que los traslados desde zonas remotas demandaban bastante tiempo y las actividades de capacitación se destinaban a una población, en general, de escasos recursos económicos).

Se solicitó financiamiento al Programa Uruguay Estudia, cuya directiva aprobó, con fondos provenientes del Banco República, la mitad de la financiación de las actividades. También se acudió a la delegación uruguaya de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, que aprobó la otra mitad de la financiación.

Se nombraron a los equipos actuantes: dos coordinadoras generales de la actividad: una Licenciada en Enfermería en Salto y una Médica en Paysandú. Se establecieron cuatro

coordinaciones territoriales adicionales conformadas por un Médico y una Licenciada en Enfermería. El equipo total de realización de los cursos estuvo conformado por 53 docentes y 16 gestores. La temática de las actividades, establecida en conjunto por el PEP de la Udelar, el MSP y ASSE fue, a grandes rasgos: promoción en salud y modelo de atención, ruralidad, redes, atención a poblaciones vulnerables, urgencias, emergencias, ética y formas de trabajo de los equipos de salud. Se establecieron criterios de tratamiento diferencial de estas temáticas según las diferentes realidades territoriales.

Se estableció la metodología de trabajo, con iniciación de actividades en general en las capitales departamentales, con actividades semipresenciales y envío de material (confeccionado por el MSP, ASSE y la Udelar) en pendrives (en muchos lugares no se tenía acceso a internet) para grupos que se reunían, con referentes, en localidades departamentales (más pequeñas y de relativamente fácil acceso para los cursantes). En la confección del material participaron docentes y especialistas altamente calificados de las instituciones organizadoras. En el transcurso de las actividades se combinaron espacios interactivos de capacitación con espacios específicos según nivel educativo. Se encomendaron tareas grupales a los cursantes de formulación de propuestas de mejora para situaciones específicas de sus localidades. Para las etapas finales se programaron pasantías diferenciales según los diferentes niveles de formación educativa.

Los cursos se iniciaron en julio de 2014, con la meta de terminarlos en diciembre. Se realizaron las actividades en once localidades (ciudad de Artigas y Tomás Gomensoro, ciudad de Salto y Villa Constitución, Quebracho y Guichón en Paysandú, ciudad de Rivera, Minas de Corrales y Vichadero, ciudad de Tacuarembó y San Gregorio de Polanco). Se inscribieron 342 cursantes. Cada uno debía hacer cinco cursos, con una carga horaria total de 88 horas.

Al comenzar los cursos empezaron a suceder problemas inesperados. Las abundantes lluvias de agosto en el Norte del país, sumadas al mal estado de la caminería rural, llevó a reprogramar algunas actividades por imposibilidad de asistencia de los cursantes. Además de la reprogramación académica, había que reprogramar los turnos de atención a la población, ya que los servicios de salud rural se cubren con muy escasas personas en cada localidad. Las nuevas situaciones llevaron a reuniones del equipo organizador en Salto, Paysandú y Rivera. Y en estas instancias se demostró la importancia de las causas para los actores sociales que las valoran.

Se solicitó y comenzaron a surgir, desde los más diversos ámbitos, nuevos apoyos. Intendencias, municipios, la salud privada, la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, el Ministerio del Interior, los propios médicos rurales, comenzaron a brindar apoyos en transporte, comunicaciones, logística y alimentación de los cursantes.

Aunque los apoyos fueron variables entre los diferentes departamentos, permitieron que en todos ellos los cursos pudieran continuar y finalizar. Un 88 % de los cursantes así lo hicieron.

En todos los departamentos participó la Universidad, el MSP y ASSE, pero sin los nuevos apoyos que se solicitaron y brindaron, hubiera sido imposible llevar la iniciativa a buen término. Al finalizar la actividad se tuvo el convencimiento que ninguna de las entidades participantes, por sí solas, hubieran podido organizar exitosamente este tipo de cursos. La colaboración, la solidaridad, las sinergias, lo permitieron.

Los cursantes evaluaron la experiencia en general como muy positiva. Destacaron la motivación provocada por la actividad, el aporte de los docentes, la comprensión del nuevo esquema nacional de salud y de los diferentes roles a desarrollar en el mismo. También destacaron la jerarquización de la actividad en el medio, el conocimiento de los actores entre sí, la comprensión de que no están solos, la valoración de la colaboración y de la articulación institucional. Destacaron asimismo, el material producido por referentes académicos e institucionales de primer nivel, las ideas, propuestas e iniciativas formuladas en equipo para su propio ámbito de trabajo, las sinergias producidas, la participación en discusiones, la consideración de diferentes puntos de vista y los aprendizajes producidos.

A nivel de diseño de actividades de formación y capacitación, el curso constituyó uno de los principales desafíos que ha tenido, en su rica historia de innovación educativa el Programa de Educación Permanente, ya que en los mismos cursos se pudo capacitar exitosamente a cursantes de diferentes niveles educativos y se trataron y abordaron diferentes problemáticas departamentales y regionales, elaborando líneas de trabajo para solucionar las mismas.

13.2.2. Cursos masivos virtuales del año 2017 del Instituto de Higiene (Facultad de Medicina) y del Centro de Posgrado de Facultad de Enfermería.

La capacitación a todo el personal de la salud privada surge, a nivel nacional, de un acuerdo finalizado en julio de 2015 del Comité Sectorial de la Salud que funciona en el ámbito del Consejo de Salarios, ámbito tripartito en el que participan el Poder Ejecutivo (MTSS, MSP, MEF), los sindicatos médicos y de trabajadores no médicos de la salud y representantes de los empleadores. La coordinación inter – institucional para definir temas e instituciones participantes en la convocatoria se realizó en el año 2016. La convocatoria se realizó en febrero de 2017 y los cursos se concretaron en el segundo semestre de ese año.

El propósito era capacitar a una población potencial de 72.000 trabajadores de diferentes perfiles educativos de la salud privada (profesionales, técnicos y personal de servicios) a través de cursos masivos y virtuales. Considerando todas las capacitaciones realizadas, efectivamente se capacitó a aproximadamente 50.000. Para financiar las actividades se acudió al Fondo de Reconversión Laboral que administra el Instituto Nacional de Empleo y formación Profesional (INEFOP), institución que fue la que realizó las convocatorias abiertas para organizar la capacitación. Además de las capacitaciones, el acuerdo determinó un incentivo económico con una partida única anual, variable, que aportaban las empresas para los trabajadores que culminaran los cursos. Las características de los cursos, los temas, su duración y los incentivos fueron definidos en las bases del llamado. Los cursos serían virtuales y se realizarían a través de una plataforma Moodle. Los cursantes podrían realizar las actividades en horario laboral. La carga horaria de cada curso sería de 5 horas de actividad obligatoria y de 5 horas de actividad opcional. En tiempo, la duración de cada curso sería de 15 días. Las estadísticas se llevarían en software SPSS.

Se definieron seis temas específicos y un módulo transversal que en ese momento se consideraron prioritarios. Los temas específicos fueron: el equipo de trabajo en el primer nivel de atención de salud, calidad y seguridad del paciente en el Sistema Nacional Integrado de Salud, gestión clínica, gestión aplicada, organización del tiempo y del espacio del trabajo en salud y sistemas de información y aplicación de las TICs en salud. El módulo transversal fue: el trabajo en salud con enfoque en calidad de vida.

El Centro de Posgrado y la UEP de Facultad de Enfermería se presentan al llamado de INEFOP con el diseño de dos cursos: “El equipo de trabajo en el primer nivel de atención en salud” y el de “Gestión aplicada”. La postulación para ambas iniciativas fue aprobada.

Los mismos fueron replicados 12 veces cada uno en el periodo de seis meses y contaron siempre con orientación tutorial para atender las necesidades individuales. Se capacitó, para la realización de estas actividades, a 68 tutores virtuales y a más de 50 asistentes telefónicos.

Para programar, ofertar y realizar los cursos, la Facultad de Enfermería utilizó equipos interdisciplinarios y apoyos especiales en comunicación y en informática. Se realizaron, en forma periódica y continua, evaluaciones de calidad de la oferta. Los materiales se diseñaron con licencia abierta (Creative Commons), lo que permite utilizarlos más allá de la actividad realizada.

Con los dos cursos se capacitó a 24.225 profesionales y trabajadores, 13.303 en primer nivel de atención y 10.922 en gestión aplicada, totalizando un porcentaje de cobertura del 35% de la población potencial destinataria. Las actividades fueron muy bien evaluadas por la gran mayoría de los cursantes. El 87 % y el 82 % valoraron, respectivamente entre 4 y 5 puntos, en un total de 5, la calidad de los cursos de primer nivel de atención y de gestión aplicada. Como aspectos a mejorar se indicaron inconvenientes con el uso de la plataforma Moodle contratada

por INEFOP, en algunos momentos saturación de la misma y se indicó que para próximas oportunidades sería útil disponer de contenidos de mayor flexibilidad para diferentes tipos de formación.

El Instituto de Higiene fue seleccionado por el INEFOP en otros dos cursos: “Gestión Clínica” y “Organización del tiempo y el espacio de trabajo en salud”.

Como en el caso anterior, se combinaron diferentes recursos humanos para efectuar la programación, oferta y realización de las actividades. Fueron en total 22 docentes, profesionales y trabajadores, 8 con tareas administrativas, contables, y financieras, 12 con actividad docente y de apoyo técnico, 2 asesores y auditores pedagógicos externos, uno de la Udelar y otro de España.

Se diseñó, para competir en el llamado, una estructura administrativa, contable y financiera específica, lo que implicó el armado de una lógica diferente a las anteriormente aplicadas por el Instituto de Higiene. Al adjudicarse los cursos se realizaron nuevos contratos de trabajo, por 11 meses, para la propuesta, gestión y desarrollo de las actividades. Aunque se iba a utilizar una plataforma Moodle proporcionada por el INEFOP, antes de iniciar los cursos se realizó un período de muestra y testeó de las actividades en la plataforma Moodle del Instituto de Higiene.

Entre el 13 y el 15 de setiembre de 2017, se realizó un taller de revisión de prácticas virtuales organizando una instancia reflexiva de todos los equipos de trabajo, que se denominó “autoevaluación de medio camino”.

Los materiales se presentaron en forma multimedial a efectos que cada participante pudiera trabajarlos de la manera que le resultara más amigable. Se diseñaron y utilizaron mini videos, audios, infografías, polimedias, presentaciones locutadas y material de prensa. El foro de la plataforma Moodle permitió el intercambio participante-tutor. En ámbitos de numerosidad, el tutor tuvo un rol muy importante en colaborar y orientar en el uso de los materiales que se pusieron a disposición y realizó devoluciones desde la propia construcción que hizo el trabajador.

Se realizaron 10 réplicas para cada curso, para las ofertas de actividades obligatoria y opcional. Además de las actividades obligatorias, el 51 % de los participantes optó por realizar las actividades opcionales.

El total de participantes inscriptos para el curso de organización del tiempo y el espacio en salud fue de 13.258 y los que finalizaron curso obligatorio fueron 10.359. En el curso de gestión clínica se anotaron 7.591 cursantes y finalizaron la actividad 7.238. Entre los dos cursos, finalizaron las actividades 17.597 cursantes (84 % de los inscriptos), efectuando una contribución del 25 % a la cobertura potencial total de las actividades.

Como en el caso anterior, se registró para el Instituto de Higiene, alta conformidad con los cursos realizados. El de organización del tiempo y el espacio en salud contó con calificaciones de 4 y 5 puntos, en un total de 5 posibles, del 84 % de los cursantes. Para el de gestión clínica la conformidad, con esos puntajes, fue del 81 %.

Para este caso se registraron inconvenientes, ahora de mayor entidad, con el uso de la plataforma Moodle contratada por INEFOP. En realidad, constituyó uno de los principales inconvenientes de la realización de actividades. La plataforma tuvo una interrupción de su utilización en todo el mes de julio de 2017. Esto llevó a disminuir las réplicas programadas para los dos cursos, que pasaron de 12 a 10, con mayor número de cursantes en las últimas. La suspensión de 30 días llevó, también a cambiar la disponibilidad de los tutores asignados a la supervisión y monitoreo de los foros de cada réplica. Para el Instituto de Higiene se consideró una fortaleza el contar con su propia plataforma Moodle, que, aunque no se utilizara directamente, permitió subsanar muchos inconvenientes de tenor técnico.

El efectuar, asimismo, la “autoevaluación de medio camino”, instancia taller donde, además de los equipos participantes se invitó a asesores y observadores externos, permitió el análisis y corrección de problemas emergentes. Además de los derivados de la utilización de la plataforma, se corrigió, desde el punto de vista organizativo la dinámica interdisciplinaria y algunos aspectos de funcionamiento interinstitucional.

Como otro de los aspectos a mejorar, los participantes indicaron que, a pesar de los diferentes materiales utilizados y del rol desempeñado por los tutores, sería deseable lograr una mayor interactividad que permitiera un seguimiento más fluido de las instancias del curso, ya que muchos de ellos lo realizaban, dentro de su horario de trabajo, pero en las horas finales de la jornada laboral, con el cansancio provocado por la misma.

Las experiencias que atravesaron el Centro de Posgrado de Facultad de Enfermería y el Instituto de Higiene y sus respectivas UEP permitieron visualizar y aquilatar el potencial que tienen las actividades de EP para atender las demandas masivas de la sociedad, las del mercado del trabajo y para competir en el sector privado.

Sin embargo, estas adjudicaciones implicaron un cambio en la habitualidad en las UEP de los servicios universitarios, cambio que influyó en la actividad docente y en la administración de recursos humanos, técnicos y materiales. También provocó cambios en gestiones administrativas, contables y financieras y requirió el efectuar un trabajo coordinado entre las distintas áreas. Las experiencias fortalecieron las capacidades de los equipos docentes y el trabajo multidisciplinario y demostraron, una vez más, la eficacia y eficiencia del trabajo de las UEP.

Las actividades de capacitación realizadas constituyeron experiencias novedosas e innovadoras, de gran magnitud para las UEP, experiencias que contaron, en ambos casos, con altos niveles de satisfacción de los participantes, como quedó demostrado al procesar las evaluaciones de las actividades que efectuaron los mismos.

14. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Las citas de bibliografía y webgrafía se realizan tomando como guía las normas de la American Psychological Association (APA), 6ª y 7ª edición, años 2017 y 2020. Las fuentes consultadas fueron las siguientes:

- Adult Learning. (varios documentos). Recuperado de <http://www.cedefop.europa.eu/EN/BrowseByKeywordDetails.aspx?contenttypes=&keyword=1222&showresults=true&lang=EN>.
- Arocena, R, Bortagaray, I, Sutz, J. (2008). Reforma Universitaria y Desarrollo, Montevideo, Uruguay, Ed. Tradinco.
- Arocena, R, Sutz, J. (2016). Universidades para el Desarrollo. UNESCO. Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/PolicyPap>
- Asociación EMPRETEC Uruguay (1988). Programa de Naciones Unidas
Recuperado de <https://www.google.com/search?q=empretec+uruguay.+programa+de+naciones+unidas&oq=&aqs=chrome.0.69i59i>
- Bajo Santos, N. (2009). El principio revolucionario de la educación permanente. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLII (2009) 531-550 / ISSN: 1133-3677.
- Botana Natalio R., Sábato Jorge. (1993). La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina. Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura, ISSN 0210-1963, Nº 575.
- Brovetto, J. (1994). "Formar para lo desconocido. Apuntes para la teoría y práctica de un modelo universitario en construcción. Serie "Documentos de Trabajo" No.5, Universidad de la República.
- CEDEFOP. (2014). Terminology of european education and training policy. The European Centre for the Development of Vocational Training.
- Costa Bonino, L. (1992) Las políticas educativas en el Uruguay. Condicionamientos de formulación e implementación. Recuperado de <http://mapeal.cippe.org/wp-content/uploads/2014/05/Costa-Bonino-Las-pol%C3%ADticas-educativas-en-el->

- Díaz, A, Vellani, R (2008) Educación agrícola superior. Experiencias, ideas, propuestas". Recuperado de <http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/Educaci%C3%B3n%20AGR%C3%8DCOLA%20SUPERIOR.pdf>
- Escotet, Miguel (1990), Dialéctica de la misión universitaria en una era de cambios. Revista Española de Pedagogía. Universidad Internacional de La Rioja, España. Vol. 48 Nº 186 (1990) pp 211-228. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/23764104>.
- Fernández Sánchez, N. (2001). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Dirección de Educación Continua Andragogía, su ubicación en la Educación Continua. Recuperado de <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/275/andragogia.pdf>
- Huerta, A.A. (2000). Cinco Retos de la Educación Superior, - Revista digital "Contexto Educativo", Número 3. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1024094>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2012). Resultados del censo de población 2011. Población, crecimiento, y estructura por sexo y edad. Recuperado de www.ine.gub.uy
- Kallen, D. (1996). El aprendizaje permanente en retrospectiva. Revista Europea. Formacion Profesional Nº 8 y 9. CEDEFOP. (<http://www.cedefop.europa.eu/EN/>) Cedefop - European Centre for the Development of Vocational Training Europe 123, 570 01 Thessaloniki (Pylea), Greece. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=131193>
- Larre Borges, U, Petruccelli, D, Niski, R, Fosman, E, Amoza, B, Margolis, A, Alvaríño, F, Ríos, G. (2003). El desarrollo profesional médico continuo en el Uruguay de cara al siglo XXI. Recuperado de <https://www.scielo.org/article/rpsp/2003.v13n6/410-418>
- Ley Nº 12.549 (1958). Ley Orgánica de la Universidad de la República del 29.10.58.. Diario Oficial (Uruguay). Recuperado de [www.universidad.edu.uy/renderResource/index/resourceId/..](http://www.universidad.edu.uy/renderResource/index/resourceId/)
- Ley Nº 18.437. (2009). Ley General de Educación del 12.12.08. Diario Oficial (Uruguay). Recuperado de http://www2.ohchr.org/english/bodies/cat/docs/AnexoXIV_Ley18437.pdf

- López Segrera, F. (1995). UNESCO. Nota del Secretariado, introducción al trabajo de Carlos Tünnermann: La Educación Permanente y su impacto en la Educación Superior Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001204/120441so.pdf>
- Pérez Serrano, G. (2001). Aprender a lo largo de la vida. Desafío de la sociedad actual. Universidad de Huelva (España). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=963231>
- Sabán Vera, C. (2009). «Educación Permanente» y «Aprendizaje Permanente»: dos modelos teórico-aplicativos diferentes. Revista Iberoamericana de Educación. N.º 52 (2010), pp. 203-230. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie52a10.htm>
- Suárez Arroyo, B. (2005). La formación a lo largo de la vida: un reto social y educativo. Universidad Politécnica de Cataluña. España. Recuperado de https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/archivos/ficheros/documentos/promotores_bolonia
- Tünnermann Bernheim, C. (2010), “La educación permanente y su impacto en la educación superior”. Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, IISUE-UNAM/Universia, vol. 1, núm.1, pp. 120-133. Recuperado de http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/25/educacion_permanente.
- UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI, visión y acción. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- UNESCO, Hely, A. (1963). Nuevas tendencias de la Educación de Adultos (Elsinor a Montreal). Recuperado de <https://www.yumpu.com/es/document/read/14098181/nuevas-tendencias-de-la-educacion-de-adultos-unesdoc-unesco>
- UNESCO, (1972). Informe final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la educación de adultos (CONFINTEA). Tokio, 25 julio-7 agosto 1972. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000001761_spa

- UNESCO. (2001). Instituto Internacional de la para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). La Educación Superior virtual en América Latina y el Caribe. Recuperado de https://scholar.google.com.uy/scholar?q=Unesco.+lesalc.+La+Educaci%C3%B3n+Superior+virtual+en+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe.&hl=es&as_sdt=0&
- UNESCO INSTITUTE FOR LIFELONG LEARNING (UIL). (2010). CONFINTEA VI. Marco de acción de Belém. Aprovechar el poder y el potencial de aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable. Recuperado de http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UIL/confintea/pdf/working_documents/Belem%20Framework_Final_es.pdf
- UNESCO. UIL. CONFINTEA. (2010). Informe Mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos. Recuperado de <http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UIL/confintea/pdf/GRAL>
- Universidad de la República (Udelar). (2010). Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), Balance y perspectivas en su contribución a la renovación de la enseñanza en la Universidad de la República. Recuperado de https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24742/1/11_CSE-Balance-y-perspectivas.pdf
- Universidad de la República (Udelar). (2010). Comisión Sectorial de Enseñanza. Ordenanza de Estudios de Grado. Recuperado de <http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/ORDENANZA%20DE%20GRADO-DEFINITIVA%20Oct2011.pdf>
- Universidad de la República (Udelar). (2012). Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP). Propuesta de Ampliación, Reformulación y Fortalecimiento del Programa de Educación Permanente. Recuperado de <http://udelar.edu.uy/eduper/propuesta-de-ampliacion-reformulacion-y-fortalecimiento>.
- Universidad de la República (Udelar). (2016). Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio. Orientaciones y Políticas Institucionales para la Extensión y las Actividades en el Medio de la Universidad de la República.

- Universidad de la República (Udelar). (1992). Distribuido N° 228/92 del CDC N° 41 de 26/5/92. Grupo de trabajo Convenio Udelar - Comisión Técnico Mixta de Salto Grande para Educación Permanente para Graduados en la Universidad. Anexo II.
- Universidad de la República (Udelar). (1999). Facultad de Medicina. Escuela de Graduados. Educación Médica Continua y Educación Médica Permanente. (EMC y EMP). Comité Honorario.
- Universidad de la República (Udelar). (2000). Ordenanza de Actividades de Educación Permanente. Res. del CDC No. 6 de fecha 16/5/00 - No.3 de 30/5/00 - No. 7 de 11 /7/00 y No. 25 de 8/5/01 - Distr. 138/01 - DO 25/5/01.
- Universidad de la República (Udelar).(1993).Ordenanza de la Comisión Sectorial de Educación Permanente Para Graduados.
- Universidad de la República (Udelar). (2005). Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República 2005-2009 (PLEDUR). Recuperado de <http://www.universidad.edu.uy>.
- Universidad de la República (Udelar). (2004). Plan Estratégico de la Universidad de la República 2000-2004. Recuperado de <http://www.universidad.edu.uy>
- Universidad de la República (Udelar). (1991) Res.CDC N° 80 de fecha 13/8/1991. “Cobro de Derechos Universitarios en Cursos para Graduados”